

| | |
|-----------------|----------------------|
| MADRID | 2,50 pesetas al mes |
| PROVINCIAS | 9,00 ptas. trimestre |
| PAGO ADELANTADO | FRANQUEO CONCERTADO |

Se pide una Asamblea de Decanos de Colegios de Abogados de toda España

Aciertos y errores de la ley de Arrendamientos

No concluirá el presente mes de noviembre sin que sea leído en las Cortes el proyecto de nueva ley de Arrendamientos rústicos. Al menos, ese es el propósito que el ministro de Agricultura ha hecho público en una de sus frecuentes notas oficiales.

EL DEBATE adelantó hace días el texto íntegro que con gran reserva se elaboraba en los medios oficiales, colaboradores agrarios del señor Domingo. Y ante la sorpresa producida entre los distintos sectores afectados por el proyecto y los juicios contradictorios que de ellos nos llegan, tenemos que exponer nuestro criterio con toda la franqueidad que exige la importancia que en España tiene cuanto altere de modo fundamental la anticuada y aún vigente legislación sobre arriendos rústicos. [Tantas veces hemos solicitado su reforma!]

Bien está que los contratos de arriendo rural cuya renta sea superior a cien pesetas al año se hagan siempre por escrito, en modelos oficiales y se anoten en los Registros de la Propiedad. También nos parece acertado el plazo mínimo de duración de los arrendamientos que preceptuaba la nueva ley: una rotación de cultivos prorrogable por otra, a querer del colono. Que la venta de la finca arrendada no suponga la anulación del contrato de colono y que el arrendatario tenga el derecho de tanteo antes de que aquella transmisión se realice, son aspiraciones ajenas, defendidas por EL DEBATE.

La fijación de la renta inalterable, igual a la señalada para fines contributivos por el Catastro o el amillaramiento, o a la que declaren espontáneamente los propietarios, es un sistema demasiado rígido. La renta "regulada" es un acierto; la renta "tasada", una exageración dañosa.

La batallona cuestión de las "mejoras" y del pago de las mismas por el dueño de la tierra o por el colono, la resuelve el proyecto con peligrosa facilidad. Dos artículos, entre 23, y... ¡adelante!

La regulación de la renta y el problema de las mejoras están mejor tratados en las bases para la reforma del contrato de arrendamiento rústico que el señor Gil Robles y otros diputados agrarios presentaron como base adicional al proyecto de ley agraria.

Una contradicción grave, que acaso desaparezca si se redacta mejor el anteproyecto del señor Domingo, es la que resalta de su artículo 20 en relación con el quinto. Todos los arriendos, en cuanto transcurran dos plazos contractuales se convierten en censos redimibles por el colono. Y como también todos los contratos son prorrogables por otro plazo igual al contratado, a voluntad del arrendatario, resulta de la letra de la ley que el hecho de suscribir un pacto de arriendo envuelva la expropiación de la finca, a través del censo redimible y a favor del colono.

Una omisión, un defecto fundamental tiene el proyecto del Gobierno. Los órganos encargados de aplicar e interpretar la ley serán los actuales Jueces mixtos de la Propiedad rústica. También en este punto son mucho mejores las bases de los agrarios.

Créase en buen hora jurisdicciones especiales, pero ejerzanlas juristas; desampañen las jueces con todas las garantías y asesoramiento necesarios.

Los actuales Jueces mixtos de la Propiedad están horros de asesores técnicos y llenos de censo partidista. Los arrendatarios y los propietarios que los forman votan casi siempre, no por normas de justicia, sino en servicio envenenado de sus intereses de clase. Y el juez que preside dirime el empate... para que luego el ministro de Trabajo, siguiendo el dictamen de la Comisión mixta, que no es un Tribunal ni en ella hay magistrados, avale o derogue de "orden ministerial" la sentencia del juez.

Con todo eso hay que concluir. Cree la nueva ley "Comisiones de conciliación" en los pueblos y verdaderos Tribunales de arrendamientos, con jueces y asesores técnicos en las comarcas y las provincias. Y agótese los procedimientos sin saltar de la vía judicial a la trocha administrativa.

Un acierto final y grande del proyecto, que recogemos con gozo, es la "disposición" con que aquél termina: una buena "disposición transitoria" que valga por toda una ley.

Los propietarios que en el término de doce años quieran vender sus fincas a sus colonos o a las Asociaciones obreras... ¡por qué no "agrícolas" en general!—serán exentos totalmente de los impuestos de derechos reales y timbre y se rebajará a la mitad los aranceles de notarios y registradores.

¡Si se hubiera hecho así en la ley de Reforma agraria! Pero no perdemos las esperanzas de que esas manifestaciones de buen sentido se generalicen y que, venciendo la incoherente terquedad estafidadora de los socialistas, se repliegue el Estado a su genuina función de fomentar y facilitar el paso de la tierra a manos de quienes la explotan por medio de exenciones fiscales y medios crediticios proporcionados a los particulares.

Llégame al final. Y acaso extraña al lector que no enjuiciemos los artículos del proyecto que permiten la expropiación de una finca, si no la cultiva el propio dueño, por cualquiera que se comprometa a pagar la contribución correspondiente al líquido imponible aumentado en un 25 por ciento. Total, una insignificancia.

La razón de nuestro silencio por hoy es obvia. Hemos juzgado un proyecto de arrendamientos rústicos. Y ¿qué relación tiene con esta institución jurídica aquella absurda expropiación, para decretar la cual parece que el legislador se abate desde su altura hasta la accesible llanura del agente ejecutivo de un recaudador de contribuciones? Si en tan erróneo camino se persistiera, le dedicáramos amplio y oportuno comentario.

Acertados y errores tiene el anteproyecto de arriendos rústicos. Tan estimables los primeros como corregibles los últimos. Ganaría mucho la futura ley si fuera producto del acoplamiento entre el texto proyectado y las bases de la minoría agraria a que antes hicimos referencia. Por encima de las dimensiones partidistas, impóngase el bien de los colonos y el general de la agricultura que todos lealmente persiguen.

Esperamos que el ministro recuerde que si no valen menos los buenos consejos, por venir del enemigo, tampoco son peores los proyectos de ley porque los propongan adversarios políticos.

Las jubilaciones en el ministerio de Estado

Se anuncia una primera lista de veintidós o veintitrés

Ayer mañana los periodistas preguntaron al ministro de Estado cuándo iba a facilitar la lista de funcionarios de las carreras diplomática y consular jubilados. El señor Zulueta contestó que no sabía la fecha, pero era un asunto que continuaba estudiando con gran detenimiento.

Según nuestras noticias, en el Consejo de ministros se aprobaron dos de las tres listas que llevó el señor Zulueta, y éste es el motivo del retraso en darselas a la publicidad, pues ha habido que rehacerlas.

Por la tarde, en el Congreso, insistieron los periodistas cerca del ministro de Estado para conocer la lista de funcionarios que serán separados del servicio. El señor Zulueta manifestó que la lista no estaba aún firmada y que, de momento, no podía facilitarla por estar ocupado en la discusión del presupuesto de su departamento.

Un periodista le preguntó si eran muchos los funcionarios que figuraban en la lista, a lo que el ministro contestó que son unos 22 ó 23.

Siguió diciéndonos el señor Zulueta que no se trata de una lista definitiva, pues como el asunto no ha sido ultimado, podía tener una continuación.

El presente número de EL DEBATE consta de CATORCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

LO DEL DIA EL ESTADO SOSTIENE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA... SI ES JUDIA

El presupuesto del Clero

Nuevamente el artículo 26 de la Constitución, con toda su dureza sectaria, queda sobrepasado por la realidad. Ahora se trata del Clero. En aquel artículo se preceptuaba: "Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero." Y este presupuesto queda ya poco menos que extinguido, sin que se tenga ninguna noticia de la ley especial.

Los trámites de la extinción han sido por demás irregulares y caprichosos. En noviembre de 1931, una orden ministerial disponía que no se incluyera, en adelante, en la nómina eclesiástica, a nadie que no figurase en la de octubre. Quedaban, pues, ya sin dotación los cargos que fuesen vacantes. En el presupuesto trimestral se suprimieron los sueldos de encargados y economos. Tres meses después quedaban reducidos a la mitad los de canónigos, beneficiados y párrocos de ascenso y término, con otras reducciones para los demás participantes del presupuesto eclesiástico. En la ley presupuestaria que ahora se discute ni siquiera se detalla la inversión de lo que se destina a obligaciones eclesiásticas que extinguir.

Hay algo más alejado de la visión de conjunto y del criterio orgánico que había de suponer una ley especial. Atentamente planteó don Abilio Calderón el tema entre la indiferencia de la Cámara. Y, sin embargo, estamos ante un caso concreto de infracción—no menos importante por ser un más—de lo que el Código fundamental establece.

Ya no queremos acudir ahora a los razonamientos que expusimos cuando se votó la extinción en dos años del presupuesto del Clero. Era no sólo la consumación de un deseo, sino un desprecio total de los derechos adquiridos, llevado a cabo con verdadera saña, y que ni siquiera se admitía la idea de conceder un haber pasivo por pequeño que fuese.

Desde aquel momento el Clero español quedaba despojado. Pero tenía el derecho de creer que los propios autores de la persecución habían acordado que se votase una ley especial, ese precepto fuera cumplido. Lo no ha sido aún. Dudamos de que lo sea. Mas no pasará el hecho sin que protestemos contra él y se lo expongamos a la opinión pública, al par que rendimos aquí nuestro homenaje a los sacerdotes españoles preteridos en sus derechos, desconocidos en su abnegada labor.

Todo esto se hace, naturalmente, por cuenta del Estado español, en cuya Constitución (artículo 26), se dice:

"El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favoreciendo ni auxiliando económicamente a las Iglesias, asociaciones e instituciones religiosas."

Y, como consecuencia, el Estado sufragará la explicación de la Biblia por profesores israelitas y se cuida de preparar amorosamente oficios de sinagogas y sacrificadores litúrgicos de reses y aves (shebet), circuncidados (mohel), etc."

En favor del director de "La Verdad"

MURCIA, 16.—La Asociación de la Prensa de Murcia ha enviado al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda un telegrama, en el que dice, después de poner de manifiesto la compensación existente entre la persona que la preside con la República, que ha examinado el caso del traslado del señor Salas, y en su vista ha acordado pedir que si dicha medida obedece a un fin político, se deje sin efecto, pues hoy en día la vida del periodista de provincias es precaria, si no tiene otra actividad en que ocuparse.

periodísticos; necesitan simultáneas el ejercicio de la profesión con el de alguna otra; pero si el Gobierno les priva de éste... clara es la consecuencia: el periodista, en muchos casos, se muere de hambre.

[Nunca hemos escrito con tanta libertad como ahora.] Esta exclamación, entre ingenua y cínica, la hacemos con frecuencia lamentable. ¡Sin duda! La casta de los privilegiados, los favorecidos por el Gobierno, sus turiferarios, escriben lo que quieren y como quieren. A ello viene como anillo al dedo esta famosa frase de uno de tales jerifaltes:

La Prensa disfruta de una libertad ilimitada para decir barbaridades. Será verdad, puesto que lo dice un experto en esas cosas. Pero lo que no tiene libertad la Prensa, cierta Prensa, es para decir con correcto lenguaje ideas que desagradan a quienes ejercen el Poder. Para eso no hay libertad. Contra esa libertad se decreta la suspensión del periódico, por tiempo indefinido, sin que nadie se tome la molestia de definir la falta origen de la pena: una condena a bulto y ya está! Otras veces se espala. Se le traslada; y o deja de ser periodista, o tiene que renunciar a su medio de subsistencia: el empleo, aunque lo sirva con decoro y con celo, y aun cuando lo haya ganado por oposición.

La libertad de Prensa que ahora se está en así. "Pues yo escribo lo que quiero", volverán a decir quienes afirman la existencia de esa libertad, porque ellos "disfrutan" de la "limitada" que decía el optimista a que antes nos referíamos.

Y aún tienen la audacia de decir que somos nosotros los que, a este propósito, pedimos libertad para los de nuestro campo y opresión para los de enfrente! Falso. Se nos dice que no hemos protestado de la suspensión de "Mundo Obrero". Falso. De seguro, no halláramos satisfacción en que tal periódico se publicara, pero como no identificamos nuestras satisfacciones con las normas de la justicia, hemos protestado—el testimonio está en nuestras columnas—de la suspensión gubernativa de cualquier periódico, incluso de "Mundo Obrero", lo hemos citado por su nombre en más de una ocasión.

Es claro que no hablamos de convertirnos en abogado perenne del diario comunista. ¿Quién incurre en la responsabilidad de dirigirlo por ello un representante, o de expresar extrañeza? Y, sobre todo, no hablamos de incurrir en la tentación de pedir la reaparición de "Mundo Obrero" cuando ya había vuelto a la circulación bajo el rótulo de "Frente Rojo". Y aprovechamos la ocasión para decir que esa sustitución de título mediante la cual puso fin a su suspensión por su propio arbitrio, el diario comunista, sólo a él se le ha consentido. Su propósito "El Imparcial" intentó reaparecer bajo el nombre de "El Popular", y también pereció éste... ¡Igualdad, libertad, y charlas al sol!

Libertad, ¿como nunca!

En uno de los días últimos enteramos a los lectores del traslado, desde Murcia a Teruel, del abogado del Estado don Federico Salas, director del periódico "La Verdad", así como de la "casualidad" de que dos días antes, en una sesión de las Constituyentes, el diputado vasco señor Ruiz Funes hubiese dirigido ataques y censuras a aquel querido colega. Hoy publicamos, con satisfacción, el acuerdo de la Asociación de la Prensa de Murcia, presidida por un caracterizado republicano, de solicitar del jefe del Gobierno y del ministro de Hacienda la revocación de dicho traslado, si se basa en motivos políticos. Su Prensa murciana alega, en pró de su propósito, casi el derecho a la vida: los periodistas de provincias—dice—no pueden vivir sólo con sus elementos

LOS ABOGADOS MADRILEÑOS CONTRA LAS JUBILACIONES DE JUECES

Una propuesta para que se forme expediente al letrado don Alvaro de Albornoz

Invitación a todos los Colegios de España

Durante todos estos días viene comentándose por los abogados que acuden a la Sala de Toga de la Audiencia de Madrid, las recientes jubilaciones de magistrados, jueces y fiscales. El ambiente es de franca y unánime repulsa. Estiman los abogados que se trata de formar una magistratura mediatizada por la política, y entienden que esto afecta a la honorabilidad de la clase. Se duelen también de que frente al exquisito cuidado con que la Junta actual, que preside don Melquíades Álvarez, ha cuidado de mantener al Colegio alejado de la política, se produzca desde el ministerio de Justicia una intromisión de aquélla en la vida del Derecho, de tan extraordinaria gravedad como la que suponen las jubilaciones decretadas.

Con el fin de recoger este ambiente de disgusto, un grupo numeroso de colegas ha redactado la propuesta que transcribimos a continuación y que ellos someten a la consideración de los demás abogados, los cuales podrán firmarla en el Colegio.

Dice así: "Los colegiales que suscriben tienen el honor de proponer a la Junta general del Colegio de Abogados de Madrid don Alvaro de Albornoz y que se le aplique la corrección disciplinaria correspondiente, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos del Colegio. Segundo. Que se invite a todos los Colegios de abogados de España a concretar una protesta unánime, que podría cristalizar en la baja de todos los abogados en el ejercicio de la profesión."

El texto del artículo 26 a que se refiere el anterior escrito, es el siguiente: "Art. 26. Se impondrá a los colegiales, por los actos que realicen u omisiones que incurran en el ejercicio o con motivo de la profesión, y por cualesquiera otros actos u omisiones contrarios a la honorabilidad de la clase o a los respetos debidos a sus compañeros, las siguientes correcciones: Primera. Apercibimiento por oficio. Segunda. Reprensión privada. Tercera. Reprensión pública, dando cuenta a los jueces y Tribunales. Cuarta. Suspensión del ejercicio de la Abogacía por un plazo que no exceda de seis meses. Quinta. Suspensión provisional del ejercicio de la Abogacía por un plazo mayor de seis meses, con ocaón en el plazo de quince días el Tribunal a que se refiere el artículo 23.

La imposición de dichas correcciones se acordará por la Junta de gobierno, previa la formación de expediente, en redacción "deliberadamente confusa". "Por mucha que sea nuestra buena fe—expresa—es difícil que el pueblo alemán no crea encontrar en cada cláusula una trampa."

Y el órgano del Centro católico, "Germania", no vacila en concluir su comentario con esta afirmación: "Antes de pensar en un "statu quo" es preciso reformar de arriba a abajo el incoherente "statu quo" europeo que descansa sobre el Tratado de Versalles."

A su vez, los periódicos ingleses critican el plan desde los particulares intereses del Imperio. Temen, ante todo, que se pueda comprometer en el futuro la flota, y de antemano protestan de cualquier cláusula capciosa que pudiese ligarles al conflicto francoalemán.—Eugenio MONTES.

Una casa en Italia para obreros ancianos

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 16.—El Comité Corporativo Central se ha reunido, bajo la presidencia del jefe del Gobierno y ha acordado, por unanimidad, la creación de la Casa especial del Reposo para los obreros ancianos. Estará sostenida por la contribución de la Asociación sindical y por el ministerio de las Corporaciones. Tal creación está destinada a celebrar el décimo aniversario del fascismo en el mundo del trabajo y poder asegurar a los obreros viejos, y especialmente a los que tienen la medalla del Trabajo, un reposo tranquilo en los últimos años de su vida.

La Institución tendrá un patrimonio de 4.000.000 liras y se levantará en una localidad de los Alpes. El jefe del Gobierno habló de la importancia del acuerdo, que prueba que el régimen, merced a la colaboración, puede, ante la crisis, hacer obras benéficas, a pesar de los momentos difíciles y beneficiar a los obreros laboriosos.—Daffina.

MOVIDO DEBATE SOBRE LA SITUACION ANARQUICA EN EL CAMPO

Fué promovido por un ruego del señor Gil Robles

Intervinieron en la discusión los ministros de Gobernación, Trabajo y Justicia

El señor Albornoz anuncia que no se retrasará la interpelación sobre las jubilaciones de magistrados

Ayer quedó terminado el debate de totalidad del presupuesto de Estado

No sabe uno qué le viene estrecho a Gil Robles. ¿El Parlamento? ¿La calle? Cuando no batalla en aquél es porque lucha en cualquier provincia española. El lunes en Galicia, el miércoles en Andalucía... Organiza, perorá, escucha, ve, recoge datos, quejas, protestas... ¡Al tren! ¡Al Congreso! Y lo que de sus viajes por España trae en los bolsillos... y en el corazón, lo hace palabrar; y la palabra, como dardo certero, va al banco azul. El banco azul suele estar vacío, y entonces el proyectil, como si tuviera voluntad, va a buscar esta o la otra minoría. Pero ayer había banco y blanco: tres ministros. Uno, el de Gobernación, hubo de reconocer la exactitud de los hechos denunciados por el señor Gil Robles. Así, fué el que quedó mejor. Otro, el señor Albornoz—¡ingenuo que es el señor ministro!—llamó "demagogo" a Gil Robles. Con más razón, con tanta que el señor Albornoz lo aceptó, le aplicó el señor Gil Robles aquel calificativo. Y, además, el de "perturbador"... que nadie juzgará desproporcionado. En fin, que el ministro de Justicia desperdició una ocasión magnífica de permanecer en silencio. El tercer ministro, el señor Largo Caballero, se hizo tal clase de enredo, que llegó a negar que un solo socialista defendiera la lucha de clases. Por lo visto, el socialismo se reduce ya a pelear con la Guardia civil: cuando pueda, como en Castillblanco. ¡Todo un programa... ideológico!

Duró este debate, bajo la modesta apariencia de un ruego, su buena hora. Y fué sabroso. Se revolvin, iracundos, los socialistas, y Gil Robles les asestaba el mazazo de un hecho notorio, publicado por toda la Prensa. Porque era de la situación anárquica en los campos y en los pueblos de Sevilla, de Jaén y de Badajoz, de lo que hablaba el diputado de Acción Popular; y de las montañaladas de los alcaldes socialistas; y de imposiciones irrealizables de los Jueces mixtos, mangleados por los socialistas; y de los asaltos a las fincas, y de los robos, y de los saqueos; y de las jubilaciones de magistrados ¡que es un final de apoteosis! Franco, valiente, diáctico... Gil Robles prestó ayer a los elementos conservadores, y a la justicia, un servicio más.

Y esto fué toda la sesión. Porque las discusiones del presupuesto de Estado no pasaron de ser escurriduras del debate.

Indice - resumen

17 noviembre 1932

| | |
|---|---------|
| Glosario, por Eugenio d'Ors | Pág. 3 |
| La vida en Madrid | Pág. 7 |
| Los sucesos de ayer | Pág. 7 |
| Información comercial y financiera | Pág. 9 |
| Crónica de sociedad | Pág. 9 |
| "Cines" | Pág. 10 |
| Deportes | Pág. 11 |
| Otro "frase" guerrero, por Manuel Graña | Pág. 14 |
| Hervor político y fervor religioso, por Oscar Pérez Solís | Pág. 14 |
| Del color de mi cristal (Hacia el futuro Madrid), por "Tiro Medina" | Pág. 14 |
| Mirando a Mahón, por "Armado Guerra" | Pág. 14 |
| Cuando se ha mentido (folletín), por B. de Buxy | Pág. 14 |

MADRID.—Una fórmula financiera para el ferrocarril de Cintura.—Fiesta conmemorativa en la Academia de Farmacia.—Inauguración del curso de la Médico-Quirúrgica.—Se reanuda las clases en la Escuela de Comercio (página 7).—Continúa la Conferencia de la Carne (página 8).

PROVINCIAS.—Huelga general del ramo textil en Cataluña; el gobernador declara ilegal la huelga, ordenada por la C. N. T.—Se extiende la huelga comunista de Sevilla.—Propaganda de la Unión de Derechas en Galicia (páginas 3 y 5).

EXTRANJERO.—El Gobierno chileno va a confiscar el trigo.—Cerca de cinco mil casas destruidas en Japón por los temporales.—Trotski dará conferencias en Escandinavia.—Ruptura completa entre el canciller y los partidos católicos de Alemania (páginas 3 y 5).

bate del día anterior. Terminó el examen de la totalidad de ese presupuesto. ¡Mucho queda que hacer de aquí a 31 de diciembre! El ánimo se aterra al entrever la posibilidad de algunas nocturnas en tiempo de Navidad. ¡Y que, a esas horas, ni la pesadumbre de una discusión de Presupuestos logra calmar los nerviosismos! ¡Que la benevolencia del lector nos acompañe, si, sólo tan pavorosa perspectiva, nos hace desvariar! Haremos punto, y evitaremos mayores males.

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos, presidida por el señor Besteiro. En escasos y tribunas, escasa concurrencia. El banco azul, desierto. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. (Entraron los ministros de la Gobernación y Trabajo.)

Ruegos y preguntas

El señor GIL ROBLES comienza por congratularse de la presencia de los ministros de la Gobernación y Trabajo, puesto que las preguntas que va a hacer afectan a ambos ministerios. Concretamente dice—¿quién es a quien el Gobierno, esos dos ministros a que me he referido, expulsaron su criterio respecto a la situación, verdaderamente anárquica, que reina en los campos de las provincias extremas y en las de Sevilla y Jaén. Cuando se desarrolló en esta Cámara la interpelación sobre las bases de trabajo en el campo, indiqué ese estado anárquico, y no faltaron voces que se elevaron para negar los hechos que yo afirmaba. Pero luego, las noticias publicadas en la Prensa, las Comisiones Venidas a Madrid para exponer la difícil situación por que el campo atraviesa y el hecho de haberse creído el Gobierno en el caso de nombrar un gobernador general para la región extrema, han venido a probar que no había exageración en mis palabras. Yo tengo la seguridad de que el ministro de la Gobernación tiene noticias amplias de lo que yo voy a decir: pero no quiero dejar, sin embargo, de exponer algunos de los casos ocurridos. Uno de ellos es el sucedido al propietario señor Cabrera, del pueblo de Fuentes del Maestro, el cual, como se negara a firmar un contrato de arrendamiento contrario a lo que la ley determina, fué encarcelado, se hizo un registro minucioso en su domicilio, para lo que se obligó a levantarse de la cama a una familiar enfermo, y con todas estas violencias se le obligó a obligarle a que firmara dicho contrato. Otro propietario de otro pueblo le amenazaron 300 obreros y le obligaron a abonar unos jornales que no habían sido devengados. En Hinojosa del Valle, cuando los propietarios se encontraban reunidos, se presentaron grupos de obreros, que rodearon el edificio donde se verificaba la reunión, y por la coacción se obligaron a firmar un contrato en el que figuraban ciertas condiciones onerosas. Y no contentos con esto, al salir los propietarios fueron agredidos, sin que nadie, sin que ninguna autoridad les prestase la necesaria protección. Y hechos parecidos se han producido en otros pueblos, como Montijo, Talavera, Fuente de Cantos y muchos más.

Asaltos reiterados

Algunas de estas violencias se han producido en forma que han puesto de relieve circunstancias muy significativas. Ha habido un pueblo, y lo sabe como yo el ministro de la Gobernación, en donde existía un arrendamiento colectivo desde hacía dos años. Pues bien—y tomen nota de ello los socialistas—otro grupo de obreros asaltó la finca y robó gran cantidad de bellotas. Viñeron los perjudicados a Madrid y se entrevistaron con el ministro de la Gobernación, de quien recibieron la promesa de que haría justicia. A las cuatro y ocho horas se repitió el asalto y anunciaron que lo volverían a repetir dentro de dos o tres días. Algo semejante está ocurriendo en la provincia de Jaén. Se acaban de aprobar unas bases por los Jurados mixtos de Villacarrillo y Martos, que están en manos de los socialistas. Por cierto que el alcalde de Martos es un socialista que en tiempos de la Dictadura estuvo con ésta y perteneció a la Unión Patriótica. El señor BUGEDA: Es alcalde de Martos ingresó en el socialismo en la época de la Dictadura.

El señor GIL ROBLES: Lo cual no quiere decir, señor Bugeda, que yo previsor que otros al anticipar el cambio de postura. Pero, en fin, el caso es que se aprobaron unas bases tales, que hacían imposible la recogida de la aceituna, y así lo han reconocido los mismos dirigentes socialistas, que han recomendado a sus afiliados que modificasen esas bases. El hecho es que, mientras dichas bases se ponen o no en vigor, los obreros se dedican a robar fincas, con lo que se destruye la cosecha. (Entra el ministro de Justicia.) El señor MARTINEZ GIL, socialista: Concreto hechos y señale pueblos, su señoría. El señor GIL ROBLES: Entre otros, se han producido hechos por el estilo en los pueblos de Villanueva de la Florida, Villacarrillo y Martos. Y voy a leer ahora unas pequeñas notas de lo ocurrido en Jaén.

El señor MARTINEZ GIL: Hechas por su señoría. El señor GIL ROBLES: Pero que su señoría puede fácilmente comprobar, ya que es diputado por aquella provincia. Ocurre en Jaén que los Ayuntamientos están en manos de los socialistas, y ocurren casos, como en Villanueva del Arzobispo, en que en viajes del alcalde y algunos concejales se invierten 60.000 pesetas. Los concejales republicanos denunciaron al hecho; fué enviado un delegado, pero los diputados socialistas impidieron que la investigación se llevara adelante. (Fuertes protestas de los socialistas.) Cita varios casos de patronos apaleados por obreros, sin que nadie haya sido castigado. Yo rogaria—añade al Gobierno que aceptase una interpelación sobre este punto de la anarquía en el campo. El señor BUGEDA: La hubo ya y no asistió su señoría.

El señor GIL ROBLES: Durante esa interpelación estuve en mi escano manteniendo mis opiniones. Sólo durante un discurso me ausenté por obligaciones ineludibles. Pero íbase su señoría a mi riesgo y demostraré que muchos socialistas se han colocado frente a su dignidad, a los que ya, como a su señoría, no los aguantan. El señor BUGEDA: ¡Eso es una falsedad!

El señor GIL ROBLES protesta de esta palabra y pide a la presidencia que sea retirada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Esa palabra de falsedad, como la de falso, se pronuncian aquí con tanta frecuencia, que se puede decir ya que son parlamentarias.

El señor GIL ROBLES: Pues sería de desear que se hiciera un diccionario con las palabras que pueden lanzarse; pero un diccionario que pudiera ser utilizado por todos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: El señor Gil Robles tendría razón si me demostrase que yo le he llamado la atención alguna vez por motivos análogos a los de ahora.

El señor GIL ROBLES: Por bastante número, porque yo siempre procuro producirme con el máximo respeto.

El señor PIQUERAS: El señor Gil Robles no respeta ni a su padre.

El señor GIL ROBLES: ¡Eso es una grosería que no le hizo a su señoría!

El señor URQUIJO: Es una grosería propia de taberna. (Hay protestas de los socialistas, réplica de los diputados de la derecha y campanillazos de la presidencia.) El señor GIL ROBLES sigue diciendo que a los patronos se les imponen unas obligaciones que se ven imposibilitados de cumplir y, además, no se les garantiza ni la seguridad personal.

Otro tanto ocurre en Sevilla. En Osuna, por ejemplo, un propietario se ve en la imposibilidad de cumplir las condiciones que se le imponen en un contrato que tiene todas las características de una orden de alojamiento, y el alcalde, entonces, da unos vales a los obreros para que vayan a las tiendas a comprar a cuenta de ese propietario.

Y yo pregunto al ministro de la Gobernación: ¿Va a continuar este estado anárquico del que tanto se lamenta su señoría?

Yo recuerdo que en un acto de propaganda, que dió motivo a una interpelación, en el que se recomendó a los propietarios que no sembraran, su señoría cerró el Centro y encarceló a la Directiva. ¿Pero qué sanciones se han impuesto a los autores de los hechos por mí relatados? Porque incluso en la provincia de Salamanca, en cuya capital se celebró ese acto de propaganda a que aludo, los obreros han cometido tropelías que no han sido sancionadas.

Finalmente, voy a pedir al ministro de Justicia, aprovechando su presencia en el banco azul, que traiga a la Cámara los expedientes de los magistrados, jueces y fiscales jubilados y el ruego, al mismo tiempo, que acepte una interpelación sobre este asunto, porque estamos dispuestos a que no continúe esta actitud tiránica y dictatorial, ya intolerable.

El ministro de la GOBERNACION: Al escaso tiempo con que me ha sido autorizado este ruego ha hecho imposible que yo pueda traer datos concretos para contestar a su señoría. Y me hubiera interesado tenerlos a mano, si bien no pongo en duda los datos leídos por el señor Gil Robles. Pero si he de decir que cuando se ha encontrado a un culpable se le ha castigado, y también que el señor Gil Robles, con una gran habilidad, ha presentado una sola carta del asunto, y ha ocultado la otra, la que determina esa actitud de violencia que ha señalado.

Los obreros, es cierto, se conducen en ocasiones violentamente; pero frente a esta actitud hay que poner también la actitud cerril de los patronos, que ponen trabas y dificultades a la resolución de los problemas.

Ha hablado el señor Gil Robles de atropellos cometidos en varias fincas de la provincia de Badajoz. Exacto, exactísimo. Para evitarlos y que los culpables sufran la debida sanción, se han dado las oportunas órdenes.

En cuanto a los robos de bellotas, dice que esto se ha venido considerando siempre, no como un robo, sino como una costumbre, ya que antes, cuando los obreros trabajaban de día a sol y ganaban 0,75 pesetas, se les permitía que recogieran bellotas.

Añade que él no matará a balazos a los obreros, pero tampoco consentirá violencias de éstos, las cuales achaca a manejos de ciertos elementos que se trasladan de unas provincias a otras para producir los actos violentos.

En la región extrema—sigue diciendo—se va a hacer un detallado estudio de la situación, y el gobernador general tendrá atribuciones para imponer, como sea, la autoridad.

Reclama el señor Gil Robles energías medidas de la autoridad contra esos perturbadores por él denunciados. Conformes. Pero también hay que tomar medidas no menos energías contra aquellos patronos—que existen—que compran cuadrillas de saltadores para que asalten sus propias fincas.

VOCES socialistas: ¡Esa es la verdad!

LA NOTA INGLESA A ALEMANIA



UNA ACTITUD CONFORTABLE ("Krasnaia Zvezda", Moscú.)

El señor GIL ROBLES: Ya hablémos de todo eso.

Patronos y obreros

El ministro de la GOBERNACION: A esa actitud de los patronos, yo tengo que oponer, como contraste, la seguida por un alcalde socialista de Andalucía, que me hizo entrega de un hijo suyo que había incendiado una iglesia.

El señor GIL ROBLES: Me parece muy bien esa actitud. ¿Pero es que no se ha quemado más que una iglesia?

El ministro de la GOBERNACION: Hechos análogos a los de Extremadura se han producido en otras provincias, como en Jaén. Pero en esta provincia yo he de decir que los patronos exasperaban a los obreros, negando trabajo a los del pueblo y acogiendo a los de otros próximos, lo que hizo necesaria la ley de Términos municipales, y que muchos, tomando pie de lo hecho por aquel propietario que compraba los frutos que le robaban porque le resultaba más barato que pagar los jornales, incitaban a los obreros a que les robaran los frutos, para luego comprarlos.

Por lo que hace a las bases de trabajo, cuando me dijeron que eran atentatorias para la economía nacional, y acudí al ministerio del Trabajo, me enteré de que...

El ministro de JUSTICIA: Me levanto para decir al señor Gil Robles que me será grato discutir con su señoría sobre el asunto de la jubilación de magistrados.

Lo único que me permite decir, es que la interpelación debe esperar a que se terminen los recursos interpuestos, para que puedan venir también a la Cámara.

Y he de añadir que no hay atropello en lo hecho; no hay más que la aplicación estricta de una ley votada por las Cortes.

Lo demás no son sino palabras gruesas, indignas de un diputado; pero explicables en un demagogo como su señoría.

El señor GIL ROBLES rectifica: Simplemente por manifestar que el ruego le había sido anunciado por carta al ministro de la Gobernación hace ya cuatro días.

El señor Cañero Quiroga ha reconocido la exactitud de los datos expuestos por mí. Nada, pues, he de añadir a esto. Pero hay un punto que quiero recoger, y es el de los abusos que dice cometidos por los patronos. Yo no conozco esos hechos. Su señoría dice que...

contré con que los patronos no se habían alzado contra ellas, y es que, como tienen un plazo de diez días para recurrir, esperan al último día, sólo para exasperar a los obreros.

Agrega que no tiene inconveniente en aceptar la interpelación; pero advierte que hay otra pedida sobre la misma cuestión por el señor Salazar Alonso, a cual, al ver que el Gobierno iba a implantar determinadas medidas, ha tenido la gentileza de retrasarla hasta que el Gobierno determine, por estimar que en estos momentos pudiera servir para excitar los ánimos.

Pero conste, que si el señor Gil Robles desea otra interpelación, yo no tengo inconveniente en aceptarla.

Los Jurados Mixtos

El ministro de TRABAJO: De todo lo dicho por el señor Gil Robles sólo compete a mí lo relacionado con los Jurados mixtos. Y a ello voy a contestar brevemente, porque mi estado de salud no me permite otra cosa.

He de recoger, principalmente, lo dicho acerca de los Jurados mixtos. Y he de empezar declarando que cuando yo nombro un presidente de un Jurado mixto, no miro su filiación política, me atengo sólo a sus condiciones morales. Además, los Jurados mixtos no imponen ninguna base, porque no pueden. Los Jurados mixtos toman unos acuerdos, que satisfacen o no a las partes, y en caso de que a una de éstas no satisfagan, puede recurrir.

En Jaén, los patronos se han negado a concurrir al Jurado mixto, y por eso los acuerdos han sido tomados por los obreros y el presidente, porque no es cosa de que se entorpezca el funcionamiento de esos organismos porque quieran los patronos o los obreros.

Ese Jurado mixto ha tomado unos acuerdos que yo todavía no conozco; los patronos han recurrido, pero los recursos no han llegado todavía al ministerio, por esa razón que exponía el ministro de la Gobernación. Cuando esos recursos lleguen, yo los examinaré detenidamente y procederé en justicia.

He ordenado también al delegado regional, que reside en Sevilla, que se traslade a Jaén y procure buscar una solución al pleito.

Accepta la interpelación

El ministro de JUSTICIA: Me levanto para decir al señor Gil Robles que me será grato discutir con su señoría sobre el asunto de la jubilación de magistrados.

Lo único que me permite decir, es que la interpelación debe esperar a que se terminen los recursos interpuestos, para que puedan venir también a la Cámara.

Y he de añadir que no hay atropello en lo hecho; no hay más que la aplicación estricta de una ley votada por las Cortes.

Lo demás no son sino palabras gruesas, indignas de un diputado; pero explicables en un demagogo como su señoría.

El señor GIL ROBLES rectifica: Simplemente por manifestar que el ruego le había sido anunciado por carta al ministro de la Gobernación hace ya cuatro días.

El señor Cañero Quiroga ha reconocido la exactitud de los datos expuestos por mí. Nada, pues, he de añadir a esto. Pero hay un punto que quiero recoger, y es el de los abusos que dice cometidos por los patronos. Yo no conozco esos hechos. Su señoría dice que...

al existen, y a mí me bastan. Y ante eso, lo que pido es que se les aplique la ley, porque yo no deseo otra cosa que la aplicación de las leyes a todos por igual.

El ministro de Trabajo ha tenido la bondad de recoger algunas de mis palabras, cosa que yo no esperaba por lo delicado de su salud, y que me obliga a doble agradecimiento.

Dice que los Jurados mixtos no imponen nada. Y esto sería cierto si se tratase de organismos imparciales, pero esta imparcialidad no existe desde el momento en que suelen estar presididos por socialistas.

El ministro de TRABAJO: Que no son nombrados por mí, sino por los mismos Jurados.

El señor GIL ROBLES: Los Jurados proponen y el que, en definitiva, resuelve es el ministro.

(Los diputados socialistas protestan.) Y el presidente, que pertenece a un partido que defiende la lucha de clases, no puede actuar imparcialmente, forzadamente ha de inclinarse en favor de una clase determinada.

Como en esos organismos, que deben por su esencia, ser estrictamente paritarios existe el predominio de una determinada tendencia, viene la imposición.

Agregó el ministro que los patronos esperan hasta el último momento para presentar el recurso. Eso lo hacen todos los que recurren; pero, en último caso, en su mano tiene el acortar el plazo, como lo que se evita esa exasperación que dice se produce intencionalmente a los obreros.

Pero es que si los patronos tardan en presentar los recursos, el ministerio no se apresura a resolver los que se presentan, porque más de un mes hace que se presentó uno por los patronos de Salamanca y todavía no se ha resuelto. Y esto es menos disculpable. Hubiera sido mejor, pues, no tocar este argumento.

Agradezco al ministro de Justicia que acepte la interpelación; pero le ruego que el plazo no se prolongue tanto que haga al problema perder en intensidad.

En cuanto al calificativo de demagogo, me lo puede aplicar su señoría; pero yo sé lo largo que devolver, porque su señoría ha sido demagogo en la oposición y demagogo y perturbador en el Gobierno.

El ministro de JUSTICIA dice que la interpelación no se retrasará más que el tiempo que se tarde en resolver esos recursos, con objeto de que la Cámara tenga más elementos de juicio.

Por lo que respecta al calificativo de demagogo, yo no renuncio a él. Pero conste que yo no he tenido intención de molestar a su señoría, a quien creo capaz de defender todas las causas nobles, menos la causa del orden.

Interviene Largo Caballero

El ministro de TRABAJO: El señor Gil Robles dice que los socialistas no deben ocupar ciertos cargos. ¿Por qué no? ¿Es que hay que echarlos de la legalidad?

El señor GIL ROBLES: No. Lo que hay que hacer es obligarlos, precisamente a que se sometan a la legalidad.

El ministro de TRABAJO: Si su señoría se cree incapaz de sentirse imparcial en la presidencia de un Jurado mixto, yo le digo que hay muchos que se consideran capaces de eso.

Y patente es el caso de un socialista del ministerio del Trabajo, que ha salido con frecuencia a provincias a resolver conflictos, y todos, salvo uno, ha conseguido arreglarlos.

Lo que no les cabe en la cabeza a sus señorías es el prestigio que tienen, es que haya socialistas que tengan la necesaria capacidad para la misión que se les confía.

El señor GIL ROBLES: No; nada de eso. (Los diputados socialistas se suman a la afirmación del ministro.)

El ministro de TRABAJO: Y son más capaces, porque los obreros hacen más caso a un corresponsario que a cualquier otra persona.

Por lo demás, el presidente de un Jurado mixto tendrá siempre ideas políticas. Lo contrario es casi imposible de encontrar. Lo que es necesario es que vea dónde está la razón y se incline a ese lado. Pero tampoco es tan elevado el número de socialistas que presiden los Jurados mixtos. Seguramente no exceden de un 10 por 100.

El señor GIL ROBLES: El ministro de Trabajo ha sacado el problema fuera de su lugar. Yo decía que el problema no era un problema sino de absoluta neutralidad, y que ésta no puede existir en los Jurados mixtos si están presididos por un afiliado al socialismo, que propugna la lucha de clases.

El ministro de TRABAJO: No. Nadie propugna esa lucha de clases.

El señor GIL ROBLES: ¿No? Pues que venga a explicarlo Carlos Marx.

El ministro de TRABAJO: Carlos Marx no ha dicho eso ni su señoría ha leído a Carlos Marx.

(Los socialistas apoyan estas interrupciones del señor Largo Caballero.) El señor GIL ROBLES: For mi protección no he tenido más remedio que leer a Carlos Marx con toda extensión. Su señoría, en cambio, no lo hizo hasta que estuvo en la cárcel el año 17, y seguramente no leyó sino un Manual, que es el que conocéis todos vosotros. (Protestas de los diputados socialistas.) Pero quede sentada aquí esa afirmación sobre la lucha de clases hecha por un dirigente del socialismo.

El ministro de la GOBERNACION promete interesarse por este último ruego.

El ministro de TRABAJO contesta que cuando se ponga a discusión el proyecto de reforma de la ley de Términos municipales será el momento de explicar el alcance y los motivos que tuvo para promulgarla.

El señor BUGEDA se adhiere al ruego del señor Gil Robles respecto a la interpelación sobre la anarquía en el campo, en la que demostrará que no hay nada censurable en la conducta de los socialistas de la provincia de Jaén. (Entra el jefe del Gobierno.)

El señor AZCARATE denuncia el caso de un funcionario judicial separado de la carrera por immoralidad, y a quien ahora se le reconoce situación legal al jubilarse con arreglo a la nueva ley de excepción.

El ministro de JUSTICIA replica que ese funcionario fué separado por la Dictadura, pero luego reintegrado, y por eso le alcanza la jubilación.

Rectifican ambos, y entre el señor Azcarate y los diputados radicales socialistas, que le interrumpen, se produce un pequeño incidente, que corta rápidamente la presidencia.

El jefe del GOBIERNO lee un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Otros ruegos

El señor SALAZAR ALONSO confirma lo dicho por el ministro de la Gobernación respecto a su interpelación, y añade que, en efecto, la minoría radical aplazó el explicar la ley de Términos municipales para aliviar así la crisis de trabajo en la provincia de Cádiz.

Censura la actuación del secretario del Ayuntamiento de El Bosque, que ha provocado varios conflictos obreros.

El presupuesto de Estado

Prosigue la discusión de totalidad del presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) continúa su discurso de rectificación.

(Entra el ministro de Estado.) Retira sus argumentos del día anterior e insiste en su propósito de presentar un contraproyecto con las innovaciones que, a su juicio, deben introducirse en el presupuesto.

El señor TENREIRO defiende la consignación para la Obra Pía de Jerusalén y la organización que ahora se le ha dado.

Señala cómo ello no representa una protección al clero, y aduce el ejemplo de Francia, que, no obstante su laicismo, subvenciona algunas misiones católicas en el extranjero.

El señor ORTEGA Y GASSET replica que su oposición no va contra la cantidad consignada, sino contra la forma en que se incluye en el presupuesto. Se muestra conforme con todo lo que suponga expansión cultural, siempre que no se malgaste el dinero.

En este caso concreto de la Obra Pía, cree, como ya sostuvo el día anterior, que se debiera transformar en un Negociado de Asuntos Religiosos, que abarcase, no sólo a la religión católica, sino también a los sefardíes y musulmanes.

El señor TENREIRO no estima pertinente la modificación del nombre, basándose sólo en modificar las normas.

El señor ESCANDELL rectifica también. Brevemente insiste en que se realice—conforme expuso en la tarde anterior—una política de aproximación cultural con las Repúblicas hispano-americanas y Filipinas, y se lamenta de que el ministro no recogiera en su discurso estas sugerencias.

Rectifica el ministro

El ministro de ESTADO empieza manifestando en su rectificación que no cree necesario modificar la denominación de Obra Pía, entre otras razones, porque el nombre no hace a la cosa, y porque a ese nombre van vinculados derechos morales que hace tiempo adquiridos.

El Gobierno ha tenido ya buen cuidado, en la organización dada a este organismo, de separar las dos cuestiones fundamentales: abstención absoluta, en lo que respecta a la cuestión religiosa, y toda la ayuda posible en lo que de carácter nacional tiene la Obra Pía.

Advierte que el Patronato está formado por señores, cuyos nombres lea. En cuanto al pago de ciertas consignaciones en oro o en papel, insiste en que dichos pagos se rigen por una ley y son abonados con cargo a un capítulo que figura en el ministerio de Hacienda para estas atenciones.

Los capítulos que se abonan en oro, según explicó en mi intervención de ayer, son, en líneas generales, los siguientes: los pagos realizados fuera de España a embajadores y cónsules; cuota de la Sociedad de Naciones, etc. Pero conste que se pueden pedir toda clase de aclaraciones al discutirse los diferentes capítulos y artículos, porque nada hay que no se pueda decir ante la Cámara y el país.

En cuanto a lo dicho por el señor Ortega y Gasset respecto a aumentar el sueldo a los funcionarios diplomáticos que convenga al Ministerio que permanezcan en Madrid, dice que no tiene ningún inconveniente en recoger esa propuesta, y estudiará las referentes a ingreso de la mujer en la carrera diplomática y establecimiento de una Delegación permanente en Ginebra, si

bien, en lo que a esta última respecta, estimo, en contra de lo manifestado por el señor Ortega y Gasset, que supondría más bien aumento de gastos que una economía.

Recoge también lo dicho respecto a la creación de un Cuerpo de Cancilleres, y dice que éstos no pueden ser deslindados libremente por los cónsules, por cuanto hay una disposición por virtud de la cual se requiere el refrendo del ministro para toda destitución.

Pasa a contestar al señor Escandell, y dice que patente está la preocupación del Gobierno con cuanto a la expansión cultural se refiere. Por lo que hace a los agregados obreros en las Embajadas, estima que es un problema sumamente delicado, que requiere un estudio muy detenido.

Méjico hizo esa innovación y sus resultados no fueron nada satisfactorios. Sin embargo, he de hacer constar que en los presupuestos actuales se incluía la creación de agregados sociales, culturales y obreros; pero dificultades económicas han impedido llevarlo adelante.

Termina exponiendo las razones de índole económica que han impedido modificar a fondo el presupuesto de su departamento.

(Ocupa la presidencia el señor Lara.)

Otras rectificaciones

El señor ORTEGA Y GASSET insiste nuevamente en la conveniencia de que el nombre de Obra Pía se sustituya por el de Negociado de Asuntos Religiosos.

En cuanto a la Delegación permanente en Ginebra, cree que supondría una gran economía si la organización se hiciera debidamente.

Respecto de la destitución de los cónsules, reconoce la existencia de la disposición aducida por el ministro; pero ello no dice nada, puesto que la realidad es que son nombrados y deslindados por los cónsules.

Termina expresando cómo sus intervenciones, que tienen expresión más justa en las enmiendas presentadas, no van encaminadas a otra cosa que a modificar, en beneficio del régimen, un organismo tan importante como el de la Diplomacia.

El señor CORNIDE, en nombre de la Comisión, contesta a los diversos oradores en términos análogos a los del ministro.

Rectifican ambos, y la presidencia da por terminado el debate de totalidad.

El señor ORTEGA Y GASSET: No, no. Yo creo que lo procedente sería, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara, suspender la sesión, para que la Comisión se reúna y modifique el dictamen, si es que acepta algunas de las sugerencias hechas por mí.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Si la Comisión acepta esas propuestas, queda terminada de todos modos la discusión de la totalidad. La Comisión quiere hacer uso de la palabra?

El señor CORNIDE, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta explicará en cada capítulo qué cantidades se votan en oro y cuáles en plata.

El señor MIEMBRO interviene para decir que considera peligroso para la Hacienda nacional las pretensiones del señor Ortega y Gasset.

Propone que se le reserve el uso de la palabra para la sesión de hoy, porque desea hablar sobre la totalidad del capítulo primero, cosa que haría en el momento, pero cree que sería lo mejor suspender esta discusión, porque la Cámara, fatigada, no podría prestar la debida atención a un tema de la importancia de éste.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta a ésta si estima que debe suspenderse esta discusión.

La Cámara contesta afirmativamente, y, en vista de ello, después de señalado el orden del día para hoy, se levanta la sesión a las ocho y punto.

PUNTOS DE MEDIA Y CROCHET

NUEVOS ALBUMES con magníficas fotografías de preciosas muestras y motivos de punto de media crochet e Irlanda, con su explicación en castellano para ejecutores propios para la confección de toda clase de prendas de lana de última moda para caballero, señoras y niñas.

I SERIE 34 muestras y motivos diferentes con su explicación 3.25 pesetas. II SERIE 34 muestras y motivos diferentes con su explicación 3.25 pesetas.

Publicados anteriormente: ALBUM de punto de media I SERIE con 22 muestras de punto de media con su explicación 2.80 ALBUM de puntos de media II SERIE con 21 muestras diferentes 2.80

Todas las muestras de estos álbumes son completamente diferentes, no se repite ni un punto ni un motivo.

En venta en las tiendas de LABORES Y FIGURINES y en LIBRERIA BAILLY-BAILLIERE Plaza de Santa Ana, 10, MADRID



Ofrece 600.000 ptas. para el aeropuerto de Sevilla

A cambio de que se resuelva su pleito con el Ayuntamiento

También se ofrecen 235.000 metros cuadrados para el aeropuerto

SEVILLA, 16.—En el Ayuntamiento se ha recibido por teléfono una oferta del señor Marquet, que tenía concedido el arrendamiento del Gran Hotel de Sevilla, que se llamó de Alfonso XIII, según la cual ofrece al Ayuntamiento pagar de su peculio particular la cantidad de 600.000 pesetas que importa construir la estación de amarre de los "zeppelins", a cambio de que se resuelva el pleito que tiene con el Ayuntamiento y se haga un nuevo contrato de arrendamiento de aquel hotel, con el fin de que el señor Marquet pueda abrir sus puertas.

Otro ofrecimiento

SEVILLA, 16.—Esta noche salió para Madrid la Comisión municipal que va a entrevistarse con el señor Azaña y el doctor Echenker para tratar de la relación con la construcción del aeropuerto de Sevilla. El alcalde no pudo salir con la citada Comisión por tener que ocupar de los servicios de abastecimiento con motivo de la actual huelga. Es posible que mañana pueda emprender el viaje.

El alcalde ha sido visitado por don Eduardo Marañón, quien le ofreció donar 235.000 metros cuadrados de terreno junto a la carretera para la construcción del aeropuerto. El alcalde agradeció el ofrecimiento, que asegura el terreno para la construcción del aeropuerto.

Tanto de este ofrecimiento como del de esta mañana, el señor Labandera dará cuenta al cabildo en la próxima sesión.

Se declara en Alcoy la huelga general

ALCOY, 16.—Hoy se ha declarado en esta ciudad la huelga general. Del abastecimiento de pan han sido encargados soldados de Infantería. El gobernador, que ha llegado a Alcoy, ha publicado un bando en el que detalla los fundamentos en que se basa la clausura de los Sindicatos y recomienda que las gestiones que se entablen para buscar una solución a los conflictos planteados, estén presididas por una gran cordialidad.

Esta madrugada, procedentes de Valencia, han llegado sesenta guardias de Asalto.

El alcalde ha hecho fijar un bando para recomendar a los obreros que se conduzcan con sensatez y depongan su actitud, con el fin de volver a la normalidad. El comercio ha intentado cerrar sus puertas, pero los guardias de Asalto lo impidieron. La ciudad ofrece un aspecto tranquilo.

El Gobierno chileno va a requisar el trigo

NUEVA YORK, 16.—El "New York Times" dice que el Gobierno chileno tiene la intención de requisar todo el trigo de la cosecha próxima y prohibir la constitución de "stocks" privados, y la exportación y la especulación.

El Krakatoa en erupción

BATAVIA, 16.—El volcán Krakatoa ha entrado nuevamente en erupción con gran violencia.

El cráter arroja cenizas y llamas que alcanzan una altura de 300 metros.

AMY JOHNSON EN EL CAMERUN

DAKAR, 16.—La aviadora inglesa Miss Mrs. Mollison (Amy Johnson) ha aterrizado en Duala (Camerun).

Impuesto sobre gasolina para toda la industria pesquera; precio uniforme de 180 toneladas para el gas oil; control del Gobierno y de la Campsa.

La huelga sigue en igual estado, aunque las noticias que se reciben de algunas localidades dicen que un número reducido de barcos se han hecho a la mar.

El Metro Transversal

BARCELONA, 16.—El señor Maciá recibió esta mañana en la Generalidad varias visitas, entre las cuales figura el presidente de la Audiencia.

También estuvieron en la Generalidad los obligacionistas del Metro Transversal para quejarse de las injusticias de que son objeto, ya que llevan diecinueve trimestres sin cobrar y se lamentaron de que los abogados del "Metro" sean, precisamente, los consejeros de la Generalidad: señores Lluhi y Comas, aunque firman los escritos otros abogados. Además, hay diez concejales de la Esquerra que figuran como consejeros del Metro Transversal.

Apalean a un casero

BARCELONA, 16.—En la calle de Llobregat, número 144, el Juzgado realizó el lanzamiento de muebles de un piso cuyo inquilino no pagaba. La diligencia se hizo sin el menor incidente, pero una vez se marchó el Juzgado, varios vecinos de la barriada rodearon al dueño de la casa y le apalearon brutalmente. A la demanda de auxilio acudió una pareja de Seguridad.

Un robo

BARCELONA, 16.—Unos ladrones penetraron por la ventana del establecimiento instalado en la calle de Urgel y se llevaron ropas por valor de 7.000 pesetas.

Regreso del señor Arias Vila

BARCELONA, 16.—Ha regresado de Madrid el señor Arias Vila, juez especial que sustituye al señor Prieto en la gestión de capitales. Mañana comenzará nuevamente su actuación en Barcelona.

LOS FERROVIARIOS DE LA C. N. T. CELEBRAN UN MITIN

Los ministros socialistas no deben "sacrificarse" más por la clase obrera

Un ministro socialista está quedando mucho peor que La Cierva

ABOGAN POR LA HUELGA GENERAL Y LA ACCION DIRECTA

Anoche celebró un mitin en el Salón Olimpia la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, como principio de una campaña que, con ayuda de la C. N. T., realizará para conseguir las reivindicaciones de los obreros ferroviarios.

El local estaba completamente lleno. En primer lugar habló Fidel Archidona, que minuciosamente expuso la actuación del Sindicato Nacional Ferroviario, afecto a la U. G. T., a cuyos dirigentes ataca con dureza.

Recuerda las promesas de los días que precedieron a la República. Entonces se prometió que una vez implantada ésta, el problema ferroviario estaría resuelto en veinticuatro horas. Ha transcurrido bastante más tiempo, y a pesar de que el ministerio de Trabajo lo ocupa quien se llama a sí propio revolucionario, no se ha hecho sino traicionar a los ferroviarios.

Todos los aumentos hechos en las tarifas no han servido—asi lo dice el orador—más que para dotar a la Guardia Civil, a la Policía y a los guardias de Asalto de aparatos mortíferos que, sin duda alguna, serán empleados contra los obreros.

Los ministros socialistas no deben "sacrificarse" más por la clase trabajadora continuando en el Poder.

El orador termina diciendo que los ferroviarios deben hacer oír su clarín de guerra, en el más insignificante apeadero, lo mismo que en el hemisferio del Congreso. (Los concurrentes aplauden y uno de ellos afirma con energía: ¡Sólo a la acción!)

A continuación habla Pedro Rodríguez. Todo su discurso es una serie ininterrompida de cifras: los beneficios de las Compañías ferroviarias y del importe de los beneficios reclamados por los obreros. Comprende que los burgueses quieren defender lo que poseen, pero no se le alcanza cómo quienes se dicen practicar la lucha de clases, comercian con el hambre y la miseria de los trabajadores, ayudando a las empresas capitalistas.

No hay que pedir al patrono, es preciso arrancárselo por la fuerza lo que roba a los trabajadores. Así, dice, y seguidamente expone su idea sobre el nacimiento del capitalismo y del Estado, para concluir preguntando a los concurrentes si estiman necesaria la huelga general. La afirmación es unánime y un viva a la huelga ferroviaria es coreado con entusiasmo.

Acción directa

Julján Martínez afirma que desde hace dos años los obreros ferroviarios han sido repetidamente burlados. Ofrece el concurso de la C. N. T. para poner en práctica el único medio que hasta ahora no ha fracasado: la acción directa.

Se "bolocoteará y saboteará" cuanto sea preciso. Los socialistas, colaborando con la República, con toda su hegemonía, no han podido resolver un problema como el ferroviario, que a la postre, es insignificante. Todo se ha reducido a subir las tarifas, lo cual perjudica a los trabajadores, porque determina una subida en el precio de las mercancías.

Vicente Sol, Trifón Gómez y José Hernández—pueden desde sus ataraxias aconsejar calma. ¿Harían lo mismo con seis pesetas de jornal, los que se encumbraron con ayuda de los compañeros a quienes traicionan?

Hay mucho que destruir, aunque también se tenga un plan constructivo. La felicidad estriba en la implantación del comunismo libertario, pero antes la C. N. T. quiere reivindicaciones de momento. Es muy aplaudido.

Continúa Pedro Falomir afirmando que la organización ferroviaria no retrocederá "ante el latigazo tiránico del Gobierno o de las Compañías". No hace aún dos horas, dice, que los ferroviarios de Málaga han declarado la huelga general. La noticia es acogida con un viva.

La culpa de los fracasos sufridos no se debe más que a los obreros que todo lo confían a los políticos. No hay que delegar la resolución de estos problemas. Sólo la huelga general y la lucha podrán dar fin a la burla de los socialistas. Este mitin debe ser el preludio de tal lucha. Si en esta saben cumplir los obreros ¡pobre Prieto, pobre Trifón, pobre Gobierno y pobres Compañías!

Termina recordando que si no ha habido 37 millones para mejorar los jornales de los ferroviarios, si los habrá para mantener a la Guardia Civil, a la Policía y a los guardias de Asalto, clausura nefasta para la sociedad humana y para el progreso social.

Prieto peor que La Cierva

Pone fin a los discursos Valentín Losmozos. Habla de la necesidad de luchar unidos y culpa a los propios trabajadores de su fracaso por no haber tenido la suficiente virilidad para terminar con su situación.

Afirma que se quiere desorientar de nuevo a los obreros, presentándoles el espejuelo de la nacionalización de los ferrocarriles. En verdad, los mismos socialistas no están de acuerdo en este asunto: se trata de un subterfugio.

Un ministro socialista está quedando mucho peor que el ministro monárquico, señor La Cierva. Los partidarios de aquí impidieron que fuera realidad el aumento ofrecido por el ministro de la Monarquía, señor Estrada, porque ello no era conveniente a los planes revolucionarios de los hoy gobernantes.

Critica duramente a Prieto por su actuación en el problema de la Telefónica, y es aplaudido.

Termina afirmando que los directivos de la C. N. T. son todos trabajadores "auténticos". Alguno concurrente no está conforme con la apreciación, y se origina un pequeño escándalo.

El acto terminó con orden, sin que se registraran nuevos incidentes.

Próxima entrevista de Hoover y Roosevelt

Parece que la opinión del Congreso es opuesta a una moratoria

NUEVA YORK, 16.—Se asegura que la entrevista entre Hoover y Roosevelt no se celebrará hasta el martes o miércoles próximos.

Hoover ha conferenciado con Stimson acerca de las notas francesas, inglesas y belgas sobre las deudas.

Se cree que permanecen opuestos a una nueva moratoria, estando, sin embargo, dispuestos a examinar, según parece, casos particulares y a otorgar algunas concesiones a cambio de ventajas en favor de los productos americanos.

Algunas personas le suponen personalmente dispuesto a hacer concesiones más amplias, pero habrían de tener en cuenta la oposición casi unánime del Congreso. Los senadores, por su parte, persisten en general en negarse a reanudar el examen de la cuestión de las deudas y de las reparaciones y persisten también en reclamar el pago de las sumas que vencen el 15 de diciembre antes de resolver toda nueva negociación. Se hace resaltar que los Estados Unidos no están comprometidos que la cuestión de las deudas concierne por los acuerdos de Lausana.

El departamento de Estado considera únicamente al Congreso y solicitará, por consiguiente, que acuse recibo de la nota inglesa, pero no de la francesa y de la belga, a las que considera como simples memorándums.

WASHINGTON, 16.—En los círculos del presidente Hoover ha causado excelente impresión la respuesta del señor Roosevelt a la invitación de celebrar una conferencia en la Casa Blanca para tratar de la cuestión de las deudas intergubernamentales, nuevamente planteada.

Se espera que el señor Roosevelt llegue esta mañana a Washington y que el señor Hoover convoque inmediatamente al Gobierno.

Apenas terminada la lucha electoral en Norteamérica, ya los Gobiernos europeos se han dirigido al de Washington, para solicitar una prórroga en el pago de sus deudas. Para nadie era un secreto la incapacidad de pago de las naciones que fueron aliadas contra Alemania, y por ese título recibieron de su "asociada"—Norteamérica—impuso esta diferencia de nombre—sumas cuantiosas. En los tiempos de prosperidad (tampoco dichos Estados pagaban de su bolsillo; transmitían a Washington las cantidades que Berlín entregaba como reparaciones. ¿Qué podía, pues, esperarse en tiempos de penuria y cegada la fuente del oro alemán?

Mas hubiera sido imprudente temeraria plantear a los candidatos norteamericanos ese problema en plena batalla presidencial. Si había déficit, un déficit pavoroso, como seis veces el presupuesto español, y se aumentaban despiadadamente las contribuciones y se había repetido al lector yanqui que Europa se arruinaba porque su espíritu belicoso le hacía rechazar proyectos de Norteamérica sobre el desarme y la paz; ¿qué actitud habían de tomar los oradores electorales si no la del acreedor implacable ante el deudor de mala fe? Así, durante la campaña electoral nada se dijo que hiciera presagiar una petición de moratoria, y los candidatos conscientes de que esa tregua era una necesidad, procuraron no limitar su acción futura frente a Europa.

Nótese que ni la nota francesa ni la de Londres invocan los acuerdos pasados, que les conceden el derecho a un plazo de dos o tres años en condiciones determinadas. Prefieren, y es natural que así sea, plantear el problema en toda su integridad. ¿Ya no discuten partes del botín germánico, sino de su propia sustancia! Porque las reparaciones desaparecieron en las Conferencias de junio último, y lo que había de recibir Norteamérica de ahora en adelante habrá de ser dinero francés, inglés, italiano...

Tan imposible de buscar, desde luego, como las monedas del Reich. Así Norteamérica, si quiere ser hábil, debe mostrarse generosa, antes de que la virtud tenga las apariencias de la necesidad. Los deudores europeos plantean, como decimos, el problema íntegramente. Los Tratados no se invocan porque, dentro de sus cláusulas, será inútil intentar una solución del problema, que no depende de meses más o menos de prórroga. Lo que se pide es una revisión completa de los acuerdos. La demanda está conforme al espíritu en que fueron concertados, pues desde los primeros momentos Washington anunció que tratará a los deudores conforme a su capacidad; Inglaterra, por ejemplo, debe pagar casi los cuatro quintos de lo que recibió, mientras la deuda italiana consolidada no llega a la mitad de lo prestado. Y es evidente la reducción de las posibilidades de los deudores una vez cancelada la indemnización de guerra.

Bien sabemos que esta cancelación depende formalmente de las negociaciones iniciadas anteaer. Así resulta del protocolo final de Lausana. Mas no creemos que nadie juzgue posibles nuevos pagos del Reich. Y la actitud de Hoover es, en el fondo, de transigencia, mal disfrazada bajo las negativas de anulación. Es natural que intente conseguir frutos políticos y comerciales a cambio de las concesiones financieras. Quiere, entre otras cosas, apresurar el desarme. Quizás no sea buena táctica mezclar en problemas de dinero otros que pueden afectar a la dignidad nacional. Aunque más de uno pensará que si se hiciera el milagro...

R. L.

Nicole inicia la huelga del hambre

GINEBRA, 16.—El jefe socialista Nicole, detenido a consecuencia de los últimos sucesos, ha comenzado la huelga del hambre. Se dice que el Gobierno ordenará que sea alimentado por la fuerza.

EL CONSEJO

GINEBRA, 16.—Esta mañana se ha reunido el Consejo, informándose de un informe sobre los sucesos sangrientos ocurridos el miércoles pasado.

El Consejo ha aprobado un informe sobre las medidas adoptadas por las autoridades.

¡Anémicas!

Defendido vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

NEUMATICOS Continental

LOS MAS ECONOMICOS EN EL USO

Romper botellas:

tirar las latas vacías, abandonar papeles y restos de comida, cuando se merezca el aire libre, es grave falta de cultura. El aspecto de un campo público revela el grado de educación del pueblo que lo frecuenta.

P.N.T.

EL VENDAJE SUPER NEO-BARRÈRE SIN PALAS NI ACEROS

EFICAZ, CÓMODO Y ESTÉTICO

ROSALÍA DE CASTRO, 7 y FARMACIA SOBRINO, PRINCIPE, 15. TELÉFONO 10583

COMPRARIA MONTE

en costas del Mediterráneo o Atlántico, próximo playa. Aparado Correos 2.084. MADRID.

REGALAMOS

un par pendientes, un broche y una sortija con magníficos e inalterables brillantes imitico, por 15 pesetas (valen mucho más), propaganda de este mes. SIMIL-JOYERIA, Fuencarral, 118 (Glorieta de Bilbao).

¡Anémicas!

Defendido vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

NEUMATICOS Continental

LOS MAS ECONOMICOS EN EL USO

Romper botellas:

tirar las latas vacías, abandonar papeles y restos de comida, cuando se merezca el aire libre, es grave falta de cultura. El aspecto de un campo público revela el grado de educación del pueblo que lo frecuenta.

P.N.T.

EL VENDAJE SUPER NEO-BARRÈRE SIN PALAS NI ACEROS

EFICAZ, CÓMODO Y ESTÉTICO

ROSALÍA DE CASTRO, 7 y FARMACIA SOBRINO, PRINCIPE, 15. TELÉFONO 10583

La voz de los perseguidos

Una carta del doctor Albiñana al ministro de la Gobernación

El doctor Albiñana, nos ruega la publicación de la siguiente carta: "Nuomoral (Las Hurdas), 14 de noviembre de 1933.

Ciudadano ministro de la Gobernación. Muy señor mío: Quedo informado por la Prensa de que mi pobre humanidad enferma, debe continuar, por disposición de usted, incomunicada y desatendida en este confinamiento, al que se me ha traído, desde hace seis meses, sin acusación, ni juicio, ni condena y violando tres leyes del Estado.

Dos notables médicos de esta Zona Sanitaria, con cargo oficial, después de reconocerme escrupulosamente, han testimoniado la procedencia de que se me trasladase de lugar para poder atender a mi curación. Después envió usted otro facultativo, que para combatir mis neuralgias viscerales tuvo la feliz iniciativa de proponerme la adquisición de un aparato de alta frecuencia, sin duda para conectarlo con algún castaño, pues en estas montañas solitarias no se conoce la electricidad y tenemos que alumbrarnos con un candil. Ultimamente, tuvo usted la fineza de enviarme al médico de los guardias de Asalto, que no pudo negar mi enfermedad digestiva, pero que propuso como régimen dietético alimentarme con los peces del río, que no existen, pues si aquí hubiera algo que comer, se lo harían comido hace mucho tiempo estas pobres gentes familiares, que desde el glorioso 14 de abril están más hambrientas que nunca.

En resumen: electroterapia de candil y nutrición con pesca imaginaria, que equivale a dieta absoluta y perpetua. Este es todo el tratamiento, novísimo y extraño, que la ciencia oficial de este régimen progresista y humanitario tiene para un confinado enfermo, a quien, previamente, se le han arrebatado todos los medios de subsistencia.

Creo, ciudadano ministro, que para moña de la desgracia, ya está bien. España concede la existencia de los robos de las guardias de Asalto, solemnemente creados por el Gobierno republicano, para demostrar la perfecta compatibilidad de las ametralladoras y vergajos pretorianos con el avance democrático. Pero ignoraba la existencia de "médicos de Asalto", cuidadosos de coincidir con la voluntad ministerial en el regateo de los medios que pueden devolver la salud a un compañero enfermo.

Usted, señor Casares, manifestó anteriormente a los periodistas, "que no impedía que hasta la aldehuela donde se hallaba el doctor Albiñana, llegasen los medicamentos y alimentos que necesitara". Y es preciso que España sepa, que "usted me los niega". Yo, que nunca he sido enclaustrado, vivía hoidadamente con el legítimo y honroso producto de mi profesión médica. El Gobierno de que usted forma parte me impuso, arbitrariamente, sin ningún delito ni formalidad legal, una pena de presidio correccional, que cumplí durante siete meses en la Cárcel de Madrid. En este lapso de tiempo, se dispersó mi clientela, por no poder atenderla, y tuve que cerrar mi clínica. Me incorporé al Instituto Colegio de Abogados de Madrid, para encargarme de dos pleitos importantes y no pude tramitarlos, porque usted me trajo a este confinamiento, donde llevo largos meses, en calidad de obrero parado y cautivo, sin derecho al trabajo, ni al salario. Proyecté abrir en Madrid una academia de enseñanza, utilizando mi título en la Facultad de Filosofía y Letras, y también el confinamiento me lo impide. De tres carreras que tengo, el Gobierno de la República de Trabajadores, no me permite ejercer ninguna encontrándome reducido a una condición miserable. Ofrezco, en este ejemplo a la juventud universitaria, para que vea el posible porvenir que le depara un régimen de protección a la cultura...

Al privarme usted de ganarme el sustento, me ha privado también de todos los medios, terapéuticos y dietéticos, para poder subsistir. Y por si esto fuera poco, impide usted que vengan a visitarme las únicas personas que pueden favorecerme en la indigencia por usted creada, y cuyas generosas dadas, más que a mí, beneficiaban a los miseros habitantes de esta región, tan olvidada en los pingües Presupuestos republicanos.

La persistencia de mi confinamiento, pena afectiva que nadie ha sentenciado, y agravada con la incomunicación absoluta que prolonga cruelmente mi enfermedad, es un ultraje al Derecho y un escarnio a la Humanidad. Pero nada pido, ni he de pedir a este respecto, porque considero indigno solicitar como merced, lo que se me debe por fuerza de justicia.

Y si lo que se pretende con esta persecución infusa es prolongar un régimen de terror para promover temores y cobardías, y que yo como jefe superior del Partido Nacionalista Español, preste a la fuerza mi adhesión a ese régimen, puede usted declarar fracasado el procedimiento, porque los nacionalistas españoles no claudicaremos jamás. Somos y seguiremos siendo católicos, patriotas y monárquicos, bajo la República, con el mismo derecho que usted era anticatólico y republicano bajo la Monarquía. Y desde el rigor de nuestra persecución, en cárceles y desiertos, proclamamos nuestro desdén por todas las injusticias y vejaciones de que se nos hace víctimas, y que sólo sirven para afirmarnos en nuestros ideales.

Esperamos conocer si "el Gobierno respeta a los ciudadanos en la misma medida que exige de los ciudadanos el respeto al Gobierno".

Queda de usted s. s. Doctor José María Albiñana, Jefe del Partido Nacionalista Español.

Un artículo en París

PARIS, 16.—Con ese estilo suyo vehemente y apasionado, el escritor Leon Daudet trata hoy con dramáticas frases del triste trance en que se halla, allá en Las Hurdas, el doctor Albiñana. En este patético artículo, escrito en forma de apelación a don Gregorio Marañón, Daudet deja a un lado sus propias actitudes políticas para dirigirse solamente a aquellas zonas entrañables del sentimiento y la piedad que son comunes a todos los hombres. Médico también, al par que literato, autor de tesis y Memorias de carácter científico, Daudet interpreta en este caso el

ULTIMA HORA

Los autobuses de Madrid

De diez y media a una de la noche estuvo reunida en el Ayuntamiento la Comisión llamada de Coordinación de los Transportes para proseguir el estudio del establecimiento de autobuses en Madrid. La Comisión se volvió a reunir el próximo viernes, en cuyo día emitirá el dictamen definitivo. Podemos confirmar la impresión dada en la reseña de la entrevista anterior de que no hay discrepancias fundamentales de criterio en la resolución de este asunto, pues casi todos los ponentes opinan en favor de la adjudicación a la Compañía de Transportes mediante la redacción de un nuevo convenio con el Gobierno. Solamente se discuten las bases generales en que éste se haya de inspirar.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, manifestando que las noticias que tanja de la huelga de Sevilla eran buenas. Añadió que había recibido la visita de Trifón Gómez y Anastasio de Gracia, con una Comisión del ramo de la construcción de Zaragoza, que fueron a darle cuenta de ciertas dificultades surgidas al aplicar las bases que sirvieron para la solución de la huelga del expresado ramo. Por último, dijo el ministro que le habían dicho de Barcelona haber circulado por allí el rumor de que un importante ramo de los Sindicatos Unidos pensaba declarar la huelga en toda Cataluña, pero hasta ahora no hay indicio alguno que confirme la expresada noticia.

Manifestación prohibida

Los secretarios de las subsecciones de los sindicatos de las Compañías de Ferrocarriles del Norte y de M. Z. A. enviaron ayer un escrito al ministro de la Gobernación en el que solicitaban autorización para celebrar una manifestación en la mañana de hoy que, partiendo de la plaza de Neptuno, se dirigiría al ministerio de Obras Públicas para presentar al señor Prieto un escrito en el que se piden mejoras para la clase. La petición ha sido denegada.

Reducción de jornada en La Felguera

LA FELGUERA, 16.—Ante la gravedad de la crisis del trabajo, la Duro Felguera anuncia la pérdida de otro día de trabajo semanal. Por ello los obreros trabajarán tres o cuatro días.

Reunidos los obreros en una asamblea tomaron el acuerdo de no aceptar la nueva disminución. En otro caso declararían la huelga general el próximo lunes. También solicitan los obreros las tres cuartas partes del jornal para los obreros cuya zona jubilación anuncia la sociedad.

En toda la zona minera la huelga transcurre con absoluta tranquilidad.

Bolsa de Londres

(Cotizaciones del cierre del día 16)

Pesetas (40 27/32), 40 9/16; francos (85 5/16), 84 5/8; dólares (3.3 3/4), 3.31 3/4; libras canadienses (3.77 1/2), 3.75; belgas (24 1/16), 23.925; francos suizos (17.827), 17.245; borines (8.35), 8.265; libras (65 1/8), 64 13/16; marcos (14.015), 13.955; coronas suecas (18.66), 18.90; ídem danesas (19.25), 19.25; ídem noruegas (19.1/16), 19 11/16; cheques austriacos (28.50), 28; coronas checas (112 1/5), 112; marcos finlandeses (230), 230; escudos portugueses (109.50), 109.50; dracmas (580), 580; lei (565), 565; milreís (5.50), 5 3/8; pesos uruguayos (30), 30; Bombay, 1 cheilin 9 3/16 peniques; Shangai, 1 cheilin 9 3/16 peniques; Hongkong, 1 cheilin 4 3/8 peniques; Yokohama, 1 cheilin 2 13/16 peniques.

Sin noticias de 40 barcos

TOKIO, 16.—Se tienen grandes inquietudes sobre la suerte que haya podido correr 40 barcos de pesca, con un total de unos 250 tripulantes, a los que debe haber sorprendido el tifón que se ha desencadenado sobre la costa oriental.

Los informes que llegan de diversos puntos no hacen sino aumentar esta inquietud.

El vapor "Genchu Maru" ha sido destruido por el oleaje contra la costa rocosa de la península de Izu. Treinta y seis de los 43 hombres que componían su tripulación han perecido en el accidente.

El tifón

TOKIO, 16.—Se anuncia oficialmente que, a consecuencia del tifón, han perecido 59 personas, resultando heridas 46. Hay además 62 desaparecidos, 4.792 casas destruidas, 2.687 con grandes daños y 52.243 inundadas.

Trotsky dará conferencias en Escandinavia

COPENHAGUE, 16.—Según la Prensa el viaje de Trotsky tiene como objeto una serie de conferencias en los países escandinavos. El viaje durará seis semanas. La primera conferencia, en la Asociación de Estudiantes de Copenhague, tiene como tema "La desintegración del capitalismo".

En Atenas

ATENAS, 16.—Escortado por varios policías y acompañado de su esposa, Trotsky ha visitado hoy la Acrópolis y otros lugares de esta capital durante la parada del barco italiano "Praga", en el que viajó en camarote de lujo. Se ha negado a reunirse a todos los comunistas que fueron informados de ello a petición del propio Trotsky por el jefe de la escolta. Al desembarcar, un pequeño grupo de comunistas griegos intentó realizar una manifestación contra el caudillo, pero fueron prontamente dispersados.

El barco zarpó a las seis de la tarde, honor profesional para remediar, en el caso de que los informes que ha recogido de los periódicos españoles, sean ciertos, la dolorosa situación en que se encuentra el confinado.—Eugenio Montes.

LOS COMISIONADOS DEL SINDICATO MINERO, EN MADRID

Hoy informarán al Comité Ejecutivo de la U. G. T., y por la tarde al jefe del Gobierno

Se trató con los representantes de los barcos pesqueros del empleo por éstos del carbón menudo

Trabajan algunos comunistas

Ayer mañana, a las ocho, llegaron procedentes de Asturias el presidente y el secretario del Sindicato Minero Asturiano. A las diez y media marcharon a la Casa del Pueblo para informar a la Secretaría del Comité Ejecutivo de la U. G. T. sobre el planteamiento del conflicto minero. Hoy, a las diez de la mañana, se reunirá el Comité ejecutivo con los enviados asturianos, los cuales expondrán con toda amplitud ante el Comité el problema planteado. Por la tarde se entrevistarán en el Congreso con el jefe del Gobierno, para tratar de este mismo asunto.

Según manifestaciones del presidente del Sindicato Minero, Amador Fernández Montes, el punto de vista que sostiene el Sindicato es compatible con todos los aspectos de la economía nacional y no roza en lo más mínimo los diversos Tratados internacionales que el Gobierno pueda tener sobre el carbón. Expuso luego el origen de la huelga, y dijo que ésta había surgido con motivo de un edicto expuesto por el Sr. de Mieres, en el que, rompiendo sus compromisos con la U. G. T., manifestaba que el lunes cerraría todas sus fábricas; cosa parecida se quiso hacer en la fábrica de Turón, así como en la Duro Pelguera. Ante esta actitud, el Sindicato Minero que tenía autorización para declarar la huelga desde el día 19 de septiembre, con facultades de aplazarla para cuando lo estimase más conveniente, acordó no demorarla un solo día más.

Dijo luego que los comunistas, en número de un centenar, trabajan en una mina de carbón que suministra este producto a una fábrica de gas. Por lo demás, el acuerdo de huelga se cumple con unanimidad en los diversos territorios de la cuenca hullaera y hasta en la mina propiedad del Sindicato.

Manifestó a continuación Amador Fernández que los obreros de los mineros no irán a la huelga y que el Sindicato Minero había rechazado varias veces la solidaridad que obreros de otros ramos de la industria asturiana le habían ofrecido.

Dice el subsecretario de O. P.

El subsecretario de Obras públicas, señor Menéndez, al que como diputado asturiano visitó el presidente del Sindicato, manifestó que las empresas mineras habían faltado a sus compromisos con los trabajadores y con el Gobierno. Dijo también el señor Menéndez que las empresas podían efectivamente modificar sus criterios, pero siempre dando cuenta antes al Gobierno del cambio que hubieran acordado. También dijo el señor Menéndez que estaban llegando los barcos a los diversos puertos de Asturias con objeto de descongestionar los muelles del carbón allí existente.

"Huelga inoportuna"

Ayer mañana se reunió el Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Manifestaron algunos consejeros que en la reunión se trató del conflicto hullaera, buscando pequeños resquebrajes de fórmulas, puesto que grandes aberturas era imposible encontrar. Agregaron que mañana continuará la reunión para tratar sobre el mismo asunto.

La opinión personal de los consejeros es que la huelga es inoportuna, y que los mineros deben darse cuenta de que la situación actual no aconseja semejantes procedimientos.

A esta reunión asistió también como consejero el secretario general del Sindicato Minero, señor González Peña, quien se supone habrá dado cuenta de las peticiones hechas por los huelguistas.

Manifestaciones de Prieto

Al llegar el ministro de Obras públicas al ministerio de Agricultura fué abordado por los periodistas, y se manifestó que sobre el conflicto minero no podía dársele ninguna noticia, ya que este asunto no era de su incumbencia, y si en él intervenía el subsecretario de Obras públicas, señor Menéndez, era, sencillamente, por su calidad de diputado por Asturias y por la relación que tiene con los mineros. Por otra parte —agregó— es el señor Domingo quien podrá informarnos, pues es posible que se encuentre ya en Madrid, según puede deducirse por la respuesta que el presidente del Gobierno en el Consejo de ayer. Uno de los informadores dijo al señor Prieto que si se dirigían a él se debía a que los representantes del Sindicato minero habían estado en comunicación con el Comité Ejecutivo de la U. G. T., y el señor Prieto contestó: Yo no pertenecí a ese Comité Ejecutivo.

—Y al del partido socialista?—dijo otro informador.

El partido socialista no tiene nada que ver en este asunto, y la reunión que verificó el Comité del partido fué la normal.

Reunión con los pesqueros

No obstante haberse acordado que para la tarde de ayer los comisionados de los mineros asturianos celebrarían una entrevista con el señor Azáña en el despacho que en el Congreso tiene el presidente del Consejo, y que en la misma entregarían al jefe del Gobierno una fórmula de arreglo para el conflicto obrero, al presidente y al secretario del Sindicato huelguista, no les fué posible reunirse con el presidente.

Los señores Fernández Montes y Peña marcharon desde el Congreso al ministerio de Agricultura, en donde asistieron a una reunión a la que concurrieron representantes de algunos elementos importantes en la cuestión que ha motivado la huelga. Estuvieron en ella también los señores Peña y Valcárcel, representantes de los productores en el Consejo Ordenador de la Economía Nacional; don Luis Gamboa, presidente del Comité de Combustibles, y los señores Vega y Seoane, como comisionados de los barcos pesqueros. La reunión, según nos manifestó Ama-

Las derechas, en defensa de sus ideales

Mientras la Constitución no sea revisada, no habrá paz en los espíritus. Conferencia del señor Valiente en la Unión de Derechas en Vigo

Se prepara una intensa propaganda en toda Galicia

VIGO, 16.—Con un lleno imponente en el teatro Tamberlick se ha celebrado el mitin organizado por la Unión Regional de Derechas, en el que han tomado parte el secretario de la misma, don Nicolás Guisasaola, y don José María Valiente, que esta mañana llegó en el expreso y fué recibido en la estación por numerosos elementos derechistas.

Este mitin había despertado gran interés en Vigo y otras poblaciones y de la Guardia, Tuy, Pontevedra y otros puntos vinieron numerosas personas. Las puertas del teatro se abrieron a las seis de la tarde y a las siete estaba totalmente ocupada la sala y el público se colocó en los pasillos y puertas, llenando el local completamente.

Hizo la presentación del orador don Nicolás Guisasaola, que elogió la actividad de don José María Valiente, y luego dice que las derechas deben prepararse para resolver el estado antijurídico que hoy impera en España. Las derechas—continúa diciendo—no deben desanimarse ante el alto se hecho en el camino, sino que cada día deben luchar con más bríos en defensa de sus ideales. Luego el orador protesta contra los atropellos cometidos en las personas de la derecha de Pontevedra con motivo de los pasados sucesos de agosto, y dirigiéndose al señor Valiente le recomienda diga al señor Gil Robles que las derechas en España se unen a él para pedir la revisión de la Constitución y protestar de la ley de Congregaciones. Es muy aplaudido.

El señor Valiente

Al levantarse a hablar don José María Valiente es acogido con una gran salva de aplausos. El señor Valiente dice que el espectáculo que aquí se le ofrece es el mismo que representan las derechas en toda España. Combate a las derechas que representan Lerroux y Maurá y dice que el primero, mientras que en España se discute el artículo 26 de la Constitución, se encaminó a Ginebra, y en cuanto a Maurá, todavía tiene sin aclarar lo que ocurrió en el despacho del ministerio de la Gobernación aquel famoso 11 de mayo.

Habla de la ley de Defensa de la República, que impide que entre en vigor la Constitución, y luego se ocupa de ésta para decir que se ha hecho a la medida del país. Se dirige a las derechas y dice que deben mantener en pie la bandera de la revisión de la Constitución, pues mientras ésta no se lleve a cabo, no habrá paz en el país. Se refiere al Gobierno y dice que si éste no pone en vigor la Constitución es porque teme sus consecuencias.

Dice que durante la propaganda revolucionaria los que ahora se encuentran en el Poder prometieron la creación de muchas escuelas, y lo que han hecho ha sido cerrar las de los religiosos, en las que se daba educación gratuita a muchos niños. Censura la labor de los socialistas, que durante su mandato el Gobierno no han sabido resolver la crisis de trabajo, y, por otra parte, os obren a la destrucción del capital social, antes, a pesar de que en el Gobierno se encuentran tres ministros socialistas. Termina el señor Valiente ensalzando la labor de las derechas y recomendando que se organicen y preparen hombres para la defensa de sus ideales.

Las últimas palabras del señor Valiente fueron acogidas en medio de una gran ovación. Durante el mitin no ocurrieron incidentes.

Reapertura de locales

PONTEVEDRA, 16.—Se ha procedido

Mundo periodístico

"El Correo de Zamora", reformado

En Junta general extraordinaria celebrada en el pasado mes de mayo por "La Editorial Católica Zamorana", propietaria de "El Correo de Zamora", diario católico que inició su publicación hace treinta y seis años, se adoptó el acuerdo de cambiar el capital social y nombrar un nuevo Consejo de Administración, que se integró con las siguientes personas: presidente, don José González Miranda, registrador de la Propiedad de Zamora; vicepresidente, don Jerónimo Aguado Muñoz, que a su vez es vicepresidente de la Federación Católica Agraria; secretario-contador, don Alfredo Alonso, médico de Zamora; vocales, don Geniliano Carrascal Martín, abogado de Madrid; don Atillano del Bosque, canónigo de la Catedral, y don Fernando Piorno Rodríguez, abogado de Toro; administrador, don Nicolás Rodríguez.

El Consejo citado, aun no teniendo cubierta totalmente la suscripción del capital ampliado, cuya propaganda continúa, ha comenzado a llevar a la realidad algunos de sus proyectos. "El Correo de Zamora" se publica desde el 15 del corriente con formato y tipo de letra nuevos, mayor número de hojas e impreso en una magnífica máquina "L & M" recientemente adquirida. Se propone el Consejo que "El Correo de Zamora" sea un órgano de opinión verdaderamente provincial, y para conseguirlo tiene en estudio la organización de corresponsales y hacer una edición matutina, aparte de la corriente, que es la de la tarde.

Sinceramente felicitamos al querido colega zamorano por sus notables y evidentes mejoras, a las que sin duda responderán con su entusiasta adhesión los católicos y las derechas, en general, de Zamora, que pueden estar satisfechos del progreso y modernidad de su órgano provincial en la Prensa.

SABAÑONES ANTISABAÑOL URICURE

cura eficaz
Señores Uribarrum

Reumatismo GOTA
ARENILLAS LUMBAGO
CIÁTICA ARTRITISMO

Pts. 6'20, frasco de 60 tabletas

J. de Rafael, calle Valencia 333—Barcelona
nuestro correo certificado
quien remita este artículo acompañado de 50 cts. en sellos de correo.

2 HERIDOS EN UNA COLISIÓN ENTRE SINDICALISTAS Y COMUNISTAS EN SEVILLA

AYER SE EXTENDIÓ EL PARO A OTROS GREMIOS

Los huelguistas disparan sobre los tranvías, que circulan custodiados

La fuerza pública sostiene un tiroteo con un grupo apostado en una carretera

El pan es llevado en camiones desde Huelva y Córdoba

LLEGA EL NUEVO GOBERNADOR

SEVILLA, 16.—La huelga iniciada por los comunistas a las doce de la noche del martes se ha extendido hoy por la mañana a todos los gremios afectos a la Unión Local de Sindicatos. Desde primera hora se adoptaron grandes precauciones. Los tranvías fueron ya tirados al salir de las cocheras, por lo que han ido custodiados por la fuerza pública durante todo el día, a pesar de lo cual continuaron las agresiones y coacciones. Los incidentes más destacados de la jornada huelguística son una colisión entre sindicalistas y comunistas, en la que resultaron dos heridos, uno de ellos grave, y la agresión de que fueron objeto por parte de varios individuos apostados en la barriada de San Jerónimo, fuerzas de la Guardia civil y de Asalto; el tiroteo duró casi un cuarto de hora. Han sido clausurados los centros comunistas. El gobernador ha manifestado que la ciudad está abastecida; no ha faltado pan, traído en camiones desde Huelva y Córdoba. Ha llegado de Cádiz el nuevo gobernador de Sevilla. La ciudad ofrece por la noche un aspecto triste.

Esta mañana, conforme estaba anunciado, se han declarado en huelga todos los gremios adscritos a la Unión Local de Sindicatos, afecta los panaderos y los "taxis" y hoy han ido al paro todos los dependientes de tabernas, bares y similares, los del ramo de transportes, los obreros del muelle, algunos acultureros y algunos pertenecientes al gremio de ceramistas. El aspecto de la población es tranquilo, aunque se nota que hay menos circulación de carruajes.

Las autoridades han tomado precauciones en todas partes y especialmente en los sitios estratégicos de la ciudad. Se han registrado varias coacciones y se han practicado más de veinte detenciones de otros tantos individuos que se dedicaban a coaccionar. Al salir los tranvías de la cochera fueron tiroteados por algunos huelguistas, lo que originó gran alarma; no ha habido desgracias.

En vista de la actitud de los huelguistas, se ha dado orden de que los tranvías circulen custodiados por fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad. El tranvía número 120 fué tiroteado en la Macarena por un grupo de individuos; no resultó ningún herido, pero en el vehículo se notan los impactos de los proyectiles. También fué tiroteado otro tranvía en Triana, sin consecuencias que lamentar.

En la plaza de Alcazorro de Triana, hubo una colisión entre elementos sindicalistas y comunistas, de la que resultó gravemente herido de un balazo el comunista José Martínez Bernal, de diez y siete años. También resultó herido Antonio Almaraz Navarrete, de cincuenta y seis años, cuando pasaba por allí. El primero tiene una herida de carácter grave en un muslo, y el segundo una herida en el hombro derecho. Los dos fueron trasladados a la Casa de Socorro de Triana. La Policía acudió rápidamente al lugar de la colisión y practicó algunas detenciones.

Los efectos de la huelga se han notado poco en la vida de la ciudad. Grupos de individuos apostados en las esquinas se dedican a hacer disparos contra los tranvías, pero sin conseguir más que sembrar la alarma en el vecindario.

A consecuencia del paro en las primeras horas de la mañana se notó un poco la falta de pan, pero no tardaron en llegar grandes cantidades de los pueblos, consiguiéndose con ello abastecer el mercado, aunque el público se ve obligado a guardar coia.

No falta pan

SEVILLA, 16.—Han llegado camiones procedentes de Huelva y Córdoba. En el Ayuntamiento se ha instalado un despacho para la venta de pan, que no ha faltado durante todo el día.

Centros clausurados

Esta tarde se han sumado a la huelga los coniteros y pasteleros. La circulación ha sido muy reducida, y por la noche apenas se ven personas por las calles. Los cafés y "cines" están muy desanimados y ofrecen la ciudad un triste aspecto.

Esta tarde los huelguistas se dedicaron a apedrear las lunas de varios establecimientos que, como es natural, quedaron hechas añicos.

Los guardias de Seguridad han sido dotados de tercetolas. Fuerzas de Asalto y de Seguridad patrullan por las calles.

Los huelguistas han volcado varios carros en distintos puntos de la ciudad. En el centro del Águila fueron volcados también varios carros del servicio de limpieza pública.

Por orden gubernativa han sido clausurados todos los centros comunistas. Esta diligencia se llevó a cabo por policías y guardias de Asalto. Se ha practicado la detención de varios dirigentes de dichos Centros, y la Policía se ha incautado de sus documentaciones.

Agresión contra los guardias

Esta noche en la barriada de San Jerónimo, varios grupos se dedicaban a detener a cuantos automóviles y camiones pasaban por allí, y luego los apedreaban. Avisada la autoridad, sa-

heron fuerzas de Seguridad al mando del comandante don Francisco Cazorla, tres tenientes y parejas de Asalto. Estas fuerzas hicieron un reconocimiento por la barriada, sin resultado alguno.

Cuando iniciaban el regreso a la Comisaría, los grupos les dieron el alto y desde la cuneta de la carretera dos sujetos que estaban allí apostados hicieron varios disparos; al mismo tiempo otros individuos abrieron fuego contra el cuartelillo de la Guardia civil de aquella barriada.

Los guardias civiles y de Asalto, en vista del tiroteo que se era objeto, se echaron a tierra y repelieron la agresión, que continuó hasta cerca de una hora. Al terminar el fuego fué recogido herido el industrial don Manuel Muñoz que, al empezar los disparos, se asomó a la puerta de su establecimiento de comestibles y fué alcanzado por uno de los disparos. Las fuerzas de Guardia civil y de Asalto practicaron seguidamente siete detenciones y se supone que, entre los detenidos figuran los dos individuos que, apostados en la cuneta, hicieron fuego contra la fuerza de Seguridad.

Al lugar del suceso fueron enviadas más fuerzas de la Guardia civil, para practicar más detenciones. La tranquilidad quedó restablecida.

Poco tiempo después de ocurrido esto se oyó un tiroteo por los alrededores de los almacenes de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante; se supone que procediera de la fuerza pública al disparar al aire para disolver algunos grupos.

En el cerro del Águila esta noche también se ha oído un tiroteo.

La huelga continúa por parte de los comunistas. Los sindicalistas y los de la U. G. T., no han secundado el paro.

Nota del gobernador

El gobernador ha dado una nota por la "radio" en la que dice que esta madrugada ha declarado la huelga de cuarenta y ocho horas los ramos pertenecientes a las sociedades comunistas y que hasta ahora la huelga transcurre tranquila. Manifiesta que está asegurado el abastecimiento de pan aunque es difícil escasear en las primeras horas de la mañana. Esta tarde son esperadas remesas de pan procedentes de Huelva, Córdoba y otros puntos. En las primeras horas los huelguistas intentaron interrumpir la circulación de tranvías en las afueras de la población, pero fracasaron en su intento. En Triana—sigue diciendo la nota—se han cruzado varios disparos entre huelguistas y no huelguistas resultando dos heridos, uno de ellos pirotécnico. Se han practicado varias detenciones por ejercer coacciones. La provincia está tranquila, pues incluso las huelgas que sostienen cinco pueblos de la provincia siguen su curso normal. Se ha dado orden de que vengán fuerzas de otros puntos.

El gobernador manifestó a los periodistas que mañana a las doce termina la huelga y que la población está tranquila, porque están adoptadas todas las medidas para evitar desmanes.

El nuevo gobernador

CADIZ, 16.—A las cuatro de la tarde salió en -cauto para Sevilla el gobernador don Joaquín García Labella, que va a hacerse cargo del mando de aquella provincia. Se lamentó de tener que abandonar Cádiz y dijo que por disciplina aceptaba la difícil gestión que se le encomendaba. Agregó que en el mando de la provincia de Cádiz será substituido por el actual gobernador de

La Unión Internacional de Malinas Se habla de crisis en Alemania

Un expreso saludo del Cardenal para los católicos españoles

Citan al jefe racista Strasser como futuro canciller

De regreso de Bélgica los miembros españoles de la Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas, que ha celebrado su sesión anual correspondiente, se dirigen a nosotros con el ruego de que demos a conocer el expreso saludo, a los católicos de España, de que les ha hecho mensajeros Su Eminencia el Cardenal en Malinas. Constatando al discurso de despedida de M. Dutoit, el Cardenal, luego de referirse a los recientes trabajos de la Internacional, dirigiéndose a los españoles, pronunció estas palabras: "Vuestra presencia me recuerda con harta viveza la persecución que en España sufren hoy la Iglesia y nuestros hermanos de fe, persecución que a todos nos llena de tristeza y amargura. Porque la herida que a vosotros se hace, también a nosotros se infiere. Vuestra pena es la nuestra. Constituimos los católicos una gran familia, en la que no es posible la alegría de los unos cuando los otros se hallan envueltos en el torbellino del dolor.

No os hablo sólo en mi nombre: os hablo en nombre de la Iglesia de Bélgica y de los católicos belgas. Decidido así a nuestros hermanos de España, a quienes ayudamos con lo que está en nuestras manos: nuestras plegarias y nuestros afectos. En nuestra resistencia al error, en vuestra fortaleza para sufrir, en vuestras luchas, vemos un vivo drama que seguimos con interés entrañable. Sabed que os contemplamos, os acompañamos y os aplaudimos".

Las palabras del Arzobispo conmovieron, en términos de vivo agradecimiento, el señor Aznar (don Severino).

El "Zeppelin número 129"

NAUEN, 16.—La Prensa publica hoy el acuerdo entre el Ayuntamiento de Sevilla y el comandante Eckener para la construcción de un aeroplano.

Para la primavera próxima estará ya terminado el nuevo dirigible "LZ-129", cuya construcción fué retrasada para aprovechar las lecciones del incendio del dirible inglés "R-101". A raíz de aquella catástrofe, se deshizo casi completamente lo que ya estaba construido del nuevo "zeppelin" y se reconstruyó con fórmulas nuevas.

El "LZ-129" llevará gas inflamable, motores de aceites pesados, que reducen al mínimo los peligros de una explosión y almacenes de combustible capaces para que la aeronave pueda hacer el viaje del Atlántico, ida y vuelta, sin necesidad de tomar combustible. Además llevará aeroplanos que podrán repartir la correspondencia del dirigible a los lugares distantes del aeropuerto.

Santander, don Francisco Rubio Callejón.

SEVILLA, 16.—Esta noche, a las diez procedentes de Cádiz, llegó el señor Labella, que inmediatamente tomó posesión del cargo de gobernador de la provincia.

El gobernador saliente, señor Peña Novo, le dió cuenta del estado de la provincia, y de las precauciones adoptadas con motivo de la huelga.

Se habla de crisis en Alemania

Citan al jefe racista Strasser como futuro canciller

Los partidos católicos han negado su colaboración a von Papan

BERLIN, 16.—Como se esperaba, el Centro y el partido Popular bávaro se han negado a la solicitud del canciller de participar en un Gobierno nacional. Y empezaron a circular ya rumores de que habrá crisis y de que será llamado a presidir el nuevo Ministerio el lugarteniente de Hitler, Gregorio Strasser. A conferenciar con el canciller acudieron hoy, por el Centro, el diputado Joos y el jefe del partido Popular bávaro Kaas, por el partido Popular bávaro Schaeffer y por el partido Popular alemán Dingeldey. Los tres primeros publicaron a la salida una breve declaración, diciendo que, de sus conferencias con el canciller, no había salido posibilidad de formar un Gobierno de concentración nacional. En cambio, Dingeldey asegura al canciller toda la ayuda de su partido.

Los rumores de la crisis proceden de que, al terminar las entrevistas con los jefes políticos, se anunció que el canciller aplazaba su viaje a Stuttgart, preparado para el viaje, con objeto de reunir mañana mismo un Consejo de Ministros, dedicado al estudio de la situación política. Se hacía notar que von Papan ha declarado en uno de sus pasados discursos, que las cuestiones de personas no deberían influir en la solución de los problemas políticos y se aseguraba que el Presidente Hindenburg estaba dispuesto a no poner más condiciones a cualquier candidato a la presidencia, que la de que preparase un programa claro y tangible y garantizase una mayoría parlamentaria, capaz de llevarla a cabo. Y dada la situación personal de Hitler con el mariscal Hindenburg, no se veía otra personalidad capaz de realizar ese programa que el jefe racista Strasser, en quien todos reconocen el más hábil de los consejeros políticos de Hitler.

En los círculos gubernamentales, por el contrario, se tiene la seguridad de que el presidente del Reich, considerando que el Reichstag es ingobernable, dará a von Papan autorización para disolverlo en la primera ocasión.

Esta hipótesis parece la más probable. Sin embargo, es de notar que von Papan, que debía marchar mañana a visitar los Gobiernos de la Alemania del Sur, ha aplazado su viaje.

Una pena de muerte

BERLIN, 16.—El Tribunal de Chemnitz, ha condenado a muerte a un comunista al que se acusa de haber asesinado a un nacional socialista.

BERLIN, 16.—La Policía ha efectuado registros en el local del órgano comunista "Ruh Echo". El gerente de dicho periódico está acusado de complot contra la seguridad del Estado.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes.

Sensación de salud

Después de usar la Pasta Dens por la mañana, queda en la boca una sensación gratisima de salud, de dulce frescura, de mucosas limpias y encias firmes. Queda en el aliento un delicioso perfume de menta, y en los dientes, toda la blancura natural del esmalte, sin impurezas ni sombras. Dens es un dentifrico suavísimo y completo. No raya. No ataca. Limpia, desinfecta, protege y perfuma.



TUBO, 2 PTAS. PEQUEÑO, 1,25 TIMBRE APARTE

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL. MADRID. BUENOS AIRES.

NOTAS POLITICAS

Las bases de trabajo de uso y vestido

El jefe del Gobierno recibió ayer en el ministerio de la Guerra a una Comisión...

Noticia de las huelgas

El secretario del ministro de la Gobernación recibió a los periodistas...

Audiencias en Palacio

El Presidente de la República recibió en audiencia civil a don José Ruiz...

Cátedras en el extranjero

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota: "Dispuesta la creación de varias cátedras..."

La suspensión de "El Mundo"

Al recibir ayer el ministro de Obras Públicas a los periodistas...

El señor Prieto se interesó por los motivos de la suspensión que pesa sobre dicho diario...

El señor Prieto prometió interesarse por la reaparición del citado periódico.

Instalación de Colegios electorales

En una circular de la Subsecretaría de Instrucción pública se ordena a los jefes de los centros dependientes en Madrid...

Para el I. de Bilbao

La "Gaceta" de anteaño publica un decreto del ministerio de Instrucción pública...

Conferencia de don Fernando de los Ríos

En el paraninfo de la Universidad pronunció ayer el ministro de Instrucción pública una conferencia sobre "Socialismo y socialismo".

Tras breve introducción del presidente del Ateneo jurídico de la F. U. E. don Fernando de los Ríos...

Encuentra los auténticos fundadores del socialismo en Saint-Simon, crítico agudo de la debilidad teórica de la revolución francesa...

Explica después las tres tesis que Marx estableció como fundamentales en su doctrina: el materialismo histórico, la lucha de clases y la proletarianización creciente de las masas...

Establece don Fernando de los Ríos la posición socialista en términos jurídicos, la cual no es otra que la conservación de la substancia de la esencia del Derecho privado en Derecho público...

Los tres principales problemas que el socialismo ha de resolver son: la excesiva burocratización de la vida que con él surge, la falta de iniciativas de carácter técnico y el enorme acrecentamiento del poder estatal...

La solución de todos estos problemas se encuentra en el Guild Socialism, en ese movimiento inglés surgido en torno a Cole y Hobson...

En la pugna dramática entre Marx y Lenin, en que el primero sostiene que el capitalismo es un sistema que ha de ser destruido...

El presidente de la República recibió en audiencia civil a don José Ruiz...

Acuerdos de la representación patronal en el Jurado Mixto

La Representación Patronal del Jurado Mixto de Uso y Vestido, envía hoy a todas las Asociaciones y Gremios...

El Jurado Mixto correspondiente tiene el ineludible deber de ratificar las actuales o crear otras para que empujen a regir el primero del año próximo...

Oficialmente, la representación patronal del dicho organismo, conscientes de la alta responsabilidad que contraen en la discusión de cuestión tan trascendental...

Primer. Solicitar información, lo más amplia posible, de todas las Asociaciones y Gremios que, directa o indirectamente, se puedan considerar afectadas por dichas bases...

Segundo. Esta información será solicitada por oficios a los presidentes correspondientes, para una vez unificada por sus Directivas...

Tercero. Para facilitar esta labor, la petición de información será hecha por medio de "cartas cuestionario" que, sucesivamente, se irán enviando, para recoger todos los puntos objeto de consulta y discusión...

Cuarto. Esta Representación Patronal se inhibirá de todas las discusiones societarias y gremiales, como tal representación para que ninguno de sus componentes, pueda influir en la opinión libre de los asociados o afiliados...

Quinto. Dada la proximidad de la fecha, se señala un plazo de quince días a partir de la del oficio, para recibir las contestaciones...

Sexto. Una vez transcurrido el plazo señalado para recibir las respuestas, esta Representación Patronal estudiará todas ellas, emitiendo una o varias resoluciones...

Séptimo. No ocultar las peticiones que ofician o oficialmente vayan haciendo la representación obrera, para que juzguen y señalen la justicia e injusticia de ellas...

Octavo. Señalar a los presidentes de Asociaciones y Gremios solicitados la importancia de dar cumplimiento a esta información con intervención de sus Juntas generales extraordinarias...

Por todo lo cual, y en su cumplimiento, se adjunta el cuestionario número 1, con el ruego de que su discusión se ajuste exactamente a los puntos señalados...

El cuestionario número 1 se refiere a las bases de trabajo actuales y a su vigencia, y pregunta: ¿Qué creencias tienen sobre la clase? ¿Ventas e inconvenientes que su aplicación ha ocasionado a la clase patronal como a la obrera?

Teniendo decidido interés esta representación patronal en la formación de una Asociación o premio afectado, así como comerciante o Sociedad mercantil que no pertenezca a ninguna Agrupación, que de su informe, encarece al que no lo hubiese recibido por extravío u omisión involuntaria...

Este individuo es autor de la colocación de petardos en Barcelona.

Hace algún tiempo, y como consecuencia de la colocación de bombas en la casa-cuartel de Badajón, se procedió a la detención de Juan Vidal Dupont...

Posteriormente, se le puso en libertad, y se le ordenó que abandonara el territorio nacional, para lo cual se le trasladó a la frontera portuguesa.

Burlando la vigilancia de la Policía, se internó en España, y ayer fué detenido en Madrid.

Este individuo es autor de la colocación de petardos en Barcelona.

El uso de las pastillas de FORMITROL es una necesidad para defender la propia salud y la de los demás...

Aquellas personas que padecen un estado de constante irritación de la garganta no deben olvidarlo.

A los fumadores lo recordamos.

Desinfectar la boca y la garganta.

Se venden en todas las farmacias del mundo.

Los niños tomaron como una golosina el rincón NARANJA, que las madres llevaban consigo en casa...

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! FABRICA GENEROS DE PUNTO

Camisetas felpa niño... Trajes felpa caballero... Jersey lana niño...

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo para amortización de las obligaciones de esta Compañía...

Obligaciones valencianas Norte 3 y medio por 100.

Noticias llegadas del Norte, dan como segura la noticia de que nosotros no habíamos en forma velada...

Obligaciones especiales Alar a Santander 3 por 100.

En MADRID.—En el Banco de España y en la Oficina de Títulos...

En BARCELONA y VALENCIA.—En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene establecidas en sus estaciones.

En BILBAO.—En el Banco de Bilbao y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA.—En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene establecidas en sus estaciones.

El secretario general de la Compañía, Ventura GONZALEZ.

En caso de Anginas, Faringitis, Resfriados, Gripe.

las pastillas de Formitrol son un verdadero agente curativo...

El uso de las pastillas de FORMITROL es una necesidad para defender la propia salud...

Aquellas personas que padecen un estado de constante irritación de la garganta no deben olvidarlo.

A los fumadores lo recordamos.

Desinfectar la boca y la garganta.

Se venden en todas las farmacias del mundo.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Jerónimo...

Marchó a París el marqués de Fuentesanta de Palma.

Isabel Alfonso de Borbón, condesa de Zamolski, y las duquesas de Guisa y viuda de Montpensier.

Marquesas de Aguilera Real, Alonso Pasquero, Albarracén, Balboa, Castellanos, Cervera, Duquesne, Escalona, Gorbea, Hoyos, Nájera, Paterna del Campo, viuda de Peñarol, Puebla de Rodicio, viuda de Valdeiras, Valmar, Villanueva, Villamayor y Villagodio.

Condesas de Bañuelos, Cardona, Carlet, Candilla, Fontanar, Gudalober, Lersundi, Malague, Montalegre de la Ribera, Morales de los Rios, Pinofel, Portalegre, Real Aprecio, Real Piedad, Skrinski (hija de la duquesa de San Carlos), Valle Orizabal, viuda de Villamor y Yumari.

Viscondesa Barrantes de Cubas, viuda de Gracia Real, Peñaparda de Torres y Portocarrero.

Señoras de Alcázar, Benjumea, Cabanillas, Cánovas del Castillo y Tejada, Cañedo, Cavanillas (don Manuel), nacida de Villarreal; Cubas y Urquijo (don Francisco), Churruga y Dolores (don Ricardo), nacida de Carvajal y Colón; Gargallo y Urquijo, viuda de Elorriaga, Fernández de Henestrosa, Fontanillas, Gómez Acebo (Vázquez Armero y Fernández Lascoiti), Gil de Biedma (don Francisco Javier), González Longoria, González del Valle, Le Motheux, viuda de Leyún, López de Roda, Moreno y Torres (don José), Marañón, Marifé, Martín Aguilera (don Luis), Martínez Aguilera, Martínez Cubelá, Moreno Lorente, Navia Osorio y Rodríguez Sampedro, Olazábal (nacida Alburquerque), viuda de Pastor y Williams, Rózpide y Almeida, Santos Suárez, Sotillo (nacida Aznar), Soriano Saura del Pan (don Luis), Torrens Torres Quevedo, Vargas Machuca, Vidart, Vázquez, Villanova de la Cuadra, viuda de Zavalza (don Alfredo) y Schoendorff (don Leopoldo).

Señoritas vizcondesa de Orusco, de Alvarez de Toledo, Artega y Fañer (Infantina), Azor de Aragón y Guzmán (Villahermosa), Argüelles, Álvarez Gracia, Bargas, Bascarán Borbón y D'Art, Borbón y Borbón (Sevilla), Borja y Esteban (Bailón), Bustos y Figueroa (Pastoriza), Cárdenas, Castro, Carasa, Carías, Cano, Figueroa y Pérez de Guzmán el Bueno (Velasco), González Estéfani y Beltrán de Lis, Guzmán, Ibarra y Oriol, Guriel, Gavtán de Ayala, Kobbé, López Naudant, Lavós, Larros, Liaguero, Messia y Stuart (Tamames), Muñigo, Mantilla, Mendizábal Ortiz de Urbina, Pineda, Ponte (Bóveda de Miranda), Quirera, Rosillo, Rabago, Sanz y Gutiérrez Silva y Azor de Aragón (Miranda), Suárez (Lacort), Travesedo, Vázquez Lascoiti (Lacort), Vinent, Villapellón, Wais y Zúñiga.

Don Fernando Tréner y Palavicino En su casa de Valencia falleció el pasado día 14, señora don Fernando Tréner y Palavicino Bucelli e Ibarrola, ingeniero de Caminos, perteneciente a aristocrática familia.

Éra el finado caballero de la Soberana Orden de Malta, y como católico práctico, presidía la Asociación Valenciana de Caridad y otras Congregaciones. De la casa condado de Tréner, era hijo del anterior poseedor de este título y de la condeesa doña María de la Concepción Palavicino e Ibarrola y hermana de don Francisco, actual conde de Tréner, y don Vicente, marqués de Sol de Cesta. Estaba casado con doña Ana Pascual de Bonanza y Pardo de Donlebén, de aristocrática familia, de cuyo matrimonio no queda descendencia.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Otras necrológicas A los seis años de edad, y víctima de rápida enfermedad, ha fallecido el hijo mayor de los marqueses de Mirvó, quienes reciben muchas muestras de pésame, a las que unimos la nuestra.

—Mañana hace años que murió don Francisco Leyón y Villanueva, por cuya alma se aplicarán sufragios en diversos puntos.

—Por el alma del alférez laureado del Tercio don Manuel López Hidalgo, que murió al frente de sus tropas el 8 de Noviembre de 1924, se dirán misas en Madrid y Cáceres.

—En la mina "Torera" de Huelva, ha fallecido anteaño el ingeniero de minas, profesor de la Escuela del Cuerpo, don Enrique de Pineda Sánchez-Ocaña.

A las respectivas familias manifestamos nuestro pésame.

AGUA DE HOZNAYO Plata MENESES

ESTERAS terciopelos tapices, saldo mitad de precio.

Comprebe que los discos ZATO

CISCO DE HERRAJ

LA FORESTALIBERICA

CASA APARICIO

Escuelas y maestros

Los "artilleros"

Hace dos noches se hallaba disfrutando de las delicias del tiempo, en la calle de Francisco Navacerrada...

El agente siguió sus pasos y, cuando ellos llegaron a unos descampados, que hay entre las calles de Cartagena y Francisco Silveira, se vio desagradablemente sorprendido.

La noche no estaba para dedicarse a descifrar charadas. La lluvia de cantos rodados aumentaba y, en vista de ello, el agente, que tuvo siempre especial interés en no morir de mal de piedra, sacó su pistola e hizo un disparo al aire.

Poco después, los serenos de la barriada llegaban al lugar de la ocurrencia. Como la ocurrencia de los maleantes, de recibirlos a pedradas, no les hizo gracia alguna, montaron en cólera y, armados de los chuzos, desplegaron en guerrilla sobre los improvisados artilleros, que, poco seguros de la efectividad de sus disparos emprendieron la huida.

La aguerrida sección de vigilantes nocturnos consiguió detener a un maleante, y el señor Cortés le "echó el guante" a otro.

Se llaman los "tiradores" José López Ramos, el "Colombino" y Manuel Hernández Fernández el "Póker".

"El Colombino" arrojó al suelo una palanqueta; ¿Para lo que le servía? Estu tu síno, "Colombino".

"El Póker" se lamenta de su mala suerte, diciendo: ¡Pues así que he "ligao" una escalera de color!

Arrollado por un tren En el kilómetro 2, situado en el Puente de los Franceses, fué arrollado por el tren 2.026, tranvia de Pozuelo, un hombre, al parecer obrero. Quedó completamente destruido. Se ignora su filiación y se supone que se trata de un suicidio.

Obrero muerto El lunes último se personó en una sala de espectáculos un empleado de la Compañía del Gas con objeto de realizar una inspección. El empleado, muy conmovido en la casa, bajó a los sótanos y, sin que se sepan las causas, fué apriisionado por un ascensor, sin que nadie advirtiese el accidente.

Extrñados los familiares por la ausencia, inquirieron informes en la Compañía, donde les dijeron que habían creído que se encontraba enfermo. Hicieron investigaciones y nada lograron averiguar.

En la mañana de hoy, cuando el conserje de la sala de espectáculos bajó a los sótanos, encontró el cadáver del desgraciado obrero.

Avistado el Juzgado, se personó en el lugar del suceso.

Apilado por un ascensor En la calle del General Ora, núm. 56, muerto, aplastado por el ascensor, el maestro fontanero Benito Rodríguez Gómez, de veintitrés años, que vivía en la calle de Menéndez Palleares, número 5. Rodríguez fué llamado a la casa para efectuar un arreglo en un cuarto de baño, y se ignora cómo pudo ocurrir el accidente.

Pesetas que vuelan Mariano Mínguez López de cuarenta años, domiciliado en San Isidro, 3, denunció la desaparición de 400 pesetas, que tenía en una chaqueta en su domicilio.

Abrijo que desaparece Consulto Chafes Azuaga, domiciliado en Valverde, 15, segundo, denunció que del palco de un cinematógrafo le habían sustraído un abrijo de pieles, valorado en 700 pesetas.

Hallazgo de dinero En la Inspección de guardia de la Dirección de Seguridad se halla depositada una cantidad en metálico, que fué encontrada en la vía pública el día 15, y que será entregada a quien acredite ser su propietario.

Pesetas, la cantidad de 49.671,75 pesetas para riego asfáltico para construcción y colocación de vallas de defensa en los kilómetros 160 al 162,750 de la carretera de Madrid a Valencia; 49.742,82 pesetas id. id. kilómetros 166,500 al 170,500 de id. id. kilómetros 166,500 id. id. kilómetros 173,250 al 176 de id. id.; 38.645,60 pesetas id. id. kilómetros 177 al 179 de id. id.; pesetas 49.671,75 id. id. kilómetros 209 a 213 de id. id.; 45.948,30 pesetas id. id. kilómetros 215,500 al 219 de id. id.

Pesetas 49.000 para alumbramiento de aguas en la provincia de Badajoz, a cargo del Instituto Geológico y Minero de España.

Pesetas 44.222,51 para obras de canalización del río Manzanares.

Pesetas 32.019,15 para obras de abastecimiento de aguas Pezoz.

A Almería, para construcción del camino vecinal de Urcal a la carretera del Puerto de Lumberras, 33.611,71 pesetas.

A Castellón, para reparación con adoquinos de los kilómetros 0,356 al 1,176 de la carretera de circunvalación de Ciudad Real, 49.910,91 pesetas.

A Cuenca, para reparación de los kilómetros 18 al 35, de la carretera de Huete a Cañaveras, 37.100 pesetas, y para idem kilómetros 9 a 32 carretera Estación de Huete a Tortuera, 42.400.

A Tarragona, para simple acopio de reparación kilómetros 6 al 12, carretera de Casbriá a la de Alcolea del Pinar a Tarragona, 12.844,92 pesetas.

A Valencia, para obras de cobertizo en los lados del cocherón-taller de maquinaria, 39.835 pesetas.

Una Asamblea.—Como en años anteriores, la Confederación Nacional de Maestros ha convocado a las vacaciones de Navidad, días 27, 28 y 29 del mes próximo de diciembre, la Asamblea general reglamentaria con arreglo a los siguientes puntos de la convocatoria:

1.º Lectura y discusión de la Memoria reglamentaria.

2.º Estado y examen de la cuenta de ingresos y gastos presentada por Tesorería.

3.º Elección de cargos de vicepresidente, vicesecretario y vicesorero.

4.º Sección de socorros y anticipos y ponencia de la Comisión nombrada en la anterior Asamblea.

5.º Elección de cargos de vicepresidente, vicesecretario y vicesorero.

6.º Sección de socorros y anticipos y ponencia de la Comisión nombrada en la anterior Asamblea.

7.º Si las gestiones de la entidad para fusionar los Escalafones deben continuarse en la forma que solicitan los maestros, para que se solicite el ingreso en Asociación de Funcionarios (ponencia de Valencia) y Comisión que se encargue de esta gestión.

8.º Aplicaciones máximas de la Confederación en cuanto a equiparación con los funcionarios públicos, escalas de sueldos (comprendiendo los de entrada y límite) y proporcionalidad de las mismas.

9.º Labor desarrollada por las Delegaciones provinciales y de partido; dificultades que han encontrado para el desarrollo de sus fines; concurso que puede presentarse la entidad y reorganización de sus funciones, especialmente en lo que dice relación con Tesorería.

10. Relaciones de esta entidad con los demás organismos societarios de la clase docente y:

11. Ruegos y p roguntas.

Los maestros limitados y el Parlamento.—La Comisión ejecutiva de la mencionada Confederación Nacional de Maestros se ha dirigido a cada uno de los diputados a Cortes en un largo manifiesto que por su mucha extensión sentimos no poder publicar. De él son los siguientes párrafos:

"No es hora de tópicos sino de realidades, de acciones que impriman el sello revolucionario a cuanto moría entre abandonos, olvidos, quejas y humillaciones por creer firmes que la instrucción primaria tendría la ayuda, el cuidado, la atención y el cariño que en los primeros meses inició el régimen nuevo, hemos acordado en nuestras reuniones reglamentarias y en las visitas a las autoridades, todo cuanto pudiera aludir al régimen económico."

"Conocimos la brillante lista de profesores, inspectores, primarios y maestros nacionales que ocupan escaños en las Constituyentes, ¿que íbamos a decir que ellos no superaran mejor, o al menos, tan bien como nosotros? Pues las cosas cambian con la sucesión de personas. El remedio se retrasa y la reforma se aleja. Las cifras conocidas para atender a la Primera enseñanza en el año 1933 no resultan más que un problema escolar. España tiene planteado desde hace muchos años, y el maestro nacional, tan sufrido como un místico, tan resignado como un musulmán, no ve la posibilidad de que se resuelva el problema. Solicita reformas del Estado llevan a otras dependencias ministeriales y se considera lejos, otra vez, del campo a donde las ajenas promesas y las propias esperanzas le habían hecho forjar su personalidad redimida".

Comentan la equiparación con los demás funcionarios pretendida en la Constitución, pero que no ven llegar su momento. Solicitan la consecuencia que se llegue a esa justa equiparación, aunque ello sea de un modo escalonado, y que para llegar a ella se comience por la fusión de los escalafones existentes del Estado, que no concuerda ésta, piden que se creen categorías en el segundo Escalafón para que el sueldo de jubilación no sea el de un trabajador que no tiene categoría. Asimismo solicitan que de no aplicarse sin demora la equiparación a los demás funcionarios y el régimen de quinquenios aplicados a otros Cuerpos se establezca un sueldo de 4.000 pesetas para todos los educadores y se proponen las categorías de modo más justo a como se viene realizando.

Libramientos para obras públicas Se ha ordenado librar al presidente de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz, para las obras del malecón Sur y dique de San Felipe, la cantidad de 268.352,11 pesetas.

A Albacete, para reparación del kilómetro 46 de la carretera de Caravaca a Elche de la Sierra, 12.000 pesetas.

A Cáceres, para reconstrucción de un colector de una calle de la población, bajo la carretera de Plasencia a El Barco, 10.000 pesetas.

A Córdoba, para sustitución del firme del Puente a la Estación en las carreteras de Montoro al Puente de Montoro y Montoro a Rute; para reparación de los kilómetros 1 al 13 de Monturque a Alcalá la Real, 16.715,64 pesetas; para sustitución del firme de los kilómetros 12 al 15, de la carretera anterior, 16.631,64 pesetas; para idem de los kilómetros 15 al 20, de la carretera anterior, 40.852,88 pesetas, y para idem de los kilómetros 32 al 36 de la carretera anterior, 11.511,72 pesetas.

A Coruña, para pavimentación de la carretera de Vivero a Linares, travesía de Ortigos, 150 metros, 22.650 pesetas.

A Madrid, para reparación de los kilómetros 12 al 15, de la carretera de Brunete a Navalcarnero, 50.000 pesetas; para idem de los kilómetros 1 al 3, de la carretera anterior, 45.000; para idem de los kilómetros 45 al 53 de la carretera de Aljovar a Extremadura, 10.000; para idem del puente sobre el Jarama, en la carretera de Chinchón a Cempzocholes, 25.000 pesetas.

A Toledo, para reparación y obras de fábrica en las secciones primera y segunda de la carretera de Tembleque a Quintanar, 24.950 pesetas; para reparación de daños por tormentas en la carretera de Toledo a Piedrabuena, en la travesía de Ventas con Peña Aguilera, kilómetros 37 al 39, y carretera de Manzanares, kilómetros 28 al 30, 9.000 pesetas.

A Barcelona, para reparación de la carretera de Arenys del Mar a San Celoni, 15.000 pesetas, para construcción de espigones y recalzar un muro del puente en la carretera de Sabadell a Mollet, 15.000 pesetas.

A Castellón, para sustitución de las cunetas por caños cubiertos, en la travesía de Cuevas de Vinromá, carretera de Zorrita a Castellón, 21.905 pesetas.

A Santander, para reparación de los kilómetros 1 de la carretera de Puente de San Miguel a la Venta de Tramaón, 19.000 pesetas.

A Valencia, para mejora rasante a la entrada de Alcira entre la entrada y el puente sobre el Júcar, carretera de la de Silla a Alicante, 7.640,65 pesetas.

A Teruel, para reparación de los kilómetros 1 al 17 de la carretera de Alcañiz a Caspe, 20.000 pesetas.

Al Circuito Nacional de Firmes Es-

LA VIDA EN MADRID

Fiesta conmemorativa en la Academia N. de Farmacia

Se ha celebrado en el salón de actos de la Academia Nacional de Farmacia la conmemoración del CCXXIII aniversario de su fundación.

Presidió el doctor Zúñiga, acompañado de los señores Más y Guindal, Carredano, Roldán y Blanco Juste.

El secretario general de la Corporación, doctor Fernando Hergueta, dio lectura a una interesantísima Memoria en la que reseña la labor científica de la Academia durante el curso pasado; las sesiones celebradas en conmemoración del Centenario de Mutis; el viaje al Amazonas, por el capitán Iglesias y el del homenaje a Carracci. Da cuenta de los nuevos académicos ingresados en la Corporación y dedica un sentido recuerdo para los académicos fallecidos.

A continuación da cuenta de los trabajos hechos para el cultivo del árbol de la Quina en España y de la constitución del Comité declarado oficial por el ministro de Agricultura. Termina su notable trabajo haciendo votos por el engrandecimiento de España y por la prosperidad de la Farmacia patria.

Don José de la Vega leyó una notable biografía del ilustre farmacéutico don Martín Bayod, haciendo resaltar los más importantes rasgos de su fecunda vida farmacéutica y de los beneficios que le debe esta Academia, de la que fué presidente en épocas difíciles para la clase.

Don José Lancha de Lara, secretario de la Sección de Legislación y Deontología, pronunció un elocuente discurso, indicando la labor a seguir en la Sección de Legislación y tener un fichero con todas las disposiciones habidas; proponer por la creación del ministerio de Sanidad; hacer una breve indicación del seguro de enfermedad; hablar de la conveniencia de la práctica de los estudiantes en las farmacias; y protesta de la vergüenza que supone en la actualidad que sea necesario el permiso de Jurado mixto para que el estudiante pueda practicar en las farmacias y pide la protección de la Academia para la solución de este problema.

Después trata del proyecto de ley que modifica la profesión, en lo relacionado con la dispensación de medicamentos antivivéricos. Cree que es necesario que una disposición aclare todo lo relacionado con la restricción de estupefacientes; pide la unión de todos los farmacéuticos para poder vencer todos los obstáculos, y termina dedicando un recuerdo a la memoria del doctor Martín Bayod.

El presidente hizo el resumen de la sesión, evocando los tiempos en los que Felipe IV declaró la profesión de Farmacia arte científico y el Tribunal de Promociones le confabó la redacción y publicación de la Farmacopea, bases en las que descansó el establecimiento de las enseñanzas farmacéuticas del siglo XVIII.

Trata después de la intensa vida científica de la Corporación, de la que han salido dos Comités nacionales: el de Plantas medicinales y el del Quino, de reciente creación. Propugna por la reinstauración del internado en las Farmacias de los Hospitales y la obligatoriedad de dos años de práctica en Farmacia, para poder obtener el título de farmacéutico.

Y termina anunciando que el nombre del ex presidente de la Academia, don Martín Bayod, será grabado en el cuadro de honor.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Academia Médico Quirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebró la primera sesión científica de este curso. Se leyó en primer término una comunicación del doctor Camilo Losada, de Bagé (Brasil), sobre el tratamiento del tirotoxicismo por el fluoruro de calcio, interviniendo en la discusión el doctor José Castillo de Lucas, que recordó su tesis doctoral sobre las rascas de Goetz y Soppo en la determinación de la sensibilidad a la adrenalina en los casos de tirotoxicismo.

A continuación el doctor Sicilia leyó un trabajo sobre un caso de epiteloma geniano tratado con roentgenoterapia, interviniendo los doctores Piga, La Portilla y Navarro Serret, aportando datos para fijar la terapéutica de los epitelomas cutáneos.

Finalmente, el doctor Villaverde disertó sobre los resultados tardíos de la intoxicación saturnina experimental en el cerebro, aportando numerosas proyecciones de micrografías sobre este trabajo personal de lesiones que el plomo puede producir en los animales, tanto precoz como tardíamente, deduciendo aplicaciones en la patología humana. Intervinieron en la discusión los doctores Bilbao, Piga y Vallejo Nájera, que enaltecieron la labor personal realizada por el doctor Villaverde en este trabajo.

Academia Jurídica de los Estudiantes Católicos de Derecho

El próximo sábado, día 19, a las seis y media de la tarde, celebrará en el salón de actos de la Unión, Barco, 7, la solemne inauguración de la labor cultural de Estudiantes Católicos de Derecho. El catedrático de la Universidad de Salamanca, don José María Gil Robles, disertará sobre el tema "La crisis del constitucionalismo".

Curso aplazado

La Sección de Estudios Económicos de la Facultad de Derecho hace público que el profesor don Agustín Viluendas no podrá comenzar su anunciado curso sobre "Intentos modernos de revisión de la teoría de la Hacienda pública" hasta pasadas las vacaciones de Navidad.

El mapa geológico de España

Se ha publicado la hoja número 232 del mapa geológico de España, correspondiente al término de Villamañán, de la provincia de León.

Acompaña al mapa una Memoria con datos geológicos, mineros, hidrográficos, paleontológicos, tectónicos, etc.

Boletín meteorológico

Estado general.—Aumenta en intensidad y en extensión la borrasca de las Azores, sin que hasta ahora se traslade.

Las altas presiones están al Sur de

ción especial, pudieron tocar los múltiples objetos del mismo.

Con gran interés y complacencia siguieron las explicaciones que sobre los diferentes objetos les iban dando.

La segunda excursión la harán los chicos al Palacio Presidencial, y la tercera al aeródromo de Cuatro Vientos, en donde no sólo podrán tocar y conocer lo que es un aeroplano, sino hasta gozar de una pequeña excursión en el mismo.

BOLSOS para SEÑORA

NOVELA SECCION. ARTICULOS DE PIEL PARA CABALLEROS AL ESPRIT CARMEN, 3.

VENDO HOTEL

18.000 pies, tres plantas, 18 habitaciones, tres baños, jardín, terrazas, garage, dos coches, 275.000 pesetas. Hipoteca Banco VILAFRANCA, Génova, 4.

BAZAR UNION

Mayor, 1. Puerta del Sol

COCHES PARA NIÑOS

Zapatillas DE PASO CON POMPOM con suela de goma en todos los colores a 2.25 "LAS DOS MANOS", COLEGATA, 9.

es posible que en forma de pastillas puedan asociarse los más eficaces medicamentos que componen el

JARABE DRIVE

la mejor defensa contra los catarros

Otras notas

Los ciegos.—Organizado por la revista "Los Ciegos", visitaron ayer el Museo de Artilería, un grupo de ciegos de ambos sexos, que, merced a una autorización

Lo que dice la Prensa de Madrid

La huelga minera de Asturias comentada desfavorablemente por "El Liberal" y "Ahorra". Los presupuestos, también desfavorablemente, por "La Libertad". Y la vida de las actuales Cortes, por "El Socialista". Y casi ninguna otra cosa digna de mención.

Para "El Liberal", la huelga mencionada es una formidable torpeza. Desde el punto de vista económico, porque a los patronos de las tres fábricas que han cerrado hubiera sido fácil reducirlos; porque las cajas de resistencia sufrirán mayores quebrantos soportando a muchos que a pocos; y porque la huelga general "cuando no tiene finalidad revolucionaria, tiene escaso valor técnico". Desde el punto de vista político, porque se va a dar la impresión de que "la colaboración socialista en el Gobierno de la República no supone para ésta ninguna garantía de gubernamentalismo en la táctica obrera". Quizá no es así, pero lo parece. Y acaso, acaso fuera esa precisamente la finalidad perseguida por los patronos. Los patronos son muy malos, decididamente. Pero "¿qué pensar de la conducta, extrema también, de los obreros?"

Bajo otro aspecto considera la huelga "Ahorra". Nos hallamos ante un caso de ordenación de la economía nacional. De nada servirá que en esta ocasión se resuelva el conflicto, si no se hacen desaparecer las causas que lo han motivado. "Hay que asegurar al carbón producido en España un consumo nacional".

"La Libertad" entiende que a un ministro de Hacienda se le puede perdonar la incompetencia, el error inconsciente, hasta la prodigalidad. "Lo que no se puede perdonar a un ministro de Hacienda es la inacción". "El presupuesto de 1933 no es sincero y es inútil todo empeño en presentarlo como tal". Un artículo del señor Royo Villalón, en la prensa, al año de promulgada la Constitución y ya aprobado un código penal que castiga a los infractores de la misma, va a seguir en vigor la ley de Defensa de la República.

"El Imparcial" comenta elogiosamente el último discurso del señor Lerroux en Barcelona.

"El Socialista" sostiene que el señor Aznar no se ha propuesto—nadie lo pretende prolongar indefinidamente la vida de las Cortes. EL DEBATE, emplea sus procedimientos "marca de la casa" de "pura escolástica" y "casuismo jesuítico". Las Cortes deben vivir únicamente el tiempo que las asigna "la conciliación de un programa estrictamente diseñado por la Constitución y por el decreto de convocatoria". Ahora bien; ese programa tienen que desarrollarlo, "al elector se le convocó por un programa en el cual se especificaba el programa que se había de desarrollar por la Asamblea constituyente. El elector votó ese programa. ¿Se ha cumplido? No. Luego las Cortes pueden, con la autoridad del primer día, continuar". Además—y esto se le escapa al colega en un inciso—"en cuanto las futuras Cortes no fueran exactamente las actuales, la línea revolucionaria padecería alteración". Le parece antideemocrático que EL DEBATE continúe siendo revisionista. Y denuncia tan delictiva actitud ante "la opinión democrática del país".

publicarán hasta que el Gobierno cometa oprobio oportuno autorizarlos. Y es inútil que señalemos lo arbitrario de ese proceder. Lo más triste que puede suceder en un país es precisamente eso: que en una cuestión que interesa a la opinión se obre como si ésta no existiera y se prive a los ciudadanos de sus derechos, sin que se estime que vale la pena de preocuparse en justificar públicamente la medida".

Y dice "El Siglo Veintiuno", después de referirse a la agitada nada cordial que han hecho objeto los obreros del Mediodía al ministro de Obras públicas recientemente y al disgusto que se ha producido en las jubilaciones de magistrados: "La Prensa calla (se refiere a "Luz" y sus congéneres); pero donde se reúnen dos ciudadanos se habla. La deglución de los hechos a lo pavo acabará por producir a la Prensa-dragón un reventón. Etc.

Y dice "La Nación": "El público ha formado ya su criterio y sabe que vivimos en un régimen de libertad para todo el que piense como los gobernantes". Y habla de "A B C", "La Correspondencia", "Mundo Obrero", "Gracia y Justicia", "Martes", "El Mundo" y "La Unión de Sevilla", que continúan suspendidos. Y del "caso cruel y angustioso del doctor Albiñana".

"Heraldo de Madrid" aplaude la actuación parlamentaria del señor Ortega Gasset al discutir el presupuesto de Estado y suscribe muchas de las afirmaciones del diputado radical socialista.

"La Epoca" señala las repetidas contradicciones del señor Lerroux, predicando por las plazas de todos los lados lo contrario que hacía en el Parlamento que las derechas no pueden tener en las declaraciones de legalidad y respeto al adversario. Hacen falta hechos, no palabras. "Lo demás es maldad sonora, decoración aparatosa, pero sin eficacia".

"C N T's" defiende en su artículo de fondo la acción directa. Titula un editorial: "Por la revolución social al Comunismo Libertario". Y dice en un recuadro: "Todo lo que no sea precipitar el adelantamiento de la Revolución Social, es, si no traición, reformismo. No tenemos tiempo que perder: o vamos a vanguardia o los acontecimientos nos sobrepasarán".

"La Nación" finalmente dice en su artículo de fondo que las derechas deben prepararse para las próximas elecciones "con unas bases mínimas de actuación". Cada uno con su personalidad y sus convicciones. Pero unidos. Y de modo urgente. "No es necesario sacrificar postulados que están en muchas conciencias y en muchos corazones, porque existen principios de Religión, de Familia, de Orden, de Propiedad, que son comunes a todos, que todos compartimos con idéntico fervor, y que bastan para determinar, sin violencias, inteligencias eficaces".

"Frente Rojo" combate violentamente al Socialismo y a los socialistas.

EL CALZADO INSUPERABLE. Precios muy rebajados. NICOLAS M. RIVE. RO, 11; MONTERA, 35; GOYA, 6

LYCEUM

Centro cultural Primera y Segunda enseñanza. Oposiciones. Cultura general. HERNAN CORTES, 13. Magnífico internado. Director: Doctor Muñoz Sacerdot

AGUA DE BORINES

Beba de las de mesa por la digestión, gripes y resaca. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (si toledas).

Una fórmula financiera para el Ferrocarril de Cintura

Los concejales Cort y Madariaga, proponen construirlo a base de la "plus valía" de los terrenos que atravesara. El ferrocarril de enlace es sólo parte y complemento del de cintura. Es más barata la obra total que el simple enlace de las estaciones. El proyecto del señor Arrillaga

EL AYUNTAMIENTO NO TIENE CRITERIO FORMADO

Para estudiar el proyecto de ferrocarril de enlace que ha patrocinado personalmente el ministro de Obras públicas, hasta el punto de convertirlo en acuerdo de Consejo de ministros, se ha nombrado una Comisión técnica en la que está representado el Ayuntamiento de Madrid.

El Ferrocarril de Circunvalación—y el de Enlace, por lo que a aquél afecta—, es uno de los problemas capitales de Madrid. Mas, como en otras varias ocasiones, el Ayuntamiento carece de criterio propio. Hace largos meses nombró una Comisión especial para estudiarlo, presidida por el señor Cort, que sólo se reunió en una ocasión.

En estas condiciones, ¿qué criterio deben defender los técnicos municipales en la Comisión designada por el ministro de Obras públicas?

Ante un desamparo tal de los intereses madrileños, el concejal señor Cort solicitaba en una de las pasadas sesiones que se convocase con toda urgencia la Comisión encargada de estudiar los enlaces, que se invite a las Cámaras de Comercio, de la Industria, de la Propiedad, Asociaciones municipales de vecinos y a cuantas entidades se estime que pueden colaborar útilmente, para que nombren delegados asesores, y, finalmente, que se hagan extensivas a las zonas industriales de nueva creación los beneficios de la ley de 1895—exención de contribución industrial, del impuesto de Utilidades, del Impuesto y de los Derechos reales—para cuantos se establezcan en las zonas de nueva creación.

El ferrocarril de Enlace es sólo parte y complemento del ferrocarril de Cintura, y sólo satisface una pequeña parte de las necesidades a las que este último atiende. Por otra parte, la única forma de explotar económicamente cualquiera de estos proyectos es la de negociar con el aumento de valor de los terrenos, mediante la promulgación de una ley, que permitiera expropiación de la finca contigua a la vía, en forma análoga a la que autoriza el Estatuto municipal para la apertura de nuevas calles.

Como solución intermedia que reuniera casi todas las ventajas del ferrocarril de Cintura—fomento de una zona industrial, establecimiento de depósitos comerciales, desplazamiento de masas de población, enlace de las estaciones del Norte, Mediodía y futura del ferrocarril de Madrid-Burgos—y redujera considerablemente los gastos totales de la obra, se ha pensado en el ferrocarril de semicircunvalación.

Los datos e ideas que a continuación figuran, los debemos al concejal y profesor de la Escuela de Arquitectura, don César Cort, en una parte, y en otra, a don Ramón de Madariaga, también concejal.

La conveniencia de un Ferrocarril de Circunvalación

Los hechos de índole económica y comercial que han provocado la idea del Ferrocarril de Circunvalación o de Cintura—no el de Enlace—son, entre otros muchos, que alargarían desmesuradamente el relato, los siguientes:

Por Madrid circulan corrientes comerciales, como centro y foco en donde convergen las comunicaciones de toda España, muy favorables a convertirse en centro comercial de industrias de transformación. Por ello, hay en el esquema—hecho en forma de circunferencia geométrica, para su mejor percepción—una zona destinada a la instalación de industrias y apartaderos particulares, que estarían unidos directamente a Madrid por carretera.

Más para comprender la importancia que esto tiene, basta considerar que, según informó el ingeniero señor Arrillaga a la Comisión especial, en la última sesión que ésta ha celebrado, Madrid no resistiría cinco días de paralización ferroviaria.

Consistía la solución Arrillaga, para los enlaces de las vías ferroviarias, en una circunvalación que partía desde Villaverde a Vicálvaro, Canillejas, Alcala, Pozuelo, Carabanchel hasta el punto de origen, y en una estación elevada en los altos del Hipódromo para el servicio central de Madrid con enlace subterráneo por la calle del Príncipe de Vergara y Retiro con la estación de Atocha y enlace por el Norte con la circunvalación para los servicios de las otras líneas, entre las cuales se contaba el nuevo ferrocarril directo a Burgos.

El proyecto de circunvalación sería, aproximadamente:

| | |
|---|------------|
| Enlace de la nueva estación del Hipódromo con la de Atocha..... | 28.000.000 |
| Circunvalación desde Vicálvaro hasta el Manzanares, por Vicálvaro, Canillejas, Hortaleza y Fuencarral y enlace con la estación del Hipódromo..... | 24.000.000 |
| Circunvalación desde el Manzanares hasta Pozuelo y enlaces con la línea de Irún..... | 7.000.000 |
| Sector Villaverde-Vicálvaro..... | 10.000.000 |
| Total..... | 69.000.000 |

La financiación

Como se podría financiar esta obra.

Esquema del F. C. de circunvalación y sus enlaces

Esquema del F. C. de circunvalación y sus enlaces

El Estado o el Ayuntamiento, por los edificios que colocara obreros, puede resolver momentáneamente, nos dice el señor Cort, la crisis obrera; pero no la crisis general. Pero aquellas obras que producen nuevos medios de vida, resuelven el problema del paro sin acudir directamente a remediarlo.

A todo va unida, como cuestión previa, la federación económica del Ayuntamiento de Madrid con sus límites. Sería el ferrocarril de cintura un vínculo más—el de mayor fuerza, sin duda—entre todos ellos.

Características técnicas

El ferrocarril de cintura tiene un trazado en proyecto de 61 kilómetros, y pasaría por los pueblos de Fuencarral, Canillejas, Vallcas, Carabanchel y Pozuelo, donde habrá estaciones de viajeros y mercancías. En Ciudad Lineal, Hortaleza, Canillas, Barajas, Villaverde y Aravaca, habría estaciones de bifurcación sólo para viajeros; y habría apeaderos en Húmera, Fuente del Rey y El Pardo.

La estación central estaría en el urbanismo de las Cuarenta Páncas (Chamartín). Sería también la estación terminal del ferrocarril de Madrid-Burgos, y por sus características técnicas, la más grandiosa de España. En

Esquema del F. C. de circunvalación y sus enlaces

Un ferrocarril de "semicircunvalación"

El proyecto de Arrillaga de circunvalación completa ha sido aceptado a las posibilidades económicas del momento y se han estudiado distintas fases de ejecución para que rápidamente puedan producir beneficios con el menor dispendio posible. La primera propone la construcción de 27,5 kilómetros de línea, partiendo de Vicálvaro, por Canillejas, Alcala, Pozuelo, Carabanchel hasta el punto de origen, y en una estación elevada en los altos del Hipódromo para el servicio central de Madrid con enlace subterráneo por la calle del Príncipe de Vergara y Retiro con la estación de Atocha y enlace por el Norte con la circunvalación para los servicios de las otras líneas, entre las cuales se contaba el nuevo ferrocarril directo a Burgos.

¡EUREKA!

EL CALZADO INSUPERABLE. Precios muy rebajados. NICOLAS M. RIVE. RO, 11; MONTERA, 35; GOYA, 6

AGUA DE BORINES

Beba de las de mesa por la digestión, gripes y resaca. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (si toledas).

Hubo clase en la Escuela de Comercio

En la Escuela de Comercio se dieron ayer normalmente todas las clases, sin haber lugar a la aplicación de las sanciones anunciadas por la Dirección.

Nota de los Estudiantes Católicos

Como réplica a la nota que la Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles (F. U. E.) publicó en algunos diarios, el día 15, acusando a la Asociación de Estudiantes Católicos de Comercio de "haber querido arrastrar a un movimiento huelguístico" a los asociados de aquélla, consideramos un deber hacer constar que nuestra Asociación no tiene por norma perturbar en ningún caso la vida académica de un centro docente, sino más bien condicionar a mejor desenvolvimiento de ella. Protestamos, pues, energicamente de la acusación que se nos imputa, máxime habiéndose dado el caso peregrino de que, pese al riguroso mandato de los directivos fusteados ordenando a sus asociados entrar en clase, muchos de ellos, declarándose independientes en todo cuanto se refiere al verdadero sentido profesional de la carrera, no respondieron al mandato municipal disidente.

Esta Junta directiva invita a todos sus asociados, manteniendo su anterior criterio, a que entren en clase para evitar que puedan achacársenos en lo sucesivo falsas acusaciones de los acusadores sistemáticos.—La Junta directiva.

BILBAO, 16.—Continúa la huelga estudiantil. Esta mañana, un grupo de estudiantes promovió algunos disturbios, que dieron lugar a una intervención de la guardia de Seguridad de Caballería, la cual cargó sobre los estudiantes. Se practicó la detención de un alumno de la Escuela de Ingenieros y la de un señor, agente de Seguros, que protestó de la actitud de los guardias al dar la carga. Ambos fueron puestos a disposición del juez municipal disidente.

Una Comisión de estudiantes de la Escuela de Ingenieros visitó esta mañana al presidente de la Diputación para hacerle saber, que, contra las manifestaciones del señor Laiseca, ellos no tratan de crear dificultades al régimen, sino solamente de protestar contra el monopolio de la F. U. E., sin ninguna intención política. El señor Laiseca aceptó las explicaciones de los comisionados y les concedió permiso para reunirse en un aula de la Escuela de Ingenieros, con el fin de que adoptaran un acuerdo respecto a la vuelta a las clases.

En la Escuela de Ingenieros, Normal de Maestras, e Instituto se reunieron los respectivos claustros para acordar las sanciones que han de aplicarse a los estudiantes que continúan en huelga.

El obispo de Lugo a Roma

LUGO, 16.—En el expreso ha marchado a Roma el obispo de la diócesis, doctor Rafael Balanza, con objeto de hacer la visita de "Ad limina". Le acompaña el beneficiado de la Catedral, don Mariano Martínez. En la estación fué despedido por significadas personas, los canónigos, párrocos y profesores del Seminario.

El obispo de Lugo a Roma

El obispo de Lugo a Roma

El obispo de Lugo a Roma

El obispo de Lugo a Roma

El obispo de Lugo a Roma

El obispo de Lugo a Roma

Mi hijo era enclenque

Vitry-sur-Seine, 1^o de Julio 1923

Queridos señores,

Tengo el gusto de dar a Vds. buenas noticias de mi hijo mayor. Recuerdo siempre su estado enfermizo, sus mejillas palidas, su delgadez que tanto me inquietaba, su falta de apetito y sobre todo su tristeza. Recordaba todavía sus dos caídas, de poca altura, con su clavícula rota y su pié izquierdo dislocado.

Estuvo bien inspirado dándole tres veces al día su maravilloso y delicioso Ultrafortificante RICHELET irradiado y vitamínado. Mi pequeño homoncito ha cambiado totalmente y hoy da gusto verlo. Ha crecido 8 centímetros, pesa tres kilos más, está en continuo movimiento siempre alegre, sobre sus sólidas piernas y como antes.

Pueden creerme que se le siente en casa; es un diablillo que promete.

Soy muy dichosa de poder decir a Vds. todo esto añadiendo todo mi agradecimiento. Puede Vds. publicar mi carta. Puede que sea útil a otras madres que como yo se inquietan por la salud de sus hijos.

Madame Veu FONTAINE,
3, rue Charles-Franquet,
Vitry-sur-Seine (Seine) (Francia).

Cuando esta en juego la vida

Cuando esta en juego la vida

No ha que dudarlo; tomar el Ultrafortificante RICHELET, vitamínado e irradiado resultado del maravilloso descubrimiento de las vitaminas y los rayos ultravioletas. La vida es imposible, carecen graves trastornos del crecimiento y del desarrollo de los huesos (raquitismo). Los rayos ultravioletas indispensables al organismo como el sol mismo rigen el desenvolvimiento de todos los seres vivientes y permiten con toda seguridad curar el raquitismo y todos los estados de debilidad constitucional o adquirida.

La triple asociación de vitaminas, rayos ultravioletas y principios de la celula viviente (al, fosforo, manganeso, hierro, colesterol, ergosterol) conocida con el nombre vitamina "D" constituye el Ultrafortificante RICHELET, que es el más poderoso regenerador y productor de fuerzas psíquicas y cerebrales, el mejor excitador de los cambios nutritivos y el tratamiento más completo y al mismo tiempo más energico en todos los casos de desemineralización crónica y en todas las enfermedades por debilidad.

Indicaciones.—Anemia, infamia, escrofela, papera, adentia, raquitismo, crecimiento, desarrollo, premenstruacion, estados convulsivos de la infancia, fosforia, neurastenia, convalescencias, embarazo, lactancia, fracturas, infecciones, esclerosis de los huesos, etc.

ULTRAFORTIFICANTE RICHELET

Cien veces más activo que el aceite de hígado de bacalao el Ultrafortificante RICHELET vitamínado e irradiado, sustituye a este remedio, indigesto, de mal sabor y a veces inactivo, por oxidación lenta de la vitamina "D". El estado general del enfermo se modifica amenuado desde la primera semana. Esta modificación va siempre seguida de un aumento del apetito y crecimiento del peso. La radiografía permite comprobar con la más grande precisión, la evolución rápida de la recalcificación del esqueleto. En el tratamiento de las fracturas se acorta en la mitad la duración de la separación ósea. Una caries dentaria, desaparece en un mes. Las pérdidas de cal y de fosfatos (hacer analizar la orina) son inmediatamente compensadas, sin regimen alimenticio.

Se venia en todas las Farmacias y Droguerías Fida VU. Inmediatamente un folleto, que se le enviara gratuitamente al LABORATORIO RICHELET S.A. Barcelona 22-24. SAN SEBASTIAN.

Ayer se reunieron las secciones de la Conferencia de la Carne

Condiciones mínimas de sanidad para las ferias y mercados de ganados. Se pide mayor rapidez para los transportes de carne. Censuras para el matadero de Madrid

POR LA TARDE SE DISCUTIO LA CONTRATACION DE RESES Y OTROS PUNTOS DE LA PROPOSICION DEL MUNICIPIO MADRILEÑO

A las once se reunió la Sección primera, presidida por el diputado señor Pita Romero, para tratar los temas "Coste de la producción de las distintas especies de ganado de carne" y "Economía de la alimentación". Se comenzó tratando del costo de las distintas especies de ganado, aportando sus estudios los vocales delegados de Valencia, Asturias, Vizcaya y Galicia. Se dio preferente atención a los temas para el abaratamiento del costo. El señor Adrober señaló la importancia que supone un encarecimiento importante sobre la pérdida que experimenta el labrador en la cría de ganado.

Después se trató de la importación del maíz, acordándose la necesidad de importar con derechos arancelarios que permitan llegar al labrador a un precio bajo y que sean las sociedades agrícolas las que reciban esta graminéa, cuyo precio no debiera pasar de 21 pesetas los 100 kilos, siendo el actual de 45 a 50.

Se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Ferias y mercados

A las once y media se reunió la Sección segunda, presidida por el diputado don Angel Menéndez.

Los temas que se trataron fueron: "Ferias y mercados de ganados" y "Posibilidades y ventajas de la venta cooperativa de ganados". Sobre ambos versó amplio debate, especialmente en lo que respecta a la subsistencia de las actuales ferias y mercados y condiciones mínimas de sanidad que deben existir, facilidades de relación, impuestos, normas transaccionales, etc. Sobre los demás puntos se cambiaron impresiones. Se nombraron comisiones encargadas de presentar conclusiones a la nueva reunión. Se levantó la sesión a las doce y media.

Transportes de carnes y ganados

A las diez y media, quedó reunida la Sección tercera, bajo la presidencia del señor Aspáiz. En esta su primera reunión, sólo pudo ocuparse del primer tema: "Tarifas de transporte de ganado de carne", que fué estudiada ampliamente y a fondo. El secretario, señor Mir, leyó la proposición del Ayuntamiento de Madrid. El diputado don Pontevedra, señor Fernández Osorio, pidió que se ocupara la reunión del ganado muerto. El presidente propugna que se trate para abastecer al ganado vivo, que es aceptado en líneas generales. Intervienen varios asambleístas en el asunto de las tarifas, abogando todos por una baja importante en las mismas, distinguiéndose en su intervención el canónigo de Lugo, señor Saavedra, que resume su discurso en estas conclusiones, que se presenta:

Primera. Que los transportes de carnes y ganados para abastecer a los mercados y ferias, con el mayor posible, considerando estas mercancías como de difícil conservación. Segunda. Que el tren ganadero que se forme en Lugo hasta el recorrido a Madrid en diez y seis horas y a Barcelona en treinta y cuatro, saliendo como actualmente sale, a las cuatro de la tarde, llegando a Madrid a las once de la mañana y a Barcelona a las nueve. Tercera. Que por lo que se refiere al transporte a Barcelona, se aplique a los vagones de ganado vacuno la tarifa combinada E. 101, existente ya entre las Compañías O. V., Norte y M. Z. A. y que se aplique al ganado lanar de Galicia. Cuarta. Que el desembarque se haga en la estación de Sans, cuya proximidad al matadero ofrece notable economía para la conducción y evita los entorpecimientos de la circulación.

Esto sugiere a la presidencia la propuesta de Barcelona, que estudie y proponga soluciones sobre el caso, y son elegidos para formular el marqués de la Frontera, don Gregorio Saavedra, señor Navas y el director del Matadero de Barcelona.

Se pone luego a debate el tema de "subproductos" y se conviene que se trate primero del transporte en vivo. El administrador del Matadero de Barcelona apoya la proposición del señor Saavedra sobre rapidez de transporte. El marqués de la Frontera abunda en igual criterio y protesta además de que las Compañías no tengan responsabilidad en las pérdidas que sufre el ganado en su transporte. Termina pidiendo la tarifa única y la máxima rapidez. Se conviene en nombrar dos comisiones: primera, para el transporte en vivo y de subproductos, y otra de ganados muertos y aprovechamiento de subproductos de mataderos industriales.

Se levanta la sesión a las doce y media.

El matadero de Madrid

escuela taurina

Al concluir la sesión anterior se reúne la cuarta Sección, presidida por el señor Cordero. Se acuerda discutir por separado los dos temas que la sesión abarca. La Sección ha adoptado como base la proposición del Ayuntamiento de Madrid respecto a "El sacrificio de reses y demás operaciones y labores complementarias se realizarán exclusivamente por personal municipal". Intervienen los señores Vázquez, Durán y Andueza. El señor Riesgo dirige censuras al Ayuntamiento de Madrid por lo que el Matadero de esta capital respecta, al que califica de escuela taurina. El personal entendido en todos estos asuntos, completados en la forma del desgello tal que Madrid se efectúe. El señor Cordero, haciéndose eco de lo que se ha dicho respecto al Matadero de Madrid concede que pueda tener algunas imperfecciones. Achaica lo que ocurre a la supresión de las antiguas Juntas administrativas, formadas por ganaderos o propietarios, y el Ayuntamiento y tabajeros, juntas a las que éstos últimos no quisieron concurrir. Aboga luego por la municipalización de la función, siendo interrumpido por el señor Riesgo, que dice que de la función si, pero también de los servicios. Oponiéndose después este señor a la municipalización. El representante de las Hermandades de Ganaderos de Viz-

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1. Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización;

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2. Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premio.

3. No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores.

4. Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Los tabajeros

El representante de los tabajeros de Madrid protesta de que contra sus representados se ejerza más restricción y se les exija más y con más dureza. Es combatido por varios porque dicen que el tabajero no es leal frecuentemente en los procedimientos que emplea y tiene muchas maneras de ejercer el fraude en precio, peso, calidad, etc.; especialmente le combate el señor Mir, catalán. El señor Fraile expone que las carnes debieran salir clasificadas del Matadero, por clases y por categorías, comercialmente con sus respectivos precios señalados. El señor Riesgo pide aclaración y determinación concreta de los productos derivados que se pueden vender en las tabajerías se aprueba la base, hecha la aclaración oportuna por el presidente. A continuación se discute la base sexta, que dice se solicitará del Gobierno la supresión de tasas y se declarará libre la venta de carnes. Las autoridades vigilarán los precios del ganado y la venta al público y determinarán el precio máximo, inspeccionarán el peso y calidad, castigando a los contraventores con la clausura de un mes por primera vez, tres la segunda, seis la tercera y la total la cuarta. Presidirá la Comisión de represión de fraude el delegado de Abastos y la comandarán dos concejales, dos representantes de consumidores, uno de ganaderos y otro de carniceros. El señor Aldueza pide que se busque un medio para evitar lo que se llama intrusismo, o sea el ejercicio de gente incapaz. El señor Cordero dice que eso lo es imposible, porque a nadie se le puede negar la libertad de establecerse. El propio interesado es el llamado a saber si o no competente. En su auge o ruina lleva su sanción adecuada. Además, por ineptos, se expondrán a las penas en que incurran. Y, en resumen, la responsabilidad absoluta y total es de él. El señor Aldueza insiste en sus puntos de vista y pide que al menos, y a manera de título, se exija un certificado profesional para poder desempeñar una tabajería. El señor Cordero lo rechaza, repitiendo sus anteriores argumentos. El señor Rivera aboga por el establecimiento de escuelas profesionales, en armonía con el señor Aldueza. Queda aprobada la proposición y dispuesta para ser llevada al Pleno. Se acordó reunirse mañana a las doce y se levantó la sesión a las ocho y media.

El seguro de decomiso

A las seis y veinticinco se reunió la cuarta sección, poniéndose a discusión la base segunda de la proposición presentada por el Ayuntamiento de Madrid sobre Mataderos, tomada como base obligatoria en el seguro de decomiso. El teniente alcalde de Barcelona, Durán y Gardia, pide que eso se haga de una manera oficial y propone que nadie mejor que por los mismos interesados. El señor Centric abunda en el mismo criterio, por motivos de garantía de sanidad, para evitar la carne clandestina. Indica normas que deben emplear los Ayuntamientos para asegurarse de la inocuidad de las carnes, incluso de las enfermas curables. Pide, por último, que se asegure la totalidad de la res. El señor Martí elogia las excelencias del seguro, exponiendo la necesidad y utilidad, que tiene, tanto para el ganadero como para el veterinario y el consumidor. Pide la uniformidad del criterio sanitario para el decomiso. El presidente, señor Cordero, propone que en el seguro no se ponga una prima fija, por lo variable que es y el riesgo contingente que con ello puede correrse. Oponer reparos al seguro de la totalidad de la res en beneficio, dice, de los propios ganaderos. Después de otras intervenciones, se acuerda la obligatoriedad del seguro. Leída la base tercera, es aceptada por la Asamblea. Se refiere a la contratación de reses para el Matadero, que será libre entre propietarios y carniceros, pudiendo mediar sociedades, pero prohibiéndose la venta de la carne en las naves del Matadero. Agree la base, que ambas partes estarán obligadas a dar cuenta a la Dirección del Matadero de las operaciones hechas.

Se oponen, sin embargo, algunos reparos, por ciertos peligros que crean por algunos asambleístas, pero el señor Cordero se los disipa, haciéndoles ver que esos peligros no están sino en la organización interna de los mataderos. Se pasa a la base cuarta, que prescriba la vigencia de la base anterior basándose en la municipalización del suministro de reses. A lo que se opone el representante de los tabajeros de Madrid y el señor González Hernández, pero sus observaciones son rechazadas y se acepta la base. Se pasa a la quinta, que es-

VENTA RECLAMO POR 10 DIAS

GAFAS PASTA O CHAPADA ORO 15 Ptas.
CRISTALES PUNTALES (Para miopes o vista cansada) ESTUCHE
Graduación de la vista gratis por un especialista

44 Todo POR 25 PTS PRESENTANDO ESTE ANUNCIO
TODOS LOS CRISTALES WERKLAR SE GARANTIZAN POR 10 AÑOS Y SU CAMBIO ES GRATUITO
C^a ANGLO-AMERICANA
ÓPTICA ARENAL 9

GABANES...

CHAQUETAS DE ANTILOPE • CIERRO Y LANA • CABAR • DINAS • IMPERMEABLES • SWEATERS • TRAJES DE SPORT • MANITAS DE VIAJE EN PIEL • SEDA Y LANA

VENEDORES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LOS FAMA MOSOS BAULES-ARMARIO, TOURBOES Y NECESERES AMERICANOS "HARTMANN", LOS MEJORES DEL MUNDO

American Store

LA CASA DE LOS ARTICULOS DE GUSTO Y CALIDAD

AV. C. PENALVER 8 y 10

LIBROS RAYADOS DE HOJAS CAMBIABLES "EME"

Fabricación nacional. Patente y marca registradas.

Necesarios en oficinas de Bancos, fábricas, almacenes y en toda casa de comercio

Ed. ELEXPURO HERMANOS, S. A. Alameda de Mazarredo, 16. BILBAO

GONG

HOY, TE de MODA NOCHE, 10.30

CENA AMERICANA con MISS RUSIA 1932. Cubierto, 10 ptas. Resérvese su mesa

LIMONADA IDEAL

PURGANTE, del Dr. CAMPOY. Eficaz y no sabe a medicina. FARMACIAS

OPTICA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VERA Y LOPEZ, PRINCIPE, 5

¡¡ ABRIGOS CHAQUETITAS PIEL !!

Precios baratísimos, últimos modelos

| | | | |
|------------------------------|----------|------------------------------------|---------|
| Guano piel a..... | 40 ptas. | Opposun n. y color a..... | 9 ptas. |
| Pocas color a..... | 75 " | Castor napa a..... | 60 " |
| Wissones extra a..... | 75 " | Topo natural a..... | 0,90 " |
| Garras color y n. a..... | 40 " | Tigres y leopardos a..... | 6 " |
| Petit gris a..... | 3,90 " | Liebres colores a..... | 5 " |
| Astrakane a..... | 45 " | Rernardinas colores a..... | 7 " |
| Napas garras astrakán a..... | 40 " | Epliles color y negro desde 1,90 " | |

Grandes rebajas.—Precios nunca vistos.—Géneros garantizados.

GABALLERO DE GRACIA, 30 (antiguo), hoy 36. (Fábrica).

MUEBLES

NO COMPRAR SIN VISITAR LA CASA

APOLINAR

INFANTAS, 1

¿Callos?

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50

Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto

PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4

M/DRID

MUEBLES

El mayor surtido en Arte Moderno. NAVARRO. Valverde, 5

La mejor calidad y precios.

OPOSICIONES A MECANOGRAFOS CALCULADORES DE ESTADISTICA

60 plazas con 3.000 pesetas para individuos de ambos sexos. Profesorado especializado. INSTITUTO EUALDE. Preciosos, 55.

OPOSICIONES PARA SIETE PLAZAS DE PERITOS INDUSTRIALES

Para el Ayuntamiento de Madrid con 5.000 pesetas. Profesorado Ingenieros Industriales Honorarios. 75 pesetas mensuales. INSTITUTO EUALDE. Preciosos, 55.

LA COMPANIA HIPOTECARIA

(antes "LA COOPERATIVA HIPOTECARIA")

es la nueva denominación adoptada por esta entidad mercantil, en obediencia a lo dispuesto en la Ley de 9 de septiembre de 1931 sobre Sociedades Cooperativas y en ejecución del acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada en 16 de octubre del presente año.

Sigue en la forma acostumbrada abierta la suscripción de sus

IMPOSICIONES DE CAPITAL AL 6 Y MEDIO POR 100 ANUAL

en su domicilio social y edificio propio

PLAZA DE SANTA ANA, 4 — MADRID

NOTAS AGRARIAS

Una exposición de labradores de Valladolid sobre la tasa del trigo y depósitos reguladores. Nota del Instituto de Reforma Agraria. La situación de los vinos españoles en Alemania

Varias organizaciones agrarias de Medicina de Ríoseco han dirigido al ministro de Agricultura la siguiente exposición:

Los representantes de varias organizaciones agrarias del partido de Medicina de Ríoseco, cumpliendo el ofrecimiento que en su reciente visita a esta capital le prometieron formulando un proyecto de establecimiento de depósitos reguladores de trigo que habían de servir como ayuda eficaz para el cumplimiento de las vigentes disposiciones de tasas, que han dado a su promesa in-urgencia que el problema requiera por entender que su estudio debiera ser controlado por la opinión de las demás organizaciones de toda la provincia.

Haciéndolo así, han celebrado en Valladolid una Asamblea integrada por numerosas representaciones de toda la provincia, y después de debatido y estudiado seriamente el proyecto, han acordado en completa unanimidad manifestar a V. E. con todos los respetos y cumpliendo un deber de colaboración; en primer lugar, que las cifras de tasa mínima y máxima establecidas no pueden cumplir la función protectora que les corresponde, puesto que repelidas veces (ya lo hemos dicho) el coste de quintal métrico de trigo en la presente cosecha excede seguramente de "cinuenta y tres" pesetas, y en el caso presente la tasa máxima protectora resulta prohibitiva de la venta a precio remunerador, y dicho esto no hay por qué hablar de la mínima.

La falta de escalonamiento progresivo en la tasa mínima ha hecho desaparecer el positivo estímulo de la retención de la mercancía en poder de los agricultores y por consiguiente acrecentada extraordinariamente la oferta, han tenido como consecuencia "evidente" el derrumbamiento de precios y la dificultad de la venta. Esta deficiencia se ha de notar más, si se implanta el sistema de depósitos reguladores, puesto que, la mercancía depositada en ellos, no tendrá la seguridad de la compensación que supone dicho escalonamiento para el interés que representa el empleo de capital necesario para su adquisición.

El establecimiento de depósitos entiende esta Asamblea, también por completa unanimidad que debe hacerse, creando en las zonas del litoral, que tengan elementos de transformación, que surtan tradicionalmente a grandes mercados consumidores, y que por estar sus fábricas empleadas en zonas no productoras, pero que supongan una riqueza industrial dentro de la nación, "merced" también, la protección del Estado, cuya función quedará cumplida ofreciéndoles siempre la primera materia en condiciones de primera corriente y como el problema es urgente y el establecimiento de estos depósitos en cualquiera de las zonas que no fueran las señaladas, implicaría una tardanza en la solución del problema, encontramos desde luego una gran ventaja en que el primer depósito se establezca dentro de la provincia de Barcelona, por ser el emplazamiento que reúne todas las condiciones expuestas.

En él, la mercancía no ha pagado falsos recorridos, su proximidad a las fábricas es conocida y su capacidad de mouturación es la necesaria para surtir los mercados consumidores, como lo hace en la actualidad.

Los depósitos establecidos en zonas productoras tendrían que ser varias, se multiplicaría por su consiguiente administración, recargándose proporcionalmente el gasto a cargo de la mercancía, tendrían que funcionar a unisono para sostener el equilibrio en los mercados inmediatos y aunque en principio produjeran relativa regulación en los precios, por su cooperación en la demanda, cuando llegara el momento de la venta sería muy difícil el orientar la salida de sus mercancías a mercados consumidores, y esto no podría hacerse con la rapidez necesaria, no cumpliendo, por lo tanto, la función distributiva que les corresponde, produciendo baja en los precios si el trigo se adquiriera dentro de las mismas zonas productoras, en las que siempre hay sobradas existencias.

No hay por qué "insistir" en que los gastos de construcción y desenvolvimiento habrán de ser mucho mejores.

Establecido rápida y circunstancialmente el depósito o los depósitos de esta índole, éstos habrán de funcionar, cumpliendo los gastos a cargo de las mercancías, en las que los precios estuvieran más deprimidos y "trasladando" la mercancía a los referidos depósitos, por el procedimiento usado por los negociantes particulares y con la intervención de las juntas provinciales locales nombradas para el comercio de trigos. Claro es, que puesto que se trata de remediar la necesidad de numerario en los agricultores, el pago había de ser rigurosamente al contado.

Allí donde dichas úntas estimaran conveniente la creación de paneras filiales para facilitar la gestión de las "preconizadas" y para recoger con más prontitud la oferta del mercado del trigo, estos organismos recibirían del Estado las facilidades necesarias para su funcionamiento, y en cada caso concreto, bajo su dirección y con las modalidades que estimaran oportunas podrían establecerse.

Para esta empresa es indudable que, hecha por cuenta y riesgo del Estado, no se necesitaría un numerario excesivo, porque estimamos que con la compra acertada de ciento o doscientos mil toneladas hecha en los casos y en las plazas de excesiva depresión en los precios, seguramente se conseguiría la regulación del mercado, dando así la satisfacción de la Agricultura. Actuando en la venta con la debida prudencia, se evitaría en los casos de escasez la elevación excesiva en el artículo de consumo, quedando igualmente protegido el consumidor, regulando de esta manera el comercio de trigos y "abordado" al propio tiempo el problema de la distribución, no evitaríamos las importaciones innecesarias que han originado frecuentemente los trastornos económicos de todos los años.

comprender el reintegro positivo de los referidos gastos.

Tal es el proyecto que las Asociaciones que suscriben tienen el honor de elevar a V. E.—Por el Sindicato Agrícola, Luis Alonso Pizarro.—Por la Asociación de Labradores, Vicente Pastor.

Nota del Instituto

El Instituto de Reforma Agraria nos remite la siguiente nota:

"En la Dirección general de la Reforma Agraria se ha recibido el siguiente telegrama: "Pleno entusiasmo pueblo de Espera por contrato cultivo. Promete solemnemente salir airo para Instituto, mostrando así su agradecimiento." Motiva el anterior telegrama el siguiente hecho. Por el deficietismo cultivo de varios de los cortijos del término de Espera se había creado en este pueblo un grave problema de paro, que alcanzaba a 550 obreros campesinos.

Sensible a esta situación, el ministro de Agricultura encomendó el estudio y solución de tan grave problema a la Inspección general de los Servicios Social-Agrarios, la cual dispuso a Espera personal técnico-agrónomo y juristas—para que estudiadas el problema en el propio terreno. Fruto de este estudio fue el informe que elevaron a la Inspección general de los Servicios Social-Agrarios, en el que se hacía constar, en primer término, la certeza del abandono en algún caso y de la restricción y deficiencia de cultivo en los otros, que traerían como consecuencia la de quedar sin sembrar cerca de 1.500 hectáreas, pertenecientes, las más de ellas, a la extinguida granjería.

Urgia, pues, dada la época en que estábamos, una solución especial y rápida, y la propuesta por los técnicos fué la de extender el alcance del decreto sobre intensificación de cultivos, dado para la provincia de Badajoz, a este término, y caso de Espera para luego, dentro ya de las normas de ese decreto, encontrar la solución al problema que fué, en defecto de las otras que el citado decreto señala, y (que fueron propuestas en vano) la de concertar, con la Sociedad agrícola "Espera Obrera", avalada por el Ayuntamiento, un arrendamiento y explotación colectiva de esos cortijos, merced al cual y con la ayuda económica del Instituto de Reforma Agraria, que ésta se retiraría con la cosecha que se obtenga, serán sembradas este año cerca de 1.500 hectáreas y cultivadas las restantes, resolviendo con ello un problema que afectaba a la economía nacional y la grave situación social, que gentes poco afectas al régimen habían creado.

Tal es a grandes trazos, el motivo del telegrama arriba copiado.

Una aclaración

Uno de los vocales del Instituto de Reforma Agraria se dirige a nosotros rogándonos que aclaremos nuestra información de ayer referente al acuerdo de proveer de libros especiales a los Registradores de la Propiedad, en el sentido de que no es que se propusiera, como parece desprenderse de la nota de la contratación de sumarios de registro alguna, sino que se debatió sobre el modo de los dos procedimientos de roncuro o subasta había de emplearse, prevaleciendo al fin el criterio favorable a este último. Queda complacido.

Los vinos españoles en Alemania

Se envían la siguiente nota:

"El Gobierno alemán dificulta con medidas de carácter técnico, que en la práctica constituyen una barrera importante del derecho arancelario económico, la importación de vinos españoles. Destácase entre estas medidas la exigencia injustificada del visado consular en los certificados de análisis y origen que, acreditando el cierre y lacrado de envases y el origen y la composición de los vinos explíen los Servicios Oficiales de Enología, y el cargo sobre el receptor, o sea, sobre la mercancía, los honorarios por los análisis comprobatorios que en la mayoría de los casos practican los Laboratorios de las Aduanas de Alemania.

Esto, unido al régimen especial que para los contingentes de divisas "ene aquel país, acordado a otros países y que no beneficia España, dificulta sensiblemente hasta el extremo que puede llegar a anular la entrada de nuestros vinos en aquel mercado.

Sobre esta situación anómala, la Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España ha llamado nuevamente la atención al Ministerio de Agricultura, solicitando una reclamación que ponga fin al trato de manifiesta desigualdad que se hace objeto por aquel país a los vinos españoles."

LOTERIA 16

Plaza Santa Cruz, 2. Madrid. Su administradora Doña F. Ortega, remite billetes de Navidad y de todos los sorteos, enviando su importe.

CORONA

Máquina de escribir de fama mundial

Venta a plazos. Últimos modelos. Con todos los adelantos modernos. Garantía ilimitada

Bolétin a recortar: tráquese con dos céntimos.

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA "GASTORNGE"

SEVILLA, 16. — MADRID

Remítame catálogo D y condiciones venta, modelo 3 ó 4.

Nombre

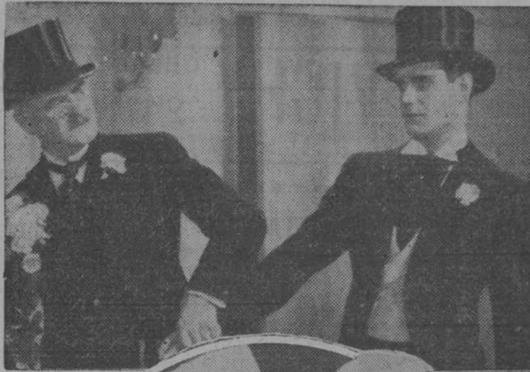
Calle de

Población



Arriba. Una escena de "El Congreso se divierte", que se estrena hoy en la Opera

Abajo. Una escena de "Las calles de Nueva York", que se proyectará muy pronto en Madrid



Una escena de "El Sargento X", que próximamente se estrenará en Madrid



Las calles de New-York SCARFACE (El Terror del Hampa)

"Las calles de Nueva York" es la última producción que ha hecho Metro-Goldwyn-Mayer, con el cómico de la "cara helada", Buster Keaton. El nuevo "film", que se estrenará dentro de breves días en el Palacio de la Música, es una hilarante comedia de errores y aventuras, en las cuales Buster Keaton resulta el principal sufriente. Buster tiene el rol de un hijo de mi-

¿Quién es "Scarface"? — "Scarface" (Cara cortada) es el hombre que, salido de la nada, se abrió paso audazmente entre la gente del hampa, entre los sanguinarios "gangsters" que reinan por el terror, constituyendo una verdadera plaga social que se desarrolla en América al abrigo de la "ley seca". Chicago.—La gran ciudad de triste fama que ha visto crecer en su seno las figuras de los Al Capone, los Jack Dia-

Un momento de "Erase una vez un vals", la deliciosa opereta que con tanto éxito se proyecta en el cine del Callao (Foto Asfa.)



Una escena de "Scarface", que próximamente se presentará en Madrid (Foto Artistas Asociados.)

EL SARGENTO X

Presentada con enorme éxito la superproducción "Paris Méditerranée". "S. A. G. E. Selecciones Julio-César", presentará próximamente otro grandioso "film", "El Sargento X", interpretado por Ivan Mosjoukine, Suzy Vernon y Jean Angelo, segundo título de la lista de material de esta distribuidora, al que seguirán "Témals", comedia dramática, interpretada por Ann Todd y Sari Maritza; "La marca de los cuatro", adaptación de la novela de Conan Doyle; "La sirena del Palace", comedia interpretada

Estudio Proa - Filmófono

Esta agrupación, de avanzada cinematográfica, celebrará la cuarta sesión de la presente temporada, el próximo sábado, 19 de noviembre, a las cuatro de la tarde.

Vuelve MONSIEUR, gritando a MADAME ¡¡muera!! BIBI

en el CINE DE LA OPERA, con el siguiente programa: Primero. "Y el mundo marcha...", el "film" más humano de KING VIDOR. Segundo. "Las maletas del Sr. C. F.". Una sátira sobre las grandes y pequeñas vanidades de este mundo y de estos tiempos. Magistral realización de ALEXIS GRNOWSKY.

Servicio especial de Hollywood Foreign Syndicate

¿SABIA USTED QUE...?

POR CLARIDONOSO ¿Sabía usted que Lupe Vélez ha comprado un abrigo de armijo para proteger del frío a su perrito de Chihuahua? ¿Sabía usted que la mimada de todos los públicos Marie Dressler ha rehusado

SAN MIGUEL agota diariamente sus billetes con **MUCHACHAS UNIFORME** LA PELICULA DEL AÑO que por su asunto provoca las más apasionadas y diversas opiniones.

la oferta de 12.000 dólares semanales por hacer presentaciones personales en los teatros del circuito Loew's? ¿Sabía usted que Andrés de Segurita, a pesar de que aún se le sigue llamando bajo dió la más alta estatura... en la película "El Caballero de la Noche"? ¿Sabía usted que Charles Chase diri-

ROYALTY Lunes próximo, estreno riguroso de la interesantísima comedia **Honor entre amantes** por CLAUDETTE COLBERT y FREDRICH MARCH Es un "film" PARAMOUNT

girá la próxima película en la que interviene Zazu Pitta y la bella Thelma Todd, para Hal Roach? ¿Sabía usted que Ruth Chatterton ha

Una interviú con el señor De Miguel

Para montar una sucursal de su negocio ha llegado a Madrid el señor De Miguel, hombre de merecidos prestigios, que unánimemente se le reconocen en el mundo cinematográfico por su competencia bien acreditada. Regresa del extranjero, donde ha permanecido largo tiempo y hemos querido conocer sus proyectos. El señor De Miguel ha sacado de su excursión por varios países una convicción: la de que en el arte cinematográfico una "réclame" exagerada es perjudicial en ocasiones, porque tratándose de revistas extranjeras puede contribuir a que se forme de una cinta un concepto equivocado. Esta convicción—nos ha dicho—se traduce en una frase: "No comprar sin ver". De mi temperamento nada asustadizo he dado más de una prueba. Para muchos compañeros míos la película "Fantomas", sin ir más lejos, fué algo que los tentaba, pero que a la vez les infundía miedo. Miedo al precio, muy elevado, ciertamente. Pero el solo título de la cinta aseguraba el éxito y ahí la tiene usted. No debe olvidarse que el público no tiene inconveniente en pagar caro lo que es bueno. En París linó el Gaumont Palace y durante las tres pri-

TODO EL MADRID ELEGANTE se reunirá hoy, jueves, por la noche, en la **OPERA** para presenciar el ESTRENO del tercer programa garantizado **EL CONGRESO SE DIVIERTE** U. F. A. Función de gafa a precios dobles. Todos los demás días precios corrientes. Por la tarde, última proyección de **KARAMASOFF, EL ASESINO**

meras semanas de proyección de la película se recaudó un millón de francos, lo que constituye un "record", porque con ninguna otra cinta se obtuvo esta cifra de recaudación. En cuanto al público español, estoy seguro de que pagará lo que vale. —Pero una sola película no es bastante. Otro "film" pagado a peso de oro es "El baile", de W. Thiele, cuya interpretación corre a cargo de artistas como Germaine Dermoz, Margarita Pierry y André Lafaur. Se trata de una película a la que auguro un completo éxito porque sobre su sentimentalismo, que impregna bellas escenas, y sobre su calidad fotográfica verdaderamente estupenda, ofrece el suave atractivo de la simpatía y del interés que despierta una figura infantil. "El baile" está haciendo furor actualmente en el Carnegie, de Nueva York. —Otras novedades son "El pájaro de noche" ("La chavue scuris"), de Carl Lame, que hará que su intérprete Anny Ondra pase a la categoría de estrella cinematográfica, y "Una aventura amorosa", de W. Thiele, interpretada por Mary Glory y Albert Prejean, cinta de la que me atrevo a decir, con todas las probabilidades de acierto, que señalará la culminación en la vida artística de Mary Glory. —De Walter Ruttmann, el autor de "Maternidad", tengo la película "El enemigo en la sangre", que me propongo ofrecer a los aficionados a la cinematografía realista y que constituirá una revelación. Y como modelo del arte francés cuento con "Prisionero de mi corazón", de Tarride, interpretada por Mary Glory. Sólo puedo decir de ella que Tarride se ha hecho famoso y que la Super Film ha ganado mucho dinero. —Limitarse a una sola casa productora y acoger todo lo bueno y también todo lo malo que produzca, vale tanto como exponerse a no darle gusto al público. ¡Y eso no! Mis proyectos son mucho más amplios porque aspiro a ofrecer lo mejor de las mejores casas. A esta manera de ver las cosas responderá la proyección de "El secreto de las cinco llaves", interpretada por Rud Weyher, Carlo Aldine y Siegfried Arno, y la de "Aguilas humanas", de P. Heinz, de la que son intérpretes Liane Haid y Oscar Marion. Yo me digo que las películas tienen un poco de la coquetería femenina y que para apreciar su belleza hay que mirárselas en conjunto, como se mira un harén donde la belleza de una sola mujer pasa inadvertida. —Desde luego, "El enemigo en la sangre" constituirá un éxito todavía superior al que obtuvo "Maternidad", el otro "film" del mismo autor.

PALACIO DE LA MUSICA Pocas películas alcanzan la Tercera semana

Sólo una llega a ello después de agotar totalmente las localidades durante las 40 exhibiciones precedentes: **Tarzán de los Monos** como todas las grandes exclusivas de este local, no podrá ser presentada en ningún otro hasta pasados tres meses. Por compromiso de programación

Ultima semana no obstante su éxito creciente Hoy jueves, a las cuatro, sección infantil, proyectándose **"TARZAN"** Próximo gran estreno **LAS CALLES DE NEW-YORK** por BUSTER KEATON

Para toda clase de publicidad en la **PAGINA CINEMATOGRAFICA** de EL DEBATE **M. HERRERA ORIA** Gorieta de San Bernardo, núm. 2. Teléfono núm. 45191.

BARCELO Gran éxito de **SANGRE JOVEN** Ternura, Risas juveniles, Simpatía Hoy, 4,15, el éxito de las infantiles **Tarzán el Magno** Regalos. Butacas: una peseta

Chiff Edwards contribuye con su comedia en el rol de "violet" estúpido, y Norman Phillips, en el papel de chico causante de todas las desgracias de Buster Keaton, es un verdadero descubrimiento. Jules White y Zion Myers, creadores de las películas de perros, realizaron la nueva película, que impregnaron de pincelazos diestros y originales,

¿Recuerda usted **EL CONFLICTO DE LOS MARX**, la película más original que se exhibió la última temporada? Pues, prepárese a ver pronto

PISTOLERO DE AGUA DULCE por los cuatro famosos MARX BROTHERS, los mismos intérpretes de aquella

mond y otros reyes del hampa que, como "Scarface", héroes de este "film", se han elevado sobre un pedestal de cadáveres y han refinado por la pistola hasta caer, muchas veces, víctimas de su misma arma. "El terror del Hampa"—Es un formidable anatemático lanzado contra estos seres nocivos que todas las fuerzas sanas de la sociedad han de combatir sin tregua. La realización es de Howard Hawks, director de fama universal, que ha patentizado ahora de nuevo su indiscutible maestría, realizando una película impre-

sonante, de extraordinario dramatismo, considerada por sus colegas como la obra maestra de este gran animador, que la munificencia de su homónimo Hughes ha hecho posible. Los intérpretes: Paul Muni, Ann Dvorak, Karen Morley, Boris Karloff y Osgood Perkins, hacen una verdadera creación de sus respectivos personajes.

¡VIVA! TODOS ESTOS ERIAN VIENDO LA PURA VERDAD Soberbia comedia española por ENRIQUETA SERRANO, José Isbert, Goyita Herrero, Manuel Russell y María Brú. Triunfo enorme en **ASTORIA** Es un "film" PARAMOUNT

La Prensa española recogió el pasado mes la noticia de que Suzy Vernon, la

PROXIMAMENTE **HOWARD HUGHES** **SCARFACE** por PAUL MUNI La película del escalofriante realismo. Super-"film" de LOS ARTISTAS ASOCIADOS

conocida "estrella" del "cinema" ha pedido la composición de un Jurado que dicte nuevo fallo sobre quién tiene los ojos más bonitos de París. Suzy Vernon aspira a ese título que el Jurado anterior otorgó a una linda parisina sin advertir que la protagonista de "El Sargento X" merece poseer este título.

¡Ya están otra vez en Madrid los famosos MARX BROTHERS! He aquí una escena de su nueva y original comedia "Pistoleros de agua dulce", que el lunes se estrena en Astoria (Foto Paramount.)

Bolsa del Espectáculo CORRESPONDENCIA JACOBO Iriarte, Bilbao, Imperio Argentina ha sido contratada por Paramount para rodar dos películas. Ya está en París, su dirección: Estudio Paramount Joinville (París). Puede dirigirse a cualquiera de las oficinas Paramount en España. Su última pregunta es un poco indiscreta, pero podemos asegurarle que es joven, esbelta y muy formalita. FIGARO: Badajoz. Es artista de la

CALLAO EXITO ROTUNDO **ERASE UNA VEZ UN VALS...** Formidable éxito de risa ¡Cualquiera toma el amor en serio! Todos los días **PRENSA**

Deliciosa opereta de **FRANZ LEHAR** Es un "film" A.A.F.A. U. F. A. Las oficinas en Madrid, Antonio Maura, 16. Suponemos que le enviara un buen retrato.

JUEVES INFANTILES S. A. G. E. A las 4 de la tarde en el **CINE GOYA** Palacio de la Música, a las 4 de la tarde, "Tarzán".

aparatos sonoros: Informes de todas las marcas conocidas. M. Herrera Oria, Gorieta de San Bernardo, 2. KLANGFILM, Cine Sonoro representado por A. E. G. Ibérica de Electricidad.

contratado los servicios de tres policías para que la protejan contra las amenazas que ha recibido recientemente de un anónimo de Nueva York? ¿Sabía usted que a pesar de su cara, Romualdo Tirado, tiene muy buen apetito que sólo saca a relucir cuando alguien lo invita a comer? ¿Sabía usted que Rosita Moreno e Hilda Iden, no obstante que por sus apellidos parecen hermanas rivalizan a muerte... en su película "El último hombre sobre la tierra"? ¿Sabía usted que José Mojica ha ofrecido a una sociedad de beneficencia mexicana aquí radicada, una histórica corbata que a él le regaló el torero Rodolfo Gaona, para que sea rifada? ¿Sabía usted que Lupe Vélez obsequió

a esa misma unos frascos de perfume que ella le regaló un príncipe hindú que es su admirador? ¿Sabía usted que Mona Marie demuestra en su última película española la mejor cantidad de gracia que le ha sido posible? ¿Sabía usted que en "El Caballero de la Noche" casi todos los extras fueron gringos, y que se perdieron más de dos días de trabajo para hacerlos entender cuando se debía gritar "viva" o "muera"?

Herrera Oria, Gorieta de San Bernardo, 2. PRONTO aparecerán las novelas publicadas de Edgar Wallace, en una interesante serie de magníficas películas inglesas. Distribuidas por Atlantic Films. PARAMOUNT Films. La marca de los grandes éxitos. Stok de material sonoro y mudo. Avenida Pi y Margall, 22. Madrid. ¿QUIERE usted contratar bien películas? Diríjase a M. Herrera Oria, Gorieta de San Bernardo, 2, Madrid. Informes gratuitos, rápidos y exactos.

MATERIAL DE CABINAS COMPETE los mejores carbones en Casa Wassmann, Lope de Vega, 47, Madrid. Gran surtido material cinematográfico y cine sonoro. **MATERIAL SANTARIO PARA CINES** PROPIETARIOS y empresarios de Cines V. Fernández, Instalaciones Sanitarias y Electricidad en general. Teléfono 36862. Oficinas: Principio de Vergara, 26, segundo.

VENTA Y ALQUILERES DE PELICULAS OCASION: Stok de películas mudas en venta de diferentes marcas y distintos asuntos en perfecto estado. Diríjirse: M.

TEATROS

APERTURA DE NUEVOS TEATROS

El Madrid teatral se halla de enhorabuena; para corresponder a la excelente acogida del público, dos nuevos teatros...

TEATRO LARA. Todos los días, tarde y noche, el éxito grandioso de Lo que hablan las mujeres.

Teatro Muñoz Seca. Cada día es mayor el éxito de LA CASA DE LA BRUJA.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Los programas del Liceo. BARCELONA, 16.—El gobernador ha manifestado que había recibido la visita de una numerosa comisión de propietarios del Teatro Liceo...

Los programas del Liceo (cont.). BARCELONA, 16.—El gobernador ha manifestado que había recibido la visita de una numerosa comisión de propietarios del Teatro Liceo...

Los programas del Liceo (cont.). BARCELONA, 16.—El gobernador ha manifestado que había recibido la visita de una numerosa comisión de propietarios del Teatro Liceo...

Los programas del Liceo (cont.). BARCELONA, 16.—El gobernador ha manifestado que había recibido la visita de una numerosa comisión de propietarios del Teatro Liceo...

Los programas del Liceo (cont.). BARCELONA, 16.—El gobernador ha manifestado que había recibido la visita de una numerosa comisión de propietarios del Teatro Liceo...

ZARZUELA.—6.30 y 10.30: Sol y sombra (éxito clamoroso). (14-10-32).

FRONTÓN JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 19606).—A las 4 (especial): Priero (a pala), Zárraga y Jáuregui contra Izaguirre y Pera. Segundo (a remonte): Irigoyen y Errezabal contra Ucin y Berolegui. Se dará un tercero.

CINES. ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 5.7 y 10.45: Testigo sorprendente (estreno).

ASTORIA (Teléfono 12880).—A las 4.30, 6.30 y 10.30: La pura verdad.

BARCELONA.—4.15 (éxito de las infantiles): Tarzán el Magno. (Regalos, Butacas, 1 peseta).—6.30 y 10.30: Sangre joven. (20-10-32).

CALLAO.—6.30 y 10.30: Erase una vez un valiente. (15-10-32).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8. Teléfono 74052).—4.15, 6.30 y 10.15: Monsieur Sans Gêne (sobrerbia superproducción por Ramón Novarro).

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30: Papá solitario. (35-1-32).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—Antes Principio Alfonso.—6.30 y 10.30 (éxito): El premio de belleza (Miss Europa). (Una gran producción interpretada por Louise Brooks).

CINE DE LA OPERA (Tel. 14356).—6.30: Karamasoff el asesino.—10.30 (función de gala; programa garantizado número 3): El Congreso se divierte (estreno).

CINE DE LA PRENSA (Tel. 19000).—6.30 y 10.30: Cualquiera toma el amor en serio. (15-11-32).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6.30 y 10.30 (indescriptible éxito): Una hora contigo (por Maurice Chevalier y Jeannette Macdonald). (15-10-32).

CINEMA ARGUELES.—6.30 y 10.30: Más allá del Oeste y Poliquierias. (4-12-32).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6.30 tarde y 10.30 noche: Congorita (explicada en español). (12-10-32).

CINEMA CHEUCA.—6.30 y 10.30: Bajo falsa bandera.

CINEMA GOYA.—4 (Sección infantil).—6.30 y 10.30: El muñeco. (28-4-32).

CHAMBERI.—A las 4 (Infantil): niños, 0.50 y 0.75: Dantonell (excéntrico).—6.30 y 10.30: Mi último amor (en español, por Ana María Custodio y Mojica).

FIGARO (Teléfono 93741).—4.30 (Función infantil con sorteo de regalos). 6.30 y 10.30: "En el barrio chino (estreno, por Phyllis Barrington).

PLEYEL (Mayor, 6).—4.30 (Sección infantil): Rindido y el condor y Viendo el mundo (La Pandilla). Se rifará entre los niños un reloj de la Casa Coppel y se obsequiará con globos.—6.30 y 10.30: Caballeros (por Victor Mac Laglen) y ¿Quién dijo miedo? (El Brendel). (26-4-32).

SALON MARIA CRISTINA (Manuel Silveira, 7).—A las 4.30 (Sección infantil): El minero de Arizona.—A las 7 (primera función de abono benéfico): Un vasculi en la corte del Rey Arturo. (19-1-32).

ROYALTY.—6.30 y 10.30: La loca aventura (Jean Murat y Mary Glorie). (1-11-32).

SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: Muchachas de uniforme. (1-11-32).

TIVOLI.—A las 4.30 (Infantil): muchos regalos: butacas, 1 peseta, a las 6.30 y 10.30: El salto mortal (un éxito clamoroso de Dupont, el genial animador de "Varieté").

TOURNEE (Mayor, 15).—The-dansant de 6 a 9. Luchas. Bodas. Teléfono automático en todas las mesas.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

TIVOLI. A las 6.30 y 10.30. EL SALTO MORTAL. A las 4.30. Jueves infantil. Sorteo de regalos. Butacas, 1 pta.

Laboratorios QUÍMICOS. Material completo para industrias. Análisis. Laboratorios de farmacia.

JODRA. PRINCEPE, 7. MADRID.

MARTIN VALMASEDA. 5, ESPOZ Y MINA, 6. ENCAJES.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR. "FIX". Hace el trabajo de 10 hombres. Pide el catálogo.

Matth. Gruber. APARTADO 185. BILBAO.

ACADEMIA PIZARROSO. MELENDEZ VALDES, 61. Teléfono 4432. (Próximo a la Plaza de la Moneda).

OPOSICIONES A POLICIA, TELEGRAFOS, RADIO Y CORREOS. Inmediatas convocatorias. No se exige título.

LA ULTIMA JORNADA DE LOS CAMPEONATOS REGIONALES DE "FOOTBALL"

El partido Oviedo-Sporting se destaca entre todos. Ante el "match" Inglaterra-Austria. Una interesante velada pugilística en Barcelona. Los portugueses gestionan un partido de "rugby" contra España. El próximo Salón de Aeronáutica en París

Football

Los últimos partidos. El domingo se celebran los partidos que se indican a continuación, correspondientes a la última jornada de los campeonatos regionales.

ASTURIAS. Oviedo F. C.-Sporting Club. BALEARES. España-Manacor. CASTILLA-SUR. Madrid F. C.-Valladolid. Club Deportivo-Sevilla F. C. Betis. Balompié-Athletic Club.

Los últimos partidos de esta región han sido aplazados para la primera fecha libre que deje el campeonato de la Liga, en vista de las elecciones del Parlamento catalán.

C. D. Coruña-Club Celta. Orens F. C.-Racing Ferrolano. Unión Sporting-Eiría F. C. GUPUZCOA-C.A.C.-OSASUNA. Donostia F. C.-A. Osasuna. Tolosa F. C.-Irún S. C. Zaragoza-C. D. Logroño.

MURCIA. Murcia F. C.-Hércules F. C. Elche F. C.-Imperial. Cartagena F. C.-Gimnástica. VALENCIA. Valencia-Saguntino. Sporting-Gimnástico. C. D. Castellón-Levante F. C.

VIZCAYA. C. D. Alavés-Arenas Club. Baracaldo-Athletic Club. Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos.

Impresiones. El domingo se decidirá la calificación definitiva de todos los Clubs que han de participar en el campeonato de España, a excepción de la región catalana, cuyos partidos se aplazan para la segunda semana de diciembre probablemente.

El partido más importante de la jornada es el de Oviedo. Otras veces, la victoria entre los dos primeros equipos asturianos se supedita al factor campo, pero en estas últimas temporadas, o empataron o se han batido mutuamente sin influir en lo más mínimo el terreno. Sin embargo, ateniéndonos a la última forma, después del empate en el Molinón, parece indicado un triunfo ovetense en su estadio. El estado actual del campeonato asturiano se ve en la siguiente tabla:

Table with 4 columns: Club, Puntos, G, E, D. 1. Oviedo 5 4 1 0 21 4 9. 2. Sporting 5 4 1 0 22 6 9. 3. Gijón 6 1 0 5 23 6 2. 4. S. Avilés 6 1 0 5 27 2 2.

Los partidos de la Mancomunidad Castilla-Sur no influyen en la clasificación de los equipos, aunque posiblemente en su clasificación. A excepción del partido de Chamartín, los otros dos se presentan muy difíciles, más el de Sevilla que el de aquí. Claro está que en el supuesto de que el Athletic mande su primer equipo, es decir, con la ausencia de no más de tres de sus jugadores titulares.

Table with 4 columns: Club, Puntos, G, E, D. 1. Madrid 9 8 0 1 33 6 16. 2. Athletic 9 4 3 2 19 16 11. 3. Falaguera 9 3 4 2 15 15 10. 4. Valladolid 9 3 2 4 10 15 8. 5. Sevilla 9 3 1 5 10 17 7. 6. Deportivo 9 0 2 7 8 20 2.

El campeonato catalán se encuentra en esta situación: 1. Barcelona 13 12 0 1 52 14 24. 2. Español 13 12 0 1 41 13 24. 3. Falaguera 13 1 6 24 25 13. 4. Sabadell 13 5 1 7 21 29 11. 5. Martinec 13 3 3 7 15 36 9. 6. Júpiter 13 4 2 7 22 28 9. 7. Sans 13 3 3 7 15 27 9. 8. Badalona 13 0 4 0 12 31 4.

En Galicia, ya es imposible para el Celta ser campeón, título que se divide entre coruñeses y ferrolanos, como se verá por la puntuación que se da a continuación. 1. D. Coruña 9 6 2 1 25 19 14. 2. R. Ferrol 9 6 1 2 20 7 13. 3. Ceita Vigo 9 5 1 3 17 14 11. 4. Unión 9 3 1 5 12 23 7. 5. Eiría 9 2 1 6 11 17 7. 6. Orreaga 9 1 1 7 8 18 3.

La última victoria del Unión Sporting constituyó una verdadera sorpresa. Ahora veremos si en su campo ha de perder un partido que debe ganar. En la Mancomunidad guipuzcoano-navarro-aragonesa, el partido de más interés es el de Zaragoza, que tiene importancia para el equipo local por si le es posible clasificarse en cuarto lugar, lo que es algo difícil, porque nos parece muy probable la victoria irunesa en el campo del Tolosa, a pesar del último empate de este equipo con el Donostia. Partido fácil se presenta el de San Sebastián.

Table with 4 columns: Club, Puntos, G, E, D. 1. Donostia 9 6 2 1 23 12 14. 2. Logroño 9 5 1 3 18 12 11. 3. Osasuna 9 3 4 2 12 9 10. 4. U. Irún 9 3 1 5 22 20 7. 5. Zaragoza 9 3 2 4 15 22 7. 6. Tolosa 9 1 5 3 9 20 5.

Después del partido de Oviedo, tal vez el que sigue en interés es el de la Com.

Hockey

El campeonato de la región Centro. El domingo, conforme hemos indicado, ha comenzado el campeonato de la región Centro.

Mes de noviembre. Día 19.—Aurrerá-Fundación del Amo. Día 20.—Fundación del Amo-Residencia. Ferrovía-Athletic. 26.—Athletic-Residencia. 27.—Aurrerá-Fundación del Amo.

Mes de diciembre. Día 4.—Athletic-Fundación del Amo. Ferrovía-Residencia. Día 8.—Club de Campo-Fundación del Amo. 10.—Residencia-Aurrerá. 11.—Athletic-Club de Campo. 18.—Ferrovía-Aurrerá.

Poule de vuelta. Los mismos partidos de la "poule" anterior, con la sola inversión de los campos se jugarán en los días siguientes: 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de diciembre, y 5, 11, 12 y 19 de febrero.

Congreso Internacional. Se ha celebrado en París el Congreso de la Federación Internacional de Hockey. España estuvo representada por el señor Macaya y Joaquín Aguilera. Este último ha sido elegido miembro del Comité permanente.

El próximo Congreso se celebrará el año 1936 en Berlín, con ocasión de los Juegos Olímpicos. Resultados de los partidos correspondientes al campeonato catalán: Barcelona-University 5-0. Tarrasa-Taragona 2-0. Intrepats-Junior 1-1.

Competición Herald-Liberal. En el campo del Vallecas jugaron el partido correspondiente de la competición Herald-Liberal los equipos del Deportivo Cervantes y Unión Cultural Recreativa, venciendo este último, tras interesante partido, por 2 a 1, este logro de "penalty".

El día 7 del próximo mes de diciembre se celebrará en Londres uno de los partidos más importantes y de mayor interés en Europa. Se trata del encuentro entre los equipos representativos de Inglaterra y Austria.

A veinte días fecha, y a pesar de su innegable superioridad sobre el papel, los ingleses han comenzado a prepararse ya. En el sentido de ir eliminando jugadores de los que se pensó en un principio, para ir dejando a los mejores y más en forma.

Este partido, que se jugará en el campo del Chelsea, reviste mayor importancia para los ingleses que el jugado contra España, y es que consideran a los austriacos—apreciación que no compartimos en la pasada temporada—como los mejores del Continente.

Ciertamente, ofrecen una brillante "performance", que es muy difícil de igualar. En efecto, si nuestros datos no nos engañan, hace diez y siete o diez y ocho meses que no han perdido ningún partido. Han jugado trece partidos y triunfaron en todos, a excepción de dos, en que empataron. Estos fueron contra húngaros y checos en los años de éstos. Véanse esos encuentros.

Table with 4 columns: Club, Puntos, G, E, D. 1. Alemania 5-0. 2. Hungría 5-0. 3. Suiza 4-1. 4. Selección de París 5-1. 5. Bélgica 4-1. 6. Italia 4-1. 7. Hungría 3-2. 8. Checoslovaquia 1-1. 9. Suecia 4-3. 10. Hungría 3-2. 11. Suiza 3-1.

¿Contra España? Los precios que se concederán serán los siguientes: Primero, una Copa de plata; segundo, una Copa de plata; tercero, un jersey V. C. P.; cuarto, una insignia V. C. P.; quinto, una insignia del V. C. P.

La inscripción para la misma será gratuita, quedando abierta desde hoy hasta el sábado día 3 de diciembre, en el domicilio social, Embajadores, 83.

Después de verificada esta carrera, se celebrará un banquete en Getafe como homenaje a don Ramón González.

El campeonato aragonés. Se ha celebrado sobre la carretera de Madrid, en el recorrido Zaragoza-La Almona-Zaragoza, el campeonato de Aragón de fondo en carretera.

Tomaron parte 12 corredores. La clasificación se estableció como sigue: 1. GINES. Tiempo: 3 horas 14 minutos. 2. Catalán. Mismo tiempo. 3. Causapé. Mismo tiempo. 4. Vicente. 3 h. 14 m. 3 s. 5. Labeo. 3 h. 14 m. 3 s. 6. Gregorio. 3 h. 14 m. 3 s. 7. Ordóñez. 8. R. Catalán. 9. Caravantes. y 10. Moreno. Recorrido: 100 kilómetros.

Rugby

Probables partidos contra Portugal. Se encuentra en Madrid el doctor Salazar Carreira, conocida personalidad deportiva de Portugal. Ha sido uno de los que más han colaborado a la implantación de este deporte "amateur" en aquella nación, y actualmente es capitán del equipo del Sporting Club de Lisboa. También ha dado gran impulso al atletismo lusitano.

Se ha entrevistado con la Federación Castellana de "Rugby" y con la Directiva del Madrid F. C. En estas entrevistas ha tratado de la organización de partidos de "Rugby" y Fútbol en la vecina República.

Aeronáutica. El Salón de París. PARIS, 16.—Pasado mañana, día 18, se celebrará la inauguración del XIII Salón de la Aviación.

Día y noche han trabajado los expositores y mañana se utilizarán los detalles. Este Salón superará desde luego a todos los que se han celebrado hasta ahora.

Aviación. Los grandes proyectos italianos. La Aviación italiana anuncia para el año próximo un "raid" verdaderamente sensacional. Se trata de la doble travesía del Atlántico por 20 aviones a la vez. Se cree que este vuelo se efectuará durante el mes de junio.

Dichos aviones, que serán mandados por el ministro del Aire, general Balbo, harán el siguiente recorrido: Roma-Francia-Islas Británicas-Islas del Canal-Groenlandia-costas del Labrador-Chicago-Nueva York-Terranova-Azores-Gibraltar-Roma.

Boxeo. Mañana viernes, en Princesa, a las 10.30 de la noche, tendrá lugar el combate de Ara. Actuará también Santos. Y habrá otros dos buenos combates. Gran velada popular.

Termina el vuelo sobre el desierto del Sahara. ARGEL, 16.—El raid emprendido por los aviadores franceses Marcel Germain y Volmerange a través del Gran Desierto para establecer por vez primera relación aérea con la región de Djinet, se ha visto coronado por el más completo éxito, terminando felizmente ayer.

Los aviadores utilizaron un aparato "Caudron Phalène", y pensaban únicamente llegar hasta Anguid. Salieron el martes de Argel y llegaron el mismo día a Turgut. El miércoles recorrieron la etapa Turgut Uargia, y el siguiente día volaban sobre Fort L'Honnand sin detenerse allí y aterrizaron en Fort Platiers. Fueron el viernes su raid con una precisión matemática, llegando felizmente a Anguid, después de haber salido a las siete de la mañana de Fort Platiers, netamente 680 kilómetros, que hicieron con absoluta regularidad, no obstante no existir puntos de referencia ni cartas geográficas autorizadas, ya que las que existen son elementales y rudimentarias.

Regatas a la vela. Final de la Copa Tardor. BARCELONA, 15.—Alrededor de un triángulo, con un recorrido de cuatro millas, se efectuó la tercera y última prueba de la regata por la Copa Tardor, entre yates Hispánica, clase U, con los siguientes resultados: Primero, "Ejército", de don Ignacio Coll, patrocinado por don Otto Wolter y tripulado por don Everard Thieser. Tiempo, una hora 30 minutos y 15 segundos.

Segundo, "Ciclón", patrocinado por su propietario, don Santiago Amat, acompañado por don Federico Virgili, como tripulante, en una hora 33 minutos y 40 segundos.

Tercero, "Taifí", de don Enrique Furest; patrón, don Pedro Pi; tripulante, el propietario. Una hora 34 minutos y cinco segundos.

Cuarto, "Mary", 5; "Avant II", 6; "Constancia", 7; "Agnés", 8; "Sens-Por", y 9, "Pipo". La puntuación definitiva después de las tres pruebas es como sigue: "Ciclón", 28 puntos; "Pijama", 27; "Taifí", 25; "Avant II", 20; "Mary", 14; "Agnés", 13; "Sens-Por" y "Constancia", 10; "Pipo", 9; "Amparo", 2; y "Capicúa", ninguno.

En virtud de este resultado, queda ganador de la Copa Tardor el yate "Ciclón", y segundo, el yate "Pijama". Habiéndose presentado una protesta del yate "Avant II" en contra del "Taifí", queda pendiente el fallo del Jurado de Regatas para el tercer lugar.

El premio especial para los yates de quilla "bull keel", se lo adjudicó el yate "Sens-Por". Pedestrista. Trofeo Aguirre. El Trofeo Gonzalo Aguirre se celebrará, organizado por el Madrid F. C., el domingo próximo. Estará reservada esta prueba pedestre a las sociedades federadas. Hay cinco premios para los corredores que se clasifican en los primeros lugares. Y el trofeo será para el Club que clasifique mejor a sus primeros cinco hombres.

Ciclismo. Prueba de veteranos del V. C. Portillo. La Sociedad Velo Club Portillo celebrará, en 4 de diciembre de 1932, una carrera denominada de veteranos, en la que podrán tomar parte todos los socios de la misma cuya edad mínima sea de treinta años, siendo requisito indispensable contar con tres meses de antigüedad efectiva y estar al corriente del pago de sus cuotas.

El recorrido de esta carrera será el siguiente: 1. "Arbuste", 67 (Tréman), de Madame J. Vasseur. 2. "Brida", 60 (Cervo), 4 F. Molneaux. Tomaron parte 17 ciclistas. 7 minutos 14 segundos. Empate, 2 L. 1/2 l.

segundo, a causa de una lesión en el ojo derecho. A diez "rounds", LLORENS vence por puntos a Sabatino, que es campeón de Puerto Rico. El último combate es entre el cubano José La Roca y el italiano Fredo Pavesi. Venció La Roca por puntos, después de besar el tapiz Pavesi varias veces.

Thl contra Ara. PARIS, 16.—Se da como definitivo en los circuitos deportivos el combate entre Marcel Thl e Ignacio Ara, por el campeonato mundial.

Regatas a la vela. Final de la Copa Tardor. BARCELONA, 15.—Alrededor de un triángulo, con un recorrido de cuatro millas, se efectuó la tercera y última prueba de la regata por la Copa Tardor, entre yates Hispánica, clase U, con los siguientes resultados: Primero, "Ejército", de don Ignacio Coll, patrocinado por don Otto Wolter y tripulado por don Everard Thieser. Tiempo, una hora 30 minutos y 15 segundos.

Segundo, "Ciclón", patrocinado por su propietario, don Santiago Amat, acompañado por don Federico Virgili, como tripulante, en una hora 33 minutos y 40 segundos.

Tercero, "Taifí", de don Enrique Furest; patrón, don Pedro Pi; tripulante, el propietario. Una hora 34 minutos y cinco segundos.

Cuarto, "Mary", 5; "Avant II", 6; "Constancia", 7; "Agnés", 8; "Sens-Por", y 9, "Pipo". La puntuación definitiva después de las tres pruebas es como sigue: "Ciclón", 28 puntos; "Pijama", 27; "Taifí", 25; "Avant II", 20; "Mary", 14; "Agnés", 13; "Sens-Por" y "Constancia", 10; "Pipo", 9; "Amparo", 2; y "Capicúa", ninguno.

En virtud de este resultado, queda ganador de la Copa Tardor el yate "Ciclón", y segundo, el yate "Pijama". Habiéndose presentado una protesta del yate "Avant II" en contra del "Taifí", queda pendiente el fallo del Jurado de Regatas para el tercer lugar.

El premio especial para los yates de quilla "bull keel", se lo adjudicó el yate "Sens-Por". Pedestrista. Trofeo Aguirre. El Trofeo Gonzalo Aguirre se celebrará, organizado por el Madrid F. C., el domingo próximo. Estará reservada esta prueba pedestre a las sociedades federadas. Hay cinco premios para los corredores que se clasifican en los primeros lugares. Y el trofeo será para el Club que clasifique mejor a sus primeros cinco hombres.

Ciclismo. Prueba de veteranos del V. C. Portillo. La Sociedad Velo Club Portillo celebrará, en 4 de diciembre de 1932, una carrera denominada de veteranos, en la que podrán tomar parte todos los socios de la misma cuya edad mínima sea de treinta años, siendo requisito indispensable contar con tres meses de antigüedad efectiva y estar al corriente del pago de sus cuotas.

El recorrido de esta carrera será el siguiente: 1. "Arbuste", 67 (Tréman), de Madame J. Vasseur. 2. "Brida", 60 (Cervo), 4 F. Molneaux. Tomaron parte 17 ciclistas. 7 minutos 14 segundos. Empate, 2 L. 1/2 l.

Boxeo. Mañana viernes, en Princesa, a las 10.30 de la noche, tendrá lugar el combate de Ara. Actuará también Santos. Y habrá otros dos buenos combates. Gran velada popular.

Termina el vuelo sobre el desierto del Sahara. ARGEL, 16.—El raid emprendido por los aviadores franceses Marcel Germain y Volmerange a través del Gran Desierto para establecer por vez primera relación aérea con la región de Djinet, se ha visto coronado por el más completo éxito, terminando felizmente ayer.

Los aviadores utilizaron un aparato "Caudron Phalène", y pensaban únicamente llegar hasta Anguid. Salieron el martes de Argel y llegaron el mismo día a Turgut. El miércoles recorrieron la etapa Turgut Uargia, y el siguiente día volaban sobre Fort L'Honnand sin detenerse allí y aterrizaron en Fort Platiers. Fueron el viernes su raid con una precisión matemática, llegando felizmente a Anguid, después de haber salido a las siete de la mañana de Fort Platiers, netamente 680 kilómetros, que hicieron con absoluta regularidad, no obstante no existir puntos de referencia ni cartas geográficas autorizadas, ya que las que existen son elementales y rudimentarias.

Regatas a la vela. Final de la Copa Tardor. BARCELONA, 15.—Alrededor de un triángulo, con un recorrido de cuatro millas, se efectuó la tercera y última prueba de la regata por la Copa Tardor, entre yates Hispánica, clase U, con los siguientes resultados: Primero, "Ejército", de don Ignacio Coll, patrocinado por don Otto Wolter y tripulado por don Everard Thieser. Tiempo, una hora 30 minutos y 15 segundos.

Segundo, "Ciclón", patrocinado por su propietario, don Santiago Amat, acompañado por don Federico Virgili, como tripulante, en una hora 33 minutos y 40 segundos.

Tercero, "Taifí", de don Enrique Furest; patrón, don Pedro Pi; tripulante, el propietario. Una hora 34 minutos y cinco segundos.

Cuarto, "Mary", 5; "Avant II", 6; "Constancia", 7; "Agnés", 8; "Sens-Por", y 9, "Pipo". La puntuación definitiva después de las tres pruebas es como sigue: "Ciclón", 28 puntos; "Pijama", 27; "Taifí", 25; "Avant II", 20; "Mary", 14; "Agnés", 13; "Sens-Por" y "Constancia", 10; "Pipo", 9; "Amparo", 2; y "Capicúa", ninguno.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 17.—Jueves.—Santos Gregorio Taumaturgo, Dionisio, Aniano, Ugón obispos; Eugenio, doctor; Alfonso, Zaqueo, Acisclo, mártires; Santa Victoria, mártir. La misa y oficio divino son de San Gregorio Taumaturgo, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Agustín. Ave María.—12. misa, rosario y comedia a 40 mujeres pobres, costeada por doña María Josefa Utiel.

Cuarenta Horas.—(Religiosas de San Plácido).

Corte de María.—De la Flor de Lila, Santa María (P.), De Lourdes, San Corazón de María, Iglesia de Hijos del Corazón de María, calle del Buen Suceso y Parroquia del Corazón de María (Las Peñuelas), De la Caridad del Cobre, Iglesia de las Descalzas.

Parroquia de las Angustias.—7. misa perpetua por los bienhechores de la Parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11. Misas cada media hora.

Parroquia de Covadonga.—A la hora de costumbre, misa de comunión para los "Jueves Eucarísticos".

Parroquia de San Ginés.—A las 8 n. rosario y visita a Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de Santiago.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla.—A las 6 tarde, Exposición, estación santo rosario y sermón a cargo de don Enrique Vázquez Camarasa.

San Antonio de Padua (Duque de Sex- to).—8.30. misa de comunión y bendición con el Santísimo para los "Jueves Eucarísticos". A las 6 tarde, Hora Santa, con plática por el padre Director.

Buena Dicha.—8.30. misa de comunión para los "Jueves Eucarísticos" y por la tarde, a las 6, ejercicio de la Hora Santa Religiosas de San Plácido (Cuarenta Horas)—8. Exposición, 10. misa solemne y a las 6 t., estación, santo rosario y reserva.

Santísimo Cristo de la Salud.—De 6 a 8 tarde, Exposición.

EJERCICIO DE ANIMAS

Parroquia de Santa Bárbara.—9 m., vigilia, misa cantada de Réquiem y responso.

Parroquia del Buen Consejo.—10.30 m., solemne misa de Réquiem con vigilia y responso; 8. misa y rosario de difuntos.

Parroquia de la Concepción.—A las 5.45 tarde, ejercicio en sufragio de las benditas almas.

Parroquia de Santa Cruz.—9.30, vigilia misa y responso; 6 t., rosario de Animas, plática por don Antonio Ocaña, ejercicio de Profundis y responso cantado.

Parroquia de los Santos Justo y Pastor. 6 t., santo rosario de Animas, sermón por don Francisco Terreros, meditación, De Profundis y responso.

Parroquia de San José.—Misa de Réquiem con vigilia y responso; a las 6 t., rosario, ejercicio, sermón por don Antonio López Larrea, lamentos, De Profundis y responso.

Parroquia de San Martín.—5.30 t., santo rosario de Animas, sermón por don Rafael Muñoz, meditación, De Profundis y responso.

Parroquia de San Pedro el Real.—A las

ponso; a las 7 t., Exposición, estación mayor y santo rosario, sermón por don Joaquín Tirado.

Carmelitas de Maravillas (P. Vergara, 21).—5.30 t., rosario, De Profundis, sermón a cargo de don Cipriano Grima Cuena, lamentos y responso cantado.

Templo de Santa Teresa (Plaza de España).—A las 9 m., ejercicio del mes, y por la tarde, a las 6, ejercicio como en la mañana y responso.

SOLEMNE FUNERAL

Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Ferragones, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de la de San Ferrado.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

FAJAS "CAUCHO DAMA"

Prácticos modelos, altos a 25 pesetas. Sagasta 17

Lista número 176. Suma anterior, 177.918,25 pesetas.

C. P. P. D. C., Tenerife, 8 pesetas; G. V. N., Miguelturra, 10; C. P. P. S., C. S. F. S., Montilla, 2; S. C. R., Peraltilla de la Sal, 4; A. G. E., Astorga, 1; M. M. P., Ribaduro, 2; S. E. L. E., 2000; L. B. F., Villameriel, 3; Juan Aguilera García, Ezija, 0,80; Restituto Barrero Baos, ídem, 0,25; Antonio Catalá, Ayuso, ídem, 0,25; Leonardo Martín Local, ídem, 0,50; José Martínez Rodríguez, ídem, 0,25; Juan Retana Collado, ídem, 0,25; Luis Sánchez Chacón, ídem, 0,25; Bernardo Torcal Díaz, ídem, 0,25; L. B. de la, 8; C. P. P. A. F., 1. Suma y sigue, 179.959,75 pesetas.

BEM

LAPIDAS MOLINERO Progreso, 10

OCTAVO ANIVERSARIO

Rogad a Dios por el alma del señor DON MANUEL LOPEZ HIDALGO

Alférez de Infantería del Tercio, que murió gloriosamente al frente de sus tropas el 18 de noviembre de 1924, en la retirada de Xauen, a los veintidós años de edad, y por cuya acción fué condecorado con la cruz laureada de San Fernando.

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Rosa Hidalgo Vizuetes; su hermano, don Luciano, capitán de Infantería; su hermana política, doña Jacinta Cabrera y Benito; sobrino, don Juan Carlos López Cabrera; tíos, don Leopoldo López Lomo y doña Antonia Zapata de Calatayud; y orobio; primo, don Juan Carlos Hidalgo y Zapata de Calatayud, y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos en caridad encomienden a Dios Nuestro señor el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el 18 de noviembre en la capilla del Cristo de San Ginés, de esta villa, y en Cáceres, en San Juan Santa Clara, San Pablo y Hospicio de niños y niñas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (A. 3)

Agencia de Publicidad CONTINENTAL Carretas, 3.

El homenaje a Mella

Se siguen recibiendo donativos en el

RELOJERIA GASCATETUAN, 24

Ved surtido y precios.

CASA DE LAS CONCHAS - Aranda Hermanos

Fabrica de artículos de concha y celuloide para regalos. Bolos y novedades. Pelines y adornos de cabeza. Marca A. G. registrada. FLORIDA, 18 (ante 16), y SAN OROPIO, 9.—Teléfono 31415.

Las obras del Pilar

Lista 330 de la suscripción abierta en Madrid: Suma anterior, 436.684 pesetas. Vicente Moreno, 3 pesetas; Urbano López, 1; Milagros Martínez, 5; unas devotas, 10; María Segura, 5; A. C., 5; Victoria San Millán, 1; T. G. C., 5; un maestro nacional, 1; J. C., 5; De la Carolina (Jaén), 25; una devota, 1; don Fernando Martín Coronel, 10; A. R. T., 5; una devota, 1; M. C. L., 5; C. A., 5. Total, 436.828 pesetas.

LA SEÑORA D. M.ª de la Asunción López Gutiérrez

Viuda de don Lucas Martín

HA FALLECIDO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña Josefa, doña María Teresa y don Ramón Pedro y demás familia

RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebrará mañana 18, a las once y media, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, y el del día 21, a las once, en la iglesia de la Santa, en Avila, y las misas gregorianas que darán comienzo el día 1.º de diciembre en la iglesia de Santa Bárbara, a las once de la mañana, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PUBLICIDAD DOMINGUEZ MATUTE, 3.

EL ILUSTRISIMO SENOR D. Enrique de Pineda y Sánchez-Ocaña

Director Gerente de la Sociedad "Sucesores de Matías López, S. A."

Falleció en Huelva el día 15 del corriente

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el sentimiento de

PARTICIPAR tan dolorosa pérdida a todo el comercio en general y a sus amistades, rogándoles le encomienden a Dios en sus oraciones.

El funeral que se celebre el día 19 del corriente en la parroquia de El Escorial, así como las honras fúnebres que se celebrarán en varias parroquias de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el excelentísimo señor Arzobispo de Madrid-Alcalá y otros varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PUBLICIDAD DOMINGUEZ MATUTE, 3.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FRANCISCO LEYÚN Y VILLANUEVA

Que falleció el día 18 de noviembre de 1927

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermano y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia de Jesús (plaza de Jesús), y el 19 los sufragios de Animas, por la tarde, en la parroquia de San José; así como todas las que se digan el 18 de todos los meses del año en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Martínez Campos), y en las Reparadoras de la ciudad de San Sebastián (Guzpuzcoa), y todas las del 18 del actual en los reverendos padres Capuchinos y en el convento de Lecároz (Navarra), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

Oficinas de Publicidad R. CORTES, VALVERDE, 8. 1.º Teléfono 10905.

LA SEÑORITA MICAELA GAVANILLAS y Arrazola

Secretaria de la Obra de las Marías de los Sagrarios de la diócesis de Madrid-Alcalá.

Entregó su alma a Dios el día 16 de noviembre de 1932 a las once y media de la noche. Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la indulgencia "in articulo mortis" con la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual: la Congregación de las Marías; sus hermanos, don Rafael María y doña Ana María (Religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, ausente); sus hermanas políticas, doña Trinidad Rodríguez y doña Teresa Puente; sus primos y sobrinos.

SE PLICAN a sus amistades y a las personas piadosas que hagan la caridad de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada. D. S. B.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en Alas Empresa Anunciadora, Carrera de San Jerónimo, 3, pral. Agencia Corona, Puencarral, 67, Madrid. Agencia Laguno, Pradoleros, 62, Madrid. Quisoso calle de Alcalá frente al Banco de España.

Sin aumento de precio.

ALQUILERES

CAMA dorada, 33 pesetas. Lavabo platero, 16. Puente, Pelayo, 35. (T)

MUEBLES todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde 26. (8)

NO olvide! Las mejores camas y más baratas La Higiénica (fábrica). Bravo Murillo, 45. (8)

LIQUIDACION cambio dueño. Aparadores, 55; mesas, 20; camas, 10; percheros, 14; sillitas, 4; mesilla, 7; lavabos, 10; camas doradas, 84; armarios, 35; lámpara moderna, 20; muchos muebles. Loma, 27, Triunfos. (5)

URGENTE, vendo comedor, alcoba, cocina, Garra Paredes, 35, entresuelo (2) Quisoso, 45. (2)

VENDO todo piso, Torrijos, 32, primero B. Chacarrón, cocina, alfombras, alcoba, perchero. (8)

EXTRANJERO, vende todo el piso, Torrijos, 30. (8)

HOY y mañana muebles diversos, cacharros cocina, vajilla, camas doradas, colchones, mantas, salón imperio, desahucias, cama, Velázquez, 28, primero derecha. (8)

NOVIOS: Comprad vuestros muebles, camas doradas o plateadas en Casa Veigallas, Desengaño, 20 (esquina Ballesteros). Servimos provincias. (10)

MUEBLES baratísimos: muchísimos mitad precio. Mateanzas, Estrella, 10. (7)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. (4)

LUJOSOS muebles ocasión, porcelanas, bronce, tapices, arañas, cuadros, regio despacho español, San Roque, 4. (2)

MARCHA fin de mes. Liquidamos buenos muebles. Almirante, 16, bajo. (2)

COMEDOR Chippendale, cocha completa, con lámpara. Santa Catalina, 7, puerta. (7)

MAGNIFICOS muebles seminuevos, comedor, alcoba, otros; urgente marcha Barba. Sólo ocho días. Almirante, 16. (2)

PROCEDENTE palacio aristócrata. Salón gobelinos, arañas, cuadros, porcelanas, tapices, muchos muebles finos, infantas, 15, primero izquierda. (2)

ALMONEDA, dormitorio, trépolo, alfombras, lámparas, corrucochas, armarios, burghello, Lagasca, 37. (8)

MUEBLES antiguos, procedentes palacio, con alfombras, alfombras, alfombras. (8)

LIQUIDO muebles piso, comedor, camas, colchones, buró, otros, Hermosilla, 73. (7)

ALQUILO piso elegantemente amueblado próximo hotel Ritz, calefacción central. Razon; Eugenio Lara, Palacio de la Prensa, Miguel Moya, 1. (2)

DOS días. Muebles título. Despacho, alcoba, alcoba plateada, recibimiento, comedor, trépolo, cunitas. Gómez Baquero, 31, antes Reina. (3)

URGENTISIMO camas, colchones, armarios, comedor, lunas, perchero, máquina Singer, salamandra, tapices, cama dorada, piano estúpido. Mira Rio Alta, 11. (7)

GRANDES locales. Magallanes, 8. Sandoval, 2. Churrucra, 12. (2)

PISO entresuelo propio oficinas o comercio, sitio céntrico. Cruz, 18. (6)

HERMOSILLA, 43. Casa gran lujo, únicos interiores, mucha luz, 35 y 70 pesetas. (8)

BALNEARIO de Santa Teresa (Avila). Se alquila hotel amueblado con sala comedor. Teléfono número 83 de Avila. (7)

ALQUILO chalet amueblado, confort, garage Parque Metropolitano. Avenida de Ite, 16. (8)

EMISITACION, siete habitaciones, baño calefacción central, 100 pesetas mes. Ayala, 56, antiguo (64 moderno). (11)

MAGNIFICO piso, todo confort, dos cuartos baño, servicio independiente, único tranvía puerta. Hermosilla, 44. (V)

ESPLENDIDO piso lujo a c., calefacción central, 35 duros. Velázquez, 93. (16)

GRAN tienda con vivienda, 150 pesetas; sin, 120. Alonso Cano, 34, provisional. (8)

ALQUILASE Antonio Maura, 12, magnífico piso a propósito también oficinas tres fachadas 17 balcones. (2)

ALQUILASE Escorial año, temporadas magnífico hotel, calefacción central, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100. (15)

SUBARRIENDANESE habitaciones amplias con balcones Puerta Sol y Carmen, con derecho a teléfono y luz. Dirigirse a 5889, Apartado 911. (8)

ALQUILASE exterior e interior, todo confort, 600 pesetas, 17 moderno. (V)

PISO segundo Mediodía, cuarto baño, termoalfón Prim, 9. (2)

ALQUILO cuarto solo, renta 70 pesetas. Paseo San Vicente, 14. El Niágara. (2)

AGENCIA "Aler", Avenida Dato, 7. Recibe toda clase de anuncios. (V)

ALQUILASE cuartos bien decorados, dos adelantos 200 pesetas. Jorge Juan 77. (7)

ALQUILO piso elegantemente amueblado próximo hotel Ritz, calefacción central. Razon; Eugenio Lara, Palacio de la Prensa, Miguel Moya, 1. (2)

LOCAL tienda, acreditado, céntrico, amplísimo, próximo Gran Vía, 423, Concepción Arenal, 3. (2)

VELAZQUEZ, 65, Primer, 175; principal, 170, calefacción central, gas, baño, teléfono. (2)

PARA pensiones u oficinas, excelente cuarto, muchas habitaciones, todas comodidades, 383, colindando Plaza Callao. Miguel Moya, 4. (2)

ALQUILASE magnífica tienda, tres huecos. Artista, 45. (2)

SE desea en sitio céntrico piso espacioso con buenas luces, de 300 metros cuadrados, como mínimo para oficina. Escribid: Señor Sánchez, La Prensa, Carmen, 15. (2)

PARA pensiones u oficinas excelente cuarto, todas comodidades, 375, colindando Gran Vía, Concepción Arenal, 3. (2)

CUARTOS gran confort. Tiendas baratísimas Concepción Arenal, 5-6, próximo Gran Vía, Plaza Callao. (16)

EXTERIORES: Amplios, confort, 120, 150 pesetas. Tienda nueva, 250; interior, 65. Principio Vergara, 32-34. (V)

EXTERIORES: Ascensor, baño, calefacción central, portero libre, mucho sol, tranvía puerta. Hermosilla, 44. (V)

ESPLENDIDO piso lujo a c., calefacción central, 35 duros. Velázquez, 93. (16)

GRAN tienda con vivienda, 150 pesetas; sin, 120. Alonso Cano, 34, provisional. (8)

ALQUILASE exterior e interior, todo confort, 600 pesetas, 17 moderno. (V)

PISO segundo Mediodía, cuarto baño, termoalfón Prim, 9. (2)

ALQUILO cuarto solo, renta 70 pesetas. Paseo San Vicente, 14. El Niágara. (2)

AGENCIA "Aler", Avenida Dato, 7. Recibe toda clase de anuncios. (V)

ALQUILASE cuartos bien decorados, dos adelantos 200 pesetas. Jorge Juan 77. (7)

ALQUILO piso elegantemente amueblado próximo hotel Ritz, calefacción central. Razon; Eugenio Lara, Palacio de la Prensa, Miguel Moya, 1. (2)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (3)

EXCELENTE exterior amueblado, gran confort, alquilo para matrimonio, dos hijos mayores, por meses, 700, pesetas. Espalter, 5 primer; informes, 3 1/2 a 3. (T)

LOCALES, se alquilan, industria, depósitos, Infancia, 22. (T)

PARA Invernadero: En Alicante, magnífico hotel amueblado, espandio, parque tenis, garage, tranvía dos kilómetros centro población. Informes: Francisco Martínez, Llíma, 1, Valencia. (T)

CIUDAD Lineal, hotel Bellavista, calefacción central, baño, garage, 50 duros. Ramirez Arellano, Junta Teatro. (T)

PISOS amueblados, muebles nuevos, detalles, 52008 y 33948. (8)

LUJOSO piso, sitio inmejorable, doce amplias habitaciones, techos altos, calefacción central, agua caño libre, gas, teléfono piso, escalera principal alombrada, librería, guardilla. Todo comprendido, 450, Serrano, 51. (8)

EXTERIOR, 300; interiores, 100; casa lujo, confort, Hermosilla, 5, moderno. (T)

ALQUILO cuarto interior, 8 piezas, renta 50 pesetas. Calle de Santiago, número 3, entrada por la taberna. (T)

BONITO exterior, dos balcones, baño, termo, 70 pesetas. Porvenir, 14. (T)

PISOS amplios, 13 piezas, dos fachadas, ascensor, teléfono, confort, 50 duros. Sin ascensor, desde 40. Bajo, 17 duros. Castelló, 43, duplicado. (8)

SE alquila amplísimo local céntrico. Razon; Santo Tomé, 4, portería. (3)

JUNTO a Gran Vía, mediodía, confort, sin ascensor, 30 pesetas. Pelayo, 3. (16)

NECESITO piso amueblado, confort, pagaré 250 a 300. Puencarral, 88, Teléfono 52225. (V)

PISO superior, frente jardín, calefacción central, 600 pesetas, 400. Benito Gutiérrez, 27. (V)

ALQUILASE, principal y ático, todo confort, sitio inmejorable. Montalbán, 10. (T)

EXTERIOR 8 habitaciones, calefacción, baño, 285 45 duros. San Mateo, 23. (E)

ALQUILASE barato piso amueblado. Carmen, 35. (8)

ESPACIOSO garage particular con agua, 75 pesetas. Monteleón, 7, duplicado. (2)

ALQUILASE baratinisimo en port central, con ascensor, 30 pesetas. Pelayo, 3. (8)

LUJOSO principal, muy espacioso, 50 duros. Ayala, 94. (10)

FACILITAMOS relaciones pisos desahucios y amueblados. Preciosos, 33. (3)

ALQUILASE piso amueblado, tres habitaciones, baño, calefacción, 33. Teléfono 13903. (3)

MONTELEON, 14. Queda magnífica tienda esquina Divino Pastor, 35 duros. (3)

CORREDERA Baja, 46, casa estrenar, cuartos, tiendas, sótanos, entresuelos, 45 duros. (3)

ONCE habitaciones espaciosas, hermosas luces, confort, gas. "Metro", Torrijos, 33. (3)

ALQUILO local, propio garage, industria, almacén, Guzmán el Bueno, 35. (3)

DIEZ habitaciones, siete habitaciones, calefacción central, baño, ascensor, 30 duros. Ferras, 55. (6)

ALQUILO principal 11 habitaciones, baño, termoalfón. San Agustín, 15. (6)

EXTERIORES solados, 23 pesetas. Numancia, 3 (Pueblo Nuevo), entre Ventas, Ciudad Lineal. Razon; Escorial, 14, José Martínez. (E)

AMPLIO local para industria o garage. Santa Cruz de Marcenado, 10. (D)

PISOS baratos, buena orientación, 35, 40 y 48 pesetas. Laurel, 10, 12 y 14. (V)

PISO 23 duros, todo confort; baño, habitaciones amplias, Metro, Tranvía. Sótanos muy baratos. Feijóo, 4, 6 y 8. (V)

PISO primero, amplio, para oficinas o particulares y pisos con todo confort, para poca familia. Covarrubias, 10. (V)

GOYA, 55. Pisos con todo confort, moderno para poca familia, ciento noventa pesetas. Dato, 15. (V)

LOCAL para garage o almacén con vivienda. Calle de San Vicente, 71, moderno. (6)

ALQUILO piso, todo confort, buena orientación, renta moderada. Espalter, 7. (T)

NARVAEZ, 4. Hermoso piso siete habitaciones a la calle, sol. "Metro" próximo, 325 pesetas. (8)

EXTERIOR 7 habitaciones, calefacción, baño, 45 duros. Puencarral, 141, duplicado. (3)

HOTEL parque Metropolitano, rebajado. Razon; Teléfono 95383; 4 a 2. (T)

HOTEL espacioso, garage, muy rebajado, céntrico, alquilase. Teléfono 51229. (8)

ALQUILASE viviendas, entresuelos comerciales, tiendas, Edificio moderno, Lujo, 15. (T)

JUNTO Santa Engracia, exterior, baño, termoalfón, 110 pesetas. Mauds, 3. (A)

LUJOSO principal, muy espacioso, 50 duros. Ayala, 94. (10)

SIN traspaso, tienda calle Barquillo, espaciosa a escoger. Teléfono 94242. (3)

PISO bien amueblado, todas comodidades. Calle Luchana, 34. (T)

AMPLIO local, propio Academia, Colegio, Duque Sexto, 11. (10)

CUARTOS con buena calefacción central, baño, ascensor, teléfono, principales, 40 duros, seminuevos, 20. Mendizábal, 42. (3)

AUTOMOVILES

NEUMATICOS ocasión, baratísimos. Reparaciones, reparaciones garantizadas. Cardenal Cisneros, 49. (9)

ESCUELA automovilista. Arenal, 27. Conducción mecánica, carnet, documentos, todo 100 pesetas. (2)

CARTELLA de automóviles Arias y Otero, segunda edición; novedades del coche 1933. (6)

GARAGES Alvarez. Los mejores, los más amplios, aulas, desde 50 pesetas. Doctor Castaño, 10. Bravo Murillo, 28. Principio Vergara, 26. (V)

RECAUCHUTADOS Akron. Los mejores de España, Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas. (21)

PLYMOUTH-Chrysler, vendo, buen uso. Conducción interior, siete plazas. Garage Logroño, Espronceda, 10. (43)

ALQUILE automovilistas lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 9. (20)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista, Alfonso XII, 56. (2)

COCHES lujo, abono, bodas, viajes. Riscall, 6. (11)

NEUMATICOS, ocasión, los mejores. Santa Feliciano, 10. Teléfono 86237. (21)

VENDO Hudson conducción, lujo, seminuevos, a la calle, sol. "Metro" próximo, 325 pesetas. (8)

RAPIDAMENTE vendo su coche. Relación compradores, vendedores particulares. Listas proporcionando instantáneamente auto desahucio. Principio, 4. (5)

CONDUCCION americano, ruedas costadas nuevo, cambiaria coche pequeño, sin intermediarios. General Pardiñas, 27. (3)

STERLING frigorífico, 5 toneladas, matrícula 41.400 y dos tirrimos, baratísimos. Abascal, 23. (8)

DESEO garage, un auto, próximo Gran Vía. Detalles: Apartado 290. (7)

GARAGE para tres coches, 120 pesetas, vivienda solada, 88, Castelló, 43, duplicado. (2)

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, de tres a siete. Cervantes, 4. (8)

ABOGADO, señor Durán Cava Baja, 16. Horas 15 a 17 y 20 a 22. (7)

ABOGADO señor Galván, Puencarral, 147 duplicado, Teléfono 45333. Selsi-sta. (5)

BUFETE del Licenciado señor Barroso, Carrera San Jerónimo 33, Consulta: dos a seis. Teléfono 11529. (3)

CESAR Huerta, abogado, Cuena, Consultas por carta, quince pesetas adelantadas. (T)

ABOGADO ejerciente; bufete próspero, delearia como ayuda secretaria, administración urbana, encarrilamientos, distribución, Manuel Izquierdo, Blasco de Garay, 8. Teléfono 44473. Horas, 3-5. (3)

DIVORCIOS, inquilinatos, testamentarias, quebras suspensiones, apremios comerciales, Compañía, cinco pesetas. Avenida República, 42 (Puente Vallecas). (A)

AGENCIAS

DETECTIVOS privados, vigilancias reservadas, informes garantizados. Carmen, 30, principal. Teléfono 12322. (5)

VIGILANCIAS secretas, informaciones rápidas, económicamente, por detectivos particulares, especializados. Argos, Puencarral, cinco pesetas. 90738. (5)

"MARTI". Detectives, vigilancias, Informes reservados. Servicios secretos. Hor-taleza, 116, moderno. (5)

ALMONEDAS

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, armarios, silleros, sillas, pufs, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

ALQUILERES

CAMA dorada, 33 pesetas. Lavabo platero, 16. Puente, Pelayo, 35. (T)

MUEBLES todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde 26. (8)

NO olvide! Las mejores camas y más baratas La Higiénica (fábrica). Bravo Murillo, 45. (8)

LIQUIDACION cambio dueño. Aparadores, 55; mesas, 20; camas, 10; percheros, 14; sillitas, 4; mesilla, 7; lavabos, 10; camas doradas, 84; armarios, 35; lámpara moderna, 20; muchos muebles. Loma, 27, Triunfos. (5)

URGENTE, vendo comedor, alcoba, cocina, Garra Paredes, 35, entresuelo (2) Quisoso, 45. (2)

VENDO todo piso, Torrijos, 32, primero B. Chacarrón, cocina, alfombras, alcoba, perchero. (8)

EXTRANJERO, vende todo el piso, Torrijos, 30. (8)

HOY y mañana muebles diversos, cacharros cocina, vajilla, camas doradas, colchones, mantas, salón imperio, desahucias, cama, Velázquez, 28, primero derecha. (8)

NOVIOS: Comprad vuestros muebles, camas doradas o plateadas en Casa Veigallas, Desengaño, 20 (esquina Ballesteros). Servimos provincias. (10)

MUEBLES baratísimos: muchísimos mitad precio. Mateanzas, Estrella, 10. (7)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. (4)

LUJOSOS muebles ocasión, porcelanas, bronce, tapices, arañas, cuadros, regio despacho español, San Roque, 4. (2)

MARCHA fin de mes. Liquidamos buenos muebles. Almirante, 16, bajo. (2)

COMEDOR Chippendale, cocha completa, con lámpara. Santa Catalina, 7, puerta. (7)

MAGNIFICOS muebles seminuevos, comedor, alcoba, otros; urgente marcha Barba. Sólo ocho días. Almirante, 16. (2)

PROCEDENTE palacio aristócrata. Salón gobelinos, arañas, cuadros, porcelanas, tapices, muchos muebles finos, infantas, 15, primero izquierda. (2)

ALMONEDA, dormitorio, trépolo, alfombras, lámparas, corrucochas, armarios, burghello, Lagasca, 37. (8)

MUEBLES antiguos, procedentes palacio, con alfombras, alfombras, alfombras. (8)

LIQUIDO muebles piso, comedor, camas, colchones, buró, otros, Hermosilla

Otro "fraile" guerrero

Hace ahora quinientos años expiraba santamente en un convento de Carmelitas de Portugal un modesto religioso llamado "Frey Nuno de Santa Maria".

Para conmemorar el centenario de su muerte, la Republica hermana ha celebrado pomposas fiestas; y como "en otros tiempos", el jefe del Estado y su Gobierno, juntamente con el Patriarca de Lisboa y los más ilustres miembros del Episcopado portugués, congregaronse en la histórica iglesia de Santo Domingo, de Lisboa, a fin de clausurar el ciclo de fiestas del centenario con un acto religioso solemnisimo.

En efecto, muere Fernando de Portugal sin hijos, y el reino debía pasar por herencia a doña Beatriz, esposa ya del monarca de Castilla. Ella equivalía a la "sacerdotisa" que se repugnaba en el sentimiento portugués.

Porque este "Frey Nuno de Santa Maria" es nada menos que el héroe de Aljubarrota, o sea, de la independencia de Portugal, guerrero y monje, al estilo de la época, y calificado por el autor de "Os Lusíadas" como "Azote de soberbios castellanos".

Siendo todavía adolescente, ya el venido de Aljubarrota Juan I de Castilla hubo de comprender que aquel mozo "rezador" había de darle graves disgustos. En las mismas horas de don Juan con doña Beatriz, hija del rey de Portugal, al verse preterido el futuro condestable de Portugal, tiró la mesa con asombro de los comensales, y el rey castellano profetizó que "hombre que tal hace, coartación tiene para más".

Hervor político y fervor religioso

Desde la proclamación de la República, las derechas españolas están en pleno hervor político. Hay muchos motivos para felicitarle de ello. Las derechas españolas nutrieron lamentablemente durante largos años las milicias anticatólicas del apolitismo.

La lección, por fortuna, aunque tardamente, ha sido aprovechada, y hoy las derechas españolas no son ya un potencial estático, sino una poderosa fuerza dinámica.

Libre Dios de que por esto se me suponga metido a censor de la religiosidad de nadie. Es censura que, aun cuando suena practicable, queda a guisa de falta de títulos legítimos y bastantes para ejercitarla, no me compete. Y sin duda hay ahora en las derechas españolas una religiosidad más efectiva, por más militante, que en días cercanos.

Se hacen planes y listas de obras. Se discute apasionadamente en cuanto a la preferencia de unas sobre otras. Se hacen y se rehacen cuentas, se lanzan y se reforman cálculos, y todo es confusión y azoramiento, en el legítimo y plausible afán de dar a la importante suma concedida el empleo más beneficioso para Madrid.

Operaciones CASABLANCA, 16.—El alto mando militar francés ha decidido efectuar unas operaciones de policía de cierta importancia en la región insumisa de Zagora, situada en los confines sometidos de la región de Marruqués.

La Prensa de la extrema derecha, rabiamente nacionalista y colonista, atribuye este malestar y esta agitación oculta a los manejos de Alemania. Otros órganos más moderados indican como el principal promotor de este descontento al emir Chakib Arsan y su Comité sirio-palestino, que ha aprovechado la tergiversación hecha en el exterior de Marruqués sobre el célebre Dahir del 16 de mayo de 1930, por el que se separan en realidad del derecho musulmán o coránico a las tribus bereberes, autorizándolas a regirse por sus leyes habituales y usos tradicionales.

La tendencia de dicha disposición es, desde luego, clara: dividir el bloque islámico marroquí, separando a los árabes, dominadores, de los bereberes, dominados. Los árabes creen ver en esto un atentado contra la religión islámica, y a esta Comisión toda la campaña "tenedenciosa" que a través de todos los países islámicos se hace en la actualidad contra Francia a causa, precisamente, del mencionado Dahir.

Se hacen planes y listas de obras. Se discute apasionadamente en cuanto a la preferencia de unas sobre otras. Se hacen y se rehacen cuentas, se lanzan y se reforman cálculos, y todo es confusión y azoramiento, en el legítimo y plausible afán de dar a la importante suma concedida el empleo más beneficioso para Madrid.

Operaciones CASABLANCA, 16.—El alto mando militar francés ha decidido efectuar unas operaciones de policía de cierta importancia en la región insumisa de Zagora, situada en los confines sometidos de la región de Marruqués.

Operaciones CASABLANCA, 16.—El alto mando militar francés ha decidido efectuar unas operaciones de policía de cierta importancia en la región insumisa de Zagora, situada en los confines sometidos de la región de Marruqués.

LA MINORIA RADICAL, por K-HITO



—¡Don Alejandro! ¡O viene usted pronto, o me estalla el petardo en la mano!

DEL COLOR DE MI CRISTAL HACIA EL FUTURO MADRID

La peregrinidad en que vive estos días el Ayuntamiento de Madrid es realmente desazonadora. Me explico muy bien que todos sus elementos anden preocupados y que no sepan por dónde salir del apuro. El caso es que el Ayuntamiento tenía una gran necesidad de recursos extraordinarios para realizar magnos proyectos de mejora de la ciudad.

Imprevisión. Todo esto no es más que imprevisión. La lechera de la famosa fábula, antes de llegar con su cántaro al mercado, ya tenía resuelta la distribución de las ganancias posibles. Cualquiera jugador de lotería, desde que adquiere su participación en un billete, estudia con minuciosidad el empleo que ha de dar al premio que le toque.

zamiento de nuestra alianza con Dios mismo. Así, sin hervor político alguno—porque hasta eran los mejores súbditos del César—, pero con hondo fervor religioso, que les daba fuerzas para morir por no sacrificar a los ídolos, luchaban los cristianos en días de espantosa persecución. Y acabaron por vencer.

MIRANDO A MAHON

Platón se pagaba de palabras: su distinción de Francia de que pasasen sus tropas africanas por España, y como Mahón está a mitad de camino entre Argel y Marsella y muy cerca de la entrada en el Estrecho de Gibraltar, y que, por desdicha, todavía hoy discurre con Platón, va concediendo cada día más importancia a los usos aristotélicos me siento. Voy, pues, a anotar hechos. Ellos hablarán. Sin pretensión de interpretar algunos, sin peritar que la pasión tome la palabra.



condit, cayeron en el vacío. Si es cierto que Francia tiene familias con muchos hijos, ellas constituyen la excepción, y como los hombres somos malos y apetece siempre la fruta del cercado ajeno, o la guardamos con nuestros familiares o hemos de buscar al guarda fuera de casa. He ahí la justificación de que Francia, que, a regañadientes, comenzó la conquista de Argelia en 1830, la haya después continuado con gusto, pues África es un vivero de hombres. Como habréis visto en mi crónica anterior, la mayor parte del continente africano está hoy repartido entre Francia e Inglaterra.

Como hemos quedado en que no volaría en el avión de mi fantasía, remito al lector amigo de hacer cobias al «Arte Militar aéreo» de Martínez Campos y Mateo Milla. En esta obra encontrará sabrosos datos relativos a aviación y al Mediterráneo occidental, para con ellos forjar planes al estilo de los que se hacen en las maniobras. Y conste que esos autores no se van por los cerros de Ubeda.

Sigamos anotando hechos. Córcega, patria de Napoleón, fue cedida a Francia por los genoveses en 1768, un año antes de hacer ese genio de la guerra, por lo que muchos italianos recaban para Italia las glorias del famoso corso. Saboya y «iza gráfico 1), forman parte del territorio francés por el tratado franco-italiano de 1860. Franceses habían sido antes (de 1792 a 1815).

palabras la mujer del fabricante de hilados.—¿Un afecto, acaso una palabra de matrimonio, una promesa, en fin? —Una obligación moral, un deber de conciencia, también—respondió María Magdalena después de un instante de reflexión.—Promesa concreta, ninguna. —Pues bien; un compromiso de esa clase, que en realidad no lo es, no puede prevalecer sobre nuestra formal reprobación. Y es desastrosamente invocarlo con la obstinación con que lo ha hecho—declaró la señora de Heroux, que comenzaba a acariciar la idea de reducir la resistencia de la muchacha.—Ea, María Magdalena, déjame que le anuncie al tío tu sujeción a su voluntad, antes de que te transmita sus condiciones, que son perfectamente justas... aunque no las que yo habría deseado, lo reconozco. —Te agradezco infinitamente la bondad con que has querido intervenir en este asunto, tía; pero no tengo nada nuevo que decir, ni es posible rectificar una norma de conducta que conoces, porque a la he expuesto con toda claridad. —Se ve que tienes bien aprendida la lección—dijo irriamente la señora de Heroux—; pero todavía no renuncias a convencerte. Te haremos ver la inexplicable ceguera que nubla tu razón, te dejaremos un tiempo prudencial para que reflexiones sobre lo que te conviene hacer. —No lo necesito; es completamente inútil, créelo. Y en seguida preguntó, sin su curiosidad: —¿Le has dicho al tío que tú y yo hemos hablado antes de ahora de Max de Bannerel? —No he tenido ocasión, ni lo he creído preciso, porque nada me ha preguntado—respondió la señora de Heroux—. Tu tío me ha rogado que viniera a verte y que te presentara su ultimatum. —¡Ya! Supuse, al verte entrar, que venían en su nombre, y no me he engañado. —Y ahora sólo me resta formular un ruego, que es

Folleín de EL DEBATE

B. DE BUXY CUANDO SE HA MENTIDO

«... y yo no puedo prometértelo, tío. —¿Por qué? —Entre otras cosas, porque sería cometer una injusticia de la que no me creo capaz. —¿Lo eres, en cambio, de ser injusta con nosotros? Pero, acabemos de una vez, no se trata de que juzgues mi conducta, sino de que obedezcas mis órdenes. Es la sola cosa que te toca hacer en este asunto. María Magdalena Davignon permaneció silenciosa un instante, con la cabeza baja y anhelante la respiración. Al fin se irguió, y mirando cara a cara al señor de Heroux, dijo: —En ese caso, tío, es perfectamente cuál es mi conducta; me atrederé a ella. Y sin pronunciar más palabras salió del salón. III La hora del sacrificio María Magdalena no bajó al comedor a la hora de cenar, ni nadie se ocupó de avisarle su parte en la

que había dado muestras ante la cólera insultante de su tío, no la abandonaría en ningún momento, como tampoco perdería en ningún momento la sangre fría que la caracterizaba, el dominio que tenía de su voluntad. —Se acordó de una frase que entre triste y risueño había pronunciado Max de Bannerel en determinadas circunstancias: «Si el mundo se precipitara de pronto en el infinito, ¿qué habría en nuestra vida que valiera la pena de haberla vivido?». —Esto había dicho Max. Pues bien; ella, María Magdalena, se sentiría contenta de haber nacido para vivir no más que una hora, con tal de que esta hora fuese la que estaba viviendo, la hora en que luchaba y sufría por Max, a causa de Max. Difería su primer lo que dijese, los gozos ordinarios que le dan a la existencia su verdadero valor, no son nada comparados con el que ella experimentaba. La fidelidad que le guardaba a Max, la abnegación en que inspiraba su conducta para con él, el sacrificio que por él estaba decidida a imponerse, la hacían plenamente feliz, casi más dichosa, estaba por asegurar, que lo fue en el momento inolvidable en que Max le declaró su amor. —Estaba tan segura María Magdalena de que sus tios la dejarían en libertad aquella noche, de que no se le ocurriría llamarla ni mucho menos subir a enterarse de lo que le ocurría, que al cabo de un instante fué a sentarse ante su mesita de escritorio, luego de preparar todo lo necesario para comenzar una carta. —Contra lo que esperaba, el absoluto silencio que reinaba a aquella hora en el pasillo que conducía a sus habitaciones, fué interrumpido de pronto por el rumor de unos pasos y por el frufufú de un vestido de mujer que rozaba las paredes, y antes de que hubiera puesto la pluma sobre el papel, se abrió la puerta, en la que apareció la figura de la señora de Heroux. La recién llegada volvió a cerrar, y silenciosa, sin despegar los labios, fué a tomar asiento en frente de su sobrina, que permanecía en pie, indecisa, sin acor-

MOTORES de corriente continua de diversas potencias. Se venden 33. Razón: EL DEBATE, Alfonso XI, 4. Oscar Pérez SOLÍS

El Parlamento rumano BUCAREST, 16.—El Parlamento ha inaugurado sus sesiones, leyendo el Rey el mensaje de la corona en el cual se preconiza la voluntad de Rumania de respetar los Tratados, mantener las leyes existentes, colaborar en la S. de N. y restablecer el equilibrio presupuestario. TIRSO MEDINA